

Revista Española del Tercer Sector



Nº 31 · 2015 · Cuatrimestre III



La *Revista Española del Tercer Sector* ha sido incluida en el catálogo del sistema de información LATINDEX, en el ISOC del CSIC y en el DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, CSIC-ANECA).

Coordinadores de este número: Juan A. Gimeno Ullastres y Gregorio Rodríguez Cabrero

La *Revista Española del Tercer Sector* no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores de los artículos. Asimismo, los autores serán responsables legales de su contenido.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. La Editorial, a los efectos previstos en el art. 32.1 párrafo 2 del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquier fragmento de esta obra sea utilizado para la realización de resúmenes de prensa. La suscripción a esta publicación tampoco ampara la realización de estos resúmenes. Dicha actividad requiere una licencia específica. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra, o si quiere utilizarla para elaborar resúmenes de prensa (www.conlicencia.com).



Esta revista ha sido impresa siguiendo las normativas:
UNE – EN – ISO – 14001 de gestión ambiental
UNE – EN – ISO – 9001 de gestión de calidad

Impreso en España - *Printed in Spain*
Dirección de Producción: Editorial Sepha
Imprime: Estugraf
ISSN:1886/0400
Depósito Legal: M-28037-2013

Fundación Acción contra el Hambre
Duque de Sevilla, 3
28002 Madrid
Tel. 911 840 834
secretari.rets@luisvives-ces.org

DISTRIBUCIÓN GRATUITA EN ESPAÑA

Publicación cofinanciada por el Fondo social Europeo dentro del Programa Operativo Lucha contra la discriminación 2007-2013



CONSEJO EDITORIAL

Director

Víctor Renes Ayala, Sociólogo, Ex-director de Estudios de la **Fundación Foessa** y **Cáritas Española**.

Secretaría Técnica

M^a Sol Benavente, **Fundación Acción contra el Hambre**.

Miembros del Consejo Científico

Silverio Agea Rodríguez, Director General de la **Asociación Española de Fundaciones**.

Óscar Alzaga Villaamil, Catedrático de Derecho Constitucional y académico de la **Real Academia de Ciencias Morales y Políticas**.

Luis Ayala Cañón, Profesor de la **Universidad Rey Juan Carlos**.

Luis Cayo Pérez Bueno, Presidente del **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)**.

Carmen Comos Tovar, Coordinadora General de la **Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES)**.

Rafael de Lorenzo García, Secretario General del Consejo General de la **ONCE**.

Juan A. Gimeno Ullastres, Rector de la **Universidad Nacional de Educación a Distancia**.

Carlos Mataix Aldeanueva, Profesor de la **Universidad Politécnica de Madrid**.

Vicente Marbán Gallego, Profesor titular de la **Universidad de Alcalá**.

Sebastián Mora Rosado, Secretario General de **Cáritas Española**.

José Luis Piñar Mañas, Catedrático de Derecho Administrativo en la **Universidad San Pablo - CEU de Madrid**.

Gregorio Rodríguez Cabrero, Catedrático de Sociología de la **Universidad de Alcalá**.

Joan Subirats Humet, Catedrático de Ciencia Política de la **Universidad Autónoma de Barcelona**.

Tymen J. van der Ploeg, Profesor titular de la **VU-University en Amsterdam**.

Alfred Vernis Doménech, Profesor de **ESADE, Universidad Ramón Llull**.

Miembros del Comité Científico

Carmen Alemán

Luís A. Aranguren Gonzalo

Pedro J. Cabrera Cabrera

Demetrio Casado

Marta de la Cuesta

Carmen MarcuelloServós

Julia Montserrat

Luís Moreno Fernández

Azucena PenelasLeguía

Manuel PérezYruela

Jesús Ruíz Huerta

J. Ignacio Ruiz Olabuénaga

Carmen Valor Martínez

Fernando Velasco

Imanol Zubero

Miembros del Comité Asesor

Comisión Española de Ayuda al Refugiado, Alfredo Abad Heras

Asociación Española de Fundaciones, Silverio Agea Rodríguez

Obra Social de NovaCaixaGalicia, Isabel Couceiro Núñez

Obra Social Ibercaja, Román Alcalá Pérez

Confederación Estatal de Personas Sordas, Concepción M^a Díaz Robledo

Confederación Española de organizaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual, Enrique Galván Lamet

Confederación Española de Cajas de Ahorro, Carlos Balado García

Unión Romani, Juan de Dios Ramírez Heredia

Federación Nacional de la Mujer Rural, Juana Borrego Izquierdo

Organización Juvenil Española, José Antonio Callen Larraz

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, Luis Cayo Pérez Bueno

Obra Social de Caja Madrid, Carmen Contreras Gómez

Price WaterHouse, Miguel Cruz Amorós

Obra Social de CAM, Carlos de la Torre Sánchez Obra Social de Unicaja, Francisco de Paula Molina

Federación de Scouts de España, Julio del Valle Iscar

Obra Social Caixa Catalunya, Angel Font i Vidal

BBK Solidaria Fundación, Arantza Gandariasbeitia Ugalde

Fundación Bancaja y Fundació Caixa Castelló, José Fernando García Checa

Médicos del Mundo, Antonio González

Consultor social para IMSERSO, CERMI, Fundación ONCE, Antonio Jiménez Lara

Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Adolfo Jiménez Fernández

Fundación La Caixa, Jaime Lanaspá Gatnau

Plataforma de ONG de Acción Social, Juan Lara Crevillén

Plataforma del Voluntariado de España, María del Mar Amate

Federación de Asociaciones de Mayores de Canarias, Herminia Lozano

Fundación ESPLAI, María Jesús Manovel Báez

Asociación Española Contra el Cáncer, Isabel Oriol Díaz de Bustamante

Plataforma de Organizaciones de Infancia, Juan Merín Reig

La Caja de Canarias – Obra Social, Magaly Miranda Ferrero

Caja de Badajoz, M^a José Pajuelo Lebrato

Universidad Carlos III, Agustina Palacios Rizzo

CEPES, Antonio Pedreño Frutos

Cruz Roja Española, Leopoldo Pérez Suárez

Unión de Asociaciones Familiares, Isabel Pizarro

Fundación Juan Ciudad Orden Hospitalaria San Juan de Dios, Calixto Plumed Moreno

Confederación de Centros de Desarrollo Rural, Juan Manuel Polentinos Castellanos

Fundación Caixa Sabadell, Fermí Pons- Pons

Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente, Luciano Poyato Roca

Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España, Kamal Rahmouni

Fundación Secretariado Gitano, Isidro Rodríguez Hernández

Confederación Coordinadora de Minusválidos Físicos de España, Roser Romero Soldevilla

Fundación Viure i Conviure, Josep Solans I Dominguez

Federación de Mujeres Progresistas, Yolanda Besteiro

Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados, Paca Tricio Gómez

Asociación UNIVER-SIDA, Gema Vela López

Fundación Caja Granada, José Villalba García

ÍNDICE

Editorial	11-13
------------------------	-------

Artículos

La participación de profesionales con discapacidad intelectual en la evaluación de su propio desempeño <i>Amaia Iturri y Vicky Oteiza</i>	17-36
--	-------

Así somos. El perfil del voluntariado social en España <i>Isabel Castellano Garrido</i>	37-63
--	-------

La austeridad intensifica la exclusión social e incrementa la desigualdad. Aproximación a las consecuencias de los recortes en servicios sociales a partir de la experiencia en Navarra <i>Lucía Martínez Virto y Begoña Pérez Eransus</i>	65-88
---	-------

Desamparo, populismo y xenofobia <i>Imanol Zubero</i>	89-117
--	--------

Panorama

La sostenibilidad del Tercer Sector a través de las herramientas de la emprendeduría social <i>Carmen Parra Rodríguez</i>	121-146
--	---------

Notas y Colaboraciones

Vol+: certificación de competencias a través del voluntariado <i>Beatriz Cedena</i>	149-156
--	---------

Plataforma de la Carta contra el Hambre <i>José Ramón González Parada</i>	157-164
--	---------

Reseñas y Hemeroteca

Iluminando el futuro. Invertir en educación es luchar contra la pobreza infantil <i>Save the Children</i>	167-171
El emprendimiento como herramienta para una economía nueva y más humana <i>Carmen Parra y Ferrán Porta</i>	173-175

Documentación

Transformando nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) <i>Naciones Unidas. Asamblea General</i>	179-183
---	---------

E ditorial

Ya desde hace varios años, el número de esta revista correspondiente al último cuatrimestre del año, aparece como número abierto en el que se publican artículos recibidos y evaluados a lo largo del último año, que cumplen los requisitos académicos para su publicación. Como es habitual en un número abierto, son artículos que abordan una amplia diversidad temática de interés para el Tercer Sector.

La **sección Artículos** ofrece cuatro artículos. El primero, sobre ***La participación de profesionales con discapacidad intelectual en la evaluación de su propio desempeño*** presenta los resultados de una prueba piloto realizada por **Amaia Iturri** y por **Vicky Oteiza**, de la consultora de ARETÉ-activa. Adaptando un cuestionario de Autoevaluación de Competencias laborales, los resultados muestran un incremento de la autonomía y de la privacidad de los participantes en el proceso. El segundo ha sido realizado por **Isabel Castellano Garrido**, responsable del Observatorio del Voluntariado en la Plataforma del Voluntariado de España, y analiza el voluntariado social en el ámbito de esta Plataforma. En su artículo, **Así somos. El perfil del voluntariado social en España**, junto al análisis del propio voluntariado, presenta también los datos más representativos y también las herramientas de recogida de información alineadas con el marco internacional, lo que ayuda a la comparabilidad de los datos.

El tercer artículo, de **Lucía Martínez Virto**, Profesora Ayudante Doctora de la Universidad P. de Navarra, y de **Begoña Pérez Eransus**, Profesora titular de política social de la misma Universidad, aborda el impacto de las decisiones tomadas en una temática de máxima actualidad, como es la crisis económica. Su artículo sobre ***La austeridad intensifica la exclusión social e incrementa la desigualdad***, está realizado desde el análisis de las consecuencias de los recortes en servicios sociales a partir de la experiencia de Navarra. En él se analiza cómo las consecuencias propias de una crisis prolongada podrían estar siendo agravadas por las políticas de austeridad adoptadas en los últimos años y que afectan especialmente a determinados servicios de elevada eficacia frente a la pobreza.

El cuarto artículo es un ensayo de **Imanol Zubero**, profesor titular de Sociología en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre ***Desamparo, populismo y xenofobia***. Es una reflexión que se interroga sobre un fenómeno relevante en las sociedades democráticas, como es la irrupción de partidos y movimientos políticos basados en discursos clara o veladamente xenófobos. Recurre al concepto de “desamparo” como categoría analítica para

intentar desentrañar las razones de fondo por las que este fenómeno puede llegar a producirse.

La **sección Panorama**, presenta un artículo de amplia visión sobre **La sostenibilidad del Tercer Sector a través de las herramientas de la emprendeduría social**. Realizado por **Carmen Parra Rodríguez**, profesora de la Universidad Abat Oliba-CEU, presenta un amplio panorama que muestra cómo ha cambiado la relación entre emprendeduría social y tercer sector, considerados en un primer momento términos incompatibles con las entidades sociales. Hoy se ha producido una nueva relación que puede resultar positiva para buscar soluciones que aseguren la sostenibilidad del sector social.

La **sección Notas y Colaboraciones** nos ofrece dos colaboraciones. La primera sobre **Vol +: Certificación de competencias a través del Voluntariado**, de **Beatriz Cedena**, técnica de la Plataforma del Voluntariado de España, da cuenta de diversas iniciativas puestas en marcha en España y en Europa con el objetivo de identificar las competencias que se desarrollan en entornos de aprendizaje no formal, varias de ellas aplicadas al mundo del voluntariado. La segunda trata de una iniciativa surgida frente a la pobreza infantil, específicamente para hacer frente a su seguridad alimentaria. Se trata de la **Plataforma de la Carta contra el Hambre**, en la que José Ramón González Parada, Investigador de la Cátedra Tierra Ciudadana de la Universidad Politécnica de Valencia, expone la historia de este compromiso surgido a partir de la experiencia de diversas iniciativas en Madrid, y que ha congregado a más de cuarenta entidades.

En la sección **Reseñas y Hemeroteca** se reseña la investigación realizada por **Save the Children**, que analiza la educación y las políticas educativas de las CCAA y del Gobierno Central, y cómo contribuyen a garantizar la equidad para quienes están en situación de exclusión social. La investigación **Iluminando el futuro. Invertir en educación es luchar contra la pobreza infantil'**, está atravesada por la evidencia de que la inversión en políticas de equidad educativa es la inversión social más rentable, influye en el presente y futuro de los niños y también de la sociedad en la que viven.

Se recensionan igualmente un estudio sobre **El emprendimiento como herramienta para una economía nueva y más humana**. Se trata de un estudio de **Carmen Parra y Ferrán Porta**, profesores de la Universidad Abat Oliba-CEU. Se trata de un estudio que se ha llevado a cabo durante tres años y que pretende analizar el impacto de la crisis en la economía social y solidaria. Este estudio ha dado como resultado tres monografías en las que un grupo multidisciplinario de investigadores internacionales, todos ellos expertos en temas sociales, han analizado desde la economía, el derecho, la antropología y la sociología, el papel llevado a cabo por la economía social y solidaria para terminar con los efectos devastadores que la crisis ha dejado en la sociedad.

La sección **Documentación** presenta el documento *“Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”* aprobado en la 70 Asamblea General de **Naciones Unidas** celebrada los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2015. Se aprueba la Agenda de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) cuyo horizonte temporal se extenderá hasta 2030, y que sustituye a la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) aprobada en el año 2000.

Artículos

La participación de profesionales con discapacidad intelectual en la evaluación de su propio desempeño

(Resultados de una prueba piloto)

Amaia Iturri

iturri.perezda@gmail.com

Vicky Oteiza

info@arete-activa.com

Amaia Iturri es Licenciada en Psicología por la Universidad del País Vasco en la especialidad empresarial y social. Ha desarrollado su proyecto de fin de carrera en la consultora de ARETé-activa. Máster en Intervención educativa y psicológica por la Universidad de Navarra, se ha especializado en el desarrollo personal y profesional, trabajando como entrenadora cognitiva de personas con necesidades educativas especiales.

Vicky Oteiza es Licenciada en Sociología trabaja como Directora de Proyectos en la consultora ARETé-activa, www.arete-activa.com, de referencia en el sector de acción social. Máster en Counselling y Psicoterapia de enfoque integrativo por la Universidad de Birmingham (UK) y Coach acreditada por The Coaching Academy (UK), diseña y lleva a cabo proyectos de desarrollo profesional y de implantación de dinámicas de gestión por competencias, así como estudios relacionados con habilidades clave para un desempeño exitoso.

RESUMEN

El objetivo del presente estudio es adaptar un formulario de Autoevaluación de Competencias laborales para ser respondido por profesionales con discapacidad intelectual, así como al contexto en el que se realiza. El fin pretendido fue incrementar la autonomía y la privacidad de las personas con discapacidad intelectual cuando realizan una Autoevaluación. Se revisó una Evaluación por Competencias realizada a personas con discapacidad, en la que se realizó una autoevaluación y una evaluación por sus responsables. Comparados los resultados, se plantearon las adaptaciones y se realizó una prueba piloto del cuestionario modificado, en la que participaron 15 profesionales. Los resultados de la prueba piloto muestran un incremento de la autonomía y de la privacidad de los participantes en el proceso.

PALABRAS CLAVE

Discapacidad intelectual, desempeño, competencias, autoevaluación.

ABSTRACT

The aim of this study is to adapt a form of self evaluation of occupational competencies to be answered by professionals with intellectual disabilities, as well as the context in which it takes. The intended purpose was to increase the autonomy and privacy of persons with intellectual disability when they are making a self evaluation. An evaluation of occupational competency for people with intellectual disabilities was analyzed, in which was performed self-assessment and evaluation by responsible. Compared to the results, adjustments were raised and a pilot test of the revised questionnaire, which was attended by 15 professionals, was conducted. The results of the pilot test show an increase in the autonomy and privacy of the participants in the process.

KEYWORDS

Intellectual disabilities, performance, competencies, self evaluation.

1. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO¹

1.1. Antecedentes: contextualización

Los orígenes de la educación y la capacitación basada en competencias se remontan a los años veinte del siglo XX (Adams, 1995). Sin embargo, no es hasta finales de los sesenta y principios de los setenta cuando surge el movimiento moderno de “competencia”. Años más tarde, David McClelland (1989), pionero en el tema y profesor de psicología en la Universidad de Harvard, escribe el artículo “Estudio de la motivación humana” en el que expone, entre muchos otros temas, que los tradicionales exámenes académicos no garantizaban ni el desempeño en el trabajo, ni el éxito en la vida. Además, estos discriminaban frecuentemente a minorías étnicas, mujeres y otros grupos vulnerables en el mercado de trabajo. Es por ello que defendió la búsqueda de otras variables que pudieran predecir en cierto modo el éxito en el trabajo.

Durante las décadas posteriores, se realizaron numerosos estudios buscando aquellos atributos que hicieran de un trabajador una persona competente para realizar las tareas encomendadas a su puesto de trabajo. Uno de los más significativos surgió en Estados Unidos de mano de la SCANS (Secretary’s Commission Archiving Necessary Skills), asociación que une al Departamento de Educación con el de Trabajo y la Oficina de Gestión de Personal, que redactó un informe que promovía el cambio en la educación con el objetivo de que los jóvenes saliesen más preparados para los desafíos del futuro laboral. Para ello, se elaboró un informe que explicaba cómo los trabajadores tendrían que ser capacitados y recualificados para el correcto desempeño del puesto de trabajo (Mertens, 1996).

Este informe, aunque se basó en entrevistas y discusiones con un elevado número de informantes clave del mundo empresarial, sindical y especialistas en el tema, evidentemente no pudo determinar todas las habilidades esenciales para cada puesto. El tiempo y los recursos no permitieron seleccionar una muestra de ocupaciones suficientemente numerosa para realizar una generalización (Mertens, 1996).

Sin embargo, dicho informe mostró con sus resultados que existía una tipología de habilidades que aparecían en todos los puestos estudiados y que había ciertas tareas que se podían medir según una escala de dificultad. Estas habilidades fueron denominadas “competencias transversales” y resultaron las siguientes:

1 Las autoras desean expresar su agradecimiento a ASPANIAS BURGOS por su colaboración en esta experiencia.

- **Habilidades básicas:** cuyas tareas correspondientes eran la lectura; la redacción; la aritmética y las matemáticas; la expresión y la capacidad de escucha.
- **Aptitudes analíticas:** sus tareas: pensar creativamente; tomar decisiones; solucionar problemas; procesar y organizar elementos visuales y otro tipo de información; saber aprender y razonar.
- **Cualidades personales:** cuyas tareas eran: responsabilidad; autoestima; sociabilidad; gestión personal; integridad y honestidad.
(Secretary's Commission Achieving Necessary Skills, 1992)

Gracias a la recomendación de este informe de realizar un estudio empírico en el que se fundamentara una base sólida para la posterior evaluación de las habilidades identificadas, se elaboró el Estudio Nacional del Análisis del Trabajo (The National Job Analysis Study). Dicho estudio tenía como objetivo central identificar aquellas habilidades que poseían todas las ocupaciones, en particular las que aparecen en un ambiente de alto desempeño (Mertens, 1996).

Es preciso destacar que, paralelamente, surgieron definiciones que trataban de explicar lo que significaba la palabra "habilidad" en este contexto. Así, Reis en 1994 la denomina como "competencia" y la describe como *"la capacidad real del individuo para dominar el conjunto de tareas que configuran la función en concreto"*. Y va más allá otorgando a dicho concepto una importancia que no solo se centra en el correcto desempeño del puesto, sino en la capacidad de adaptación del individuo a los cambios emergentes del desarrollo científico y tecnológico: *"los cambios tecnológicos y organizativos, así como la modernización de las condiciones de vida en el trabajo, nos obligan a centrarnos más en las posibilidades del individuo, en su capacidad para movilizar y desarrollar esas posibilidades en situaciones de trabajo concretas y evolutivas, lo que nos aleja de las descripciones clásicas de puestos de trabajo"*.

Esta definición fue evolucionando con las numerosas investigaciones y estudios acerca del tema y cada autor discrepaba en función de los cambios tanto económicos como sociales que estaba viviendo en ese momento.

Grosso modo, el término competencia es conceptualizado como la enumeración de un conjunto de atributos de la persona. No se limita al conocimiento, sino que se incluyen habilidades, actitudes, comunicación y personalidad. Es decir, refleja las diferentes dimensiones que representa el acto de trabajar y no se limita únicamente al conocimiento.

Este precisamente fue el principal motivo para introducir un sistema de gestión por competencia laboral en el Reino Unido, unido a la necesidad de mejorar el desarrollo personal y de lograr un cambio en la cultura de la organización (Adams, 1995).

Hablar de gestión por competencia laboral conlleva tratar el tema de “Evaluación por competencia laboral”, que implica la verificación de que el trabajador posee la capacidad para cumplir el estándar establecido en la norma de competencia. Es decir, *“verifica si se ha cumplido o no con las especificaciones establecidas”* (Mertens, 1996). Se trata de una doble verificación, porque también es *“una medición de la distancia que al individuo le falta recorrer ante la norma”* (Mertens, 1996).

La evaluación basada en competencias laborales puede considerarse dentro del concepto de evaluación formativa. Se trata justamente de que el trabajador conozca de antemano lo que se espera de él en el desempeño cotidiano y tenga elementos para contrastar el desempeño esperado frente al desempeño realizado.

Así, Whitear (1995), definió la evaluación basada en competencia laboral como *“una evaluación de logros. El propósito de la evaluación consiste en realizar juicios acerca del desempeño individual. Para ser juzgado como competente, el individuo deberá demostrar su habilidad para desempeñar roles laborales globales de acuerdo con normas esperadas para el empleo en ambientes reales de trabajo”*.

Posteriormente, en 2006, Pereda y Berrocal recogieron las definiciones existentes en una más breve: *“la evaluación por competencias es un proceso sistemático y periódico de medida objetiva del nivel de eficacia y eficiencia de un empleado en su trabajo”*. Y, a su vez, defendieron que posee dos objetivos claros: recompensar a aquellos más eficaces y eficientes, y conocer el potencial de los empleados para ayudar al desarrollo de su carrera como parte fundamental de la empresa.

Finalmente, describieron el proceso de implantación de la evaluación por competencias en nueve fases:

- 1º Aspectos previos:** definir los perfiles.
- 2º Definición de los objetivos:** descripción de las aplicaciones que van a tener los resultados obtenidos.
- 3º Preparar los instrumentos de evaluación:** selección de la herramienta de evaluación.
- 4º Preparar el manual de evaluación:** guía para llevar a cabo la Evaluación por Competencias (EC).
- 5º Informar a la organización:** comunicación que debe desarrollarse dentro de la organización para informar acerca de los objetivos de dicha evaluación.

- 6º Formar a los evaluadores y a los evaluados:** formación para tratar temas de la significación del concepto competencias, sobre la importancia de la EC, del método e instrumentos y sobre los posibles errores y las maneras de prevenirlos.
- 7º Implantación del sistema:** existen varias etapas dentro de esta fase.
 - Estudio piloto. Para el análisis de la fiabilidad y validez del sistema.
 - Revisiones. En base de los resultados, aplicar modificaciones.
 - Implantación del sistema. Momento de puesta en marcha de la EC.
- 8º Aplicación de los resultados:** llevar a cabo el proceso de planes salariales, formaciones...
- 9º Seguimiento y actualización del sistema:** comprobación de la fiabilidad y validez.

En la actualidad se sigue trabajando para desarrollar no una definición de competencia como tal, sino un método de llevar a cabo el desarrollo profesional que este aspecto abarca.

1.2. La discapacidad intelectual en el ámbito laboral

La AAIDD (American Association on Intellectual and Developmental Disabilities) define la discapacidad intelectual como *“una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales, y prácticas”*. Se expresa cuando una persona con limitaciones significativas interactúa con el entorno. Por tanto, depende tanto de la propia persona como de las barreras u obstáculos que tiene el entorno. Según sea un entorno más o menos facilitador, la discapacidad se expresará de manera diferente (Feaps, 2013).

Las personas con discapacidad experimentan muchas dificultades para conseguir encontrar y mantener un trabajo. Aunque no se dispone de estadísticas muy fiables, se reconoce que el nivel de inserción laboral de las personas con discapacidad es muy inferior al nivel de empleo de las personas sin discapacidad (Pallisera, 2003).

Por esta razón, existen movimientos asociativos y organizativos que trabajan para procurar un entorno accesible en todos los sentidos a los trabajadores con discapacidad intelectual, intentando que estas barreras u obstáculos se minimicen lo máximo posible. Esto incluye, por ejemplo, su participación en la evaluación del desempeño.

A nivel internacional, existen experiencias que han trabajado en la identificación de atributos de profesionales con discapacidad intelectual que cumplieran

o no las expectativas de los empresarios (John, 1994; Ren, Paetzold y Collella, 2008). También se han realizado numerosas investigaciones sobre mitos en el empleo de trabajadores con discapacidad intelectual. Los costes de los seguros son un ejemplo de mito existente del cual existen estudios que tratan de evidenciar experiencias de manera objetiva con el fin de acercarse lo máximo posible a la realidad (Kaye, Janes & Jones, 2011; Kennedy y Harris, 2005; Smith, Webbe, Graffam y Wilson, 2004).

A nivel nacional, han aumentado el número de investigaciones que ayudan al desarrollo de la inclusión de personas con discapacidad, así como al mantenimiento del puesto de trabajo por parte de los trabajadores con discapacidad intelectual (Izuzquiza, 2004; Becerra, 2008). Existen entidades que han definido perfiles de operario mediante la valoración del desempeño en función del perfil y mediante la valoración del puesto de trabajo. También existen entidades que aplican herramientas y sistemas específicos de evaluación del desempeño laboral de los trabajadores, de análisis de los puestos de trabajo y del ajuste entre ambos (Lantegi Batuak, Gorabide).

1.3. El proyecto D+COMFOR. Evaluación de Competencias profesionales e identificación de necesidades formativas

D+COMFOR es un proyecto que se ha desarrollado entre 2011 y 2013 en el marco europeo, destinado al desarrollo de las competencias de los profesionales que trabajan en el ámbito de la discapacidad, mediante la mejora de la calidad de su formación. Financiado por los fondos FEDER, tiene como objetivo central "la definición de perfiles profesionales mayoritarios del tercer sector" y, como objetivos derivados, otros dos: definir las principales competencias de cada perfil e identificar las prioridades de formación relacionadas.

Desde el año 2011 hasta la actualidad, el equipo de trabajo formado por una docena de empresas de diferentes Comunidades Autónomas: Madrid, Cataluña, Castilla León, Aragón y Navarra, junto con entidades del sur de Francia, ha realizado un diseño específico del proceso de Evaluación por Competencias para el proyecto D+COMFOR. Para ello se ha establecido una metodología en la que se destaca la participación de profesionales, personas usuarias y familiares de los usuarios.

1.3.1. Metodología del proyecto D+COMFOR

Habiendo realizado previamente el análisis documental acerca de las palabras clave: competencias, desempeño y discapacidad intelectual, se procedió a la recogida de datos en seis fases. En la figura 1 se ilustra con una pirámide los 6 pasos metodológicos que fueron dados para lograr realizar el proceso de Evaluación por Competencias:

Figura 1. Plan de evaluación por competencias d+comfor



Fuente: proyecto D+ComFor.

- FASE 1 “Conocimiento basado en la experiencia y la observación”: Se realizaron 80 paneles Delphi. Se utilizaron a nivel cuantitativo: cuestionarios de medición del nivel de importancia de ciertos comportamientos y a nivel cualitativo: grupos de discusión y entrevistas abiertas. Se recogieron más de 400 comportamientos y actitudes ligados al comportamiento excelente por parte de los profesionales a través del análisis del cuestionario y de la realización de agrupaciones sobre aquellos aspectos que guardan similitud con respecto al desempeño (por ejemplo, “es fundamental que el profesional tenga un comportamiento ético en su manera de actuar”).

También participaron 74 personas con discapacidad intelectual. Se utilizaron entrevistas semiestructuradas, cuyas respuestas se recogieron por escrito. Posteriormente, se realizaron agrupaciones temáticamente similares a las realizadas con el grupo anterior y se recogieron más de 200 propuestas sobre lo que a ellos les parece importante para el buen desempeño profesional (por ejemplo, “me gusta que me pidan mi opinión, me respeten y respeten mi intimidad”).

Y, finalmente, participaron más de 80 familiares. Se realizaron grupos de discusión, que fueron grabados y transcritos. Tras un análisis temático, se recogieron más de 200 propuestas sobre lo que ellos consideran importante para el desempeño profesional (por ejemplo, "que exijan a la persona con discapacidad intelectual responsabilidad y que les propongan retos").

- FASE 2 "Evidencias": en esta fase, el equipo de trabajo seleccionó los conocimientos, comportamientos, habilidades y actitudes concretas que habían sido descritas previamente por los participantes. Estos fueron denominados Evidencias y se llegaron a definir un total de 720.
- FASE 3 "Competencias": en este paso, el equipo de trabajo realizó un análisis exhaustivo de cada evidencia y se fueron organizando en grupos, en función de la relación que tuviera cada evidencia con el cargo a desempeñar. A estos grupos se les denominan Competencias y se recogieron entre 10 y 12 competencias para cada perfil profesional.
- FASE 4 "Bloques de competencias": el equipo de trabajo llevó a cabo una agrupación de las competencias, para realizar las ponderaciones apropiadas a cada bloque de competencias. Así, se definieron 4 bloques y los pesos que debían tener dentro de cada perfil profesional.
- FASE 5 "Perfil": el equipo de trabajo procedió a la definición del perfil. Al final del proceso, cada perfil estaba definido por un conjunto de bloques de competencias que engloban el desempeño de un puesto de trabajo.
- FASE 6 "Identificar necesidades formativas": se procedió a la evaluación del desempeño para la identificación de necesidades formativas. Para ello se llevaron a cabo dos pruebas piloto:

En la primera prueba piloto, realizada a trabajadores sin discapacidad intelectual, se evaluaron 9 perfiles profesionales y participaron un total de 447 personas. De ellos la mitad realizaron una autoevaluación y la otra mitad realizaron una evaluación de terceros (observadores).

En la segunda prueba piloto, realizada a trabajadores con discapacidad intelectual, se evaluaron 3 perfiles profesionales. Estos perfiles correspondían a puestos de trabajo que eran desempeñados por personas con discapacidad intelectual. Una vez cumplimentados los cuestionarios se realizó un análisis de resultados y se identificó cada una de las necesidades formativas de cada perfil.

1.3.2. Aspectos novedosos del proyecto D+COMFOR

A modo de resumen, se puede citar que la innovación de este proyecto reside en seis características claves, que logran crear diferencias con respecto a otras investigaciones ya realizadas:

1. La participación en la construcción de perfiles, desde el comienzo, de usuarios y profesionales con discapacidad intelectual y otros grupos de interés, como las familias de los usuarios.
2. Los profesionales con discapacidad intelectual realizaron su autoevaluación del desempeño.
3. La evaluación del desempeño se realizó a través de la cumplimentación de cuestionarios *online* personalizados y adaptados.
4. La evaluación del desempeño se llevó a cabo en distintas entidades del sector pertenecientes a distintas comunidades autónomas.
5. Cada entidad pudo personalizar los perfiles construidos conjuntamente.
6. Todas las entidades siguieron un mismo protocolo de actuación para la realización de la evaluación.

1.4. Resultados y tendencias en la Evaluación de Competencias realizada a trabajadores con discapacidad intelectual. El caso de Aspanias Burgos

En Diciembre de 2012 Aspanias Burgos llevó a cabo una Evaluación por Competencias a trabajadores con discapacidad intelectual de su plantilla, contando con el asesoramiento técnico de ARETé-activa. En esta evaluación, los participantes realizaban una autoevaluación y, además, eran evaluados por sus responsables. Participaron un total de 38 trabajadores con discapacidad intelectual y 36 responsables.

En una sala habilitada para realizar el proceso de Evaluación por Competencias, los responsables ayudaron primero a los trabajadores a realizar la autoevaluación y, posteriormente, evaluaron a estos mismos trabajadores. Su función fue llevar a cabo un proceso de apoyo a lo largo de toda la evaluación: leyendo con el trabajador las preguntas, explicándoles las dudas que surgían...

A continuación se procedió a realizar el análisis de los resultados. Estos mostraron una diferencia significativa entre la media obtenida en las autoevaluaciones, siendo esta de 4.47, y la media de las evaluaciones de los responsables, de 2.49, sobre una escala de Likert de 5.

2. OBJETIVOS

Teniendo en cuenta los antecedentes señalados y contando con la disponibilidad y voluntariedad de Aspanias Burgos para trabajar en este estudio, se planteó una primera aproximación al análisis de esta diferencia.

Las dudas más importantes tenían que ver con la validez de las preguntas, la dificultad de entender y la de comprender las preguntas o las opciones de respuesta.

Surgieron una serie de interrogaciones a partir de la lectura de los resultados anteriormente descritos relacionados con que a los trabajadores con discapacidad intelectual pudo no haberseles explicado con la claridad suficiente qué se pretendía conseguir con esta prueba y por qué se les seleccionaba para que respondieran. Un responsable citó: *"Los trabajadores a los cuales he acompañado, no tenían claro para qué servía esta herramienta. Pensaban que era para tomar medidas de despidos, ERE, cambios de puesto... lo cual ha podido influir en la respuesta a las preguntas, aún habiéndoles informado por mi parte y tranquilizado sobre dicho proceso de evaluación"*.

Las opciones de respuesta de los cuestionarios también fueron cuestionadas. Un testimonio así lo refleja: *"A veces las cinco opciones de respuesta se quedaban cortas, los operarios te explicaban que había excepciones o, según demanda de trabajo, sus competencias variaban"*.

Teniendo en cuenta el análisis cuantitativo de los resultados de la Evaluación por Competencias y el *feedback* de los participantes, se formuló un objetivo general y dos específicos:

2.1. General

Aumentar la autonomía y la privacidad de personas con discapacidad intelectual al realizar una Autoevaluación de sus competencias laborales.

2.2. Específicos

2.2.1. Acerca del cuestionario

- Realizar modificaciones en la redacción de los ítems del cuestionario utilizando un vocabulario básico y una estructura gramatical sencilla.
- Realizar una reducción de opciones de respuesta del cuestionario e incluir en cada opción de respuesta una imagen.

2.2.2. Acerca del contexto

- Ofrecer apoyo claro que haga que los participantes con discapacidad intelectual comprendan realmente para qué se realiza una Evaluación por Competencias en la empresa y por qué es necesaria esta evaluación.
- Proporcionar el amparo suficiente a lo largo de la realización del pilotaje en cuanto a privacidad y confidencialidad.

Ambos objetivos tenían como fin lograr que este cuestionario fuera más fácil de comprender y más accesible.

3. ACTIVIDADES

3.1. Primera actividad. Modificaciones realizadas al primer cuestionario

Se comenzó por llevar a cabo un contraste de los objetivos con expertos en discapacidad intelectual de la propia organización de Aspanias Burgos.

3.1.1. Primera reunión con expertos de Aspanias Burgos

Se trató el tema de las respuestas y se acordó que cinco opciones de respuesta eran un número muy elevado para poder realizar una toma de decisión clara por parte de trabajadores con discapacidad intelectual. Parecía adecuado reducir las opciones a cuatro: “sí, a veces, no, no sabe/no contesta”.

Además, se propuso añadir una serie de imágenes encima de las opciones de respuesta para facilitar la lectura de las respuestas y así, los trabajadores con discapacidad intelectual, al realizar la autoevaluación, vincularían el dibujo con la opción y con la opinión personal. Uno de los expertos citó *“cada persona es un mundo, unos mejorarán la comprensión de los ítems con las imágenes y otros puede que ni las miren, pero todo ayuda”*.

3.1.2. Segunda reunión con expertos de Aspanias Burgos

Llevamos a cabo una modificación en la redacción de los ítems del cuestionario y del número de ítems. Los ítems se simplificaron al máximo sin perder la idea central (sujeto + verbo + predicado) y se utilizó vocabulario muy básico. Lo que obligó a incrementar el número de ítems, pasando de 29 a 31.

Además, se consideró oportuna la modificación de la estructura del cuestionario dejando en cada pantalla una sola pregunta, a fin de aportar claridad en la lectura evitando posibles despistes.

También, se sugirió realizar una explicación previa a la evaluación. Consistiría en dar una breve charla en la que se diera a conocer la razón por la que se les pide colaboración. Y, además, se les explicaría claramente el modo de realizar la evaluación, explicándoles las opciones de respuesta junto con las imágenes. De este modo, el apoyo que anteriormente fue constante, esta vez pasaría a ser una ayuda en función de la demanda.

A modo de resumen, en la tabla 1 se presenta una comparativa entre el primer cuestionario y el segundo, señalando los cambios incluidos tras estas dos reuniones.

Tabla 1. Comparativa del primer cuestionario con el cuestionario modificado

	Primer cuestionario	Cuestionario modificado
Número de respuestas	5	4
Dibujos de apoyo en la respuesta	No	Si
Estructura de la frase	Compleja	Simple (sujeto + verbo + predicado)
Número de ítems	29	31
Número de ítems por página	5	1
Apoyo	Constante	A demanda

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Segunda actividad. Prueba piloto de la Autoevaluación por competencias modificada realizada a trabajadores con discapacidad intelectual

En Junio de 2013, se llevó a cabo la prueba piloto a una muestra de trabajadores con discapacidad intelectual que trabajaban en el puesto de operario de manipulados.

En esta ocasión el número de participantes fue 15 y solo tuvieron que realizar su propia autoevaluación. Los participantes fueron sujetos que habían participado también en la Evaluación por Competencias realizada seis meses antes, todos ellos pertenecientes a la plantilla de Aspanias Burgos. Tenían capacidades de lectura y de uso del ordenador, y no habían cambiado de puesto de trabajo en los últimos 6 meses.

Se elaboró una guía procedimental en la que se exponían todos los pasos a seguir a lo largo de la prueba y esta también fue dada al monitor, a fin de mantenerles informados sobre la metodología y, así, trabajar coordinadamente.

En esta prueba piloto el procedimiento que se siguió incluyó las modificaciones anteriormente citadas: en vez de que los responsables les comunicaran uno a uno qué es lo que iban a hacer, se les reunió a los 15 participantes en un aula y, con ayuda de un proyector, se les explicó personalmente para qué era el cuestionario, cuántas opciones de respuesta aparecían y se les dio a firmar un consentimiento informado en el que ellos daban su aprobación para contestar el cuestionario. Una vez que dijeron que no tenían preguntas y que lo habían entendido, firmaron el consentimiento informado, en el cual también se especificaba que podían abandonar el proceso en cualquier momento.

Se utilizó una sala con capacidad para tres ordenadores, por lo que fueron entrando los participantes de tres en tres para realizar su autocuestionario. En la sala también estaba el monitor con el que todos trataban en su día a día, que se encargaba de ofrecer ayuda, si la precisaban los participantes. Los ordenadores estaban dispuestos en zonas diferentes, para garantizar la privacidad de los sujetos.

Durante el proceso de autoevaluación, los técnicos ARETé-activa estuvieron presentes como observadores, tomando notas únicamente sobre el número y el tipo de preguntas que se hacían en cada sesión. Una vez terminado el proceso de autoevaluación se realizó una entrevista semiestructurada a los participantes en la que se les preguntó: su opinión sobre el cuestionario, si los dibujos incluidos en la opción de respuesta les había ayudado a responder, y si la explicación les había ayudado a entender el motivo por el que estaban aquí. De esta forma se recogió el *feedback* de cada participante. También se realizó una entrevista abierta al monitor. Ambas fueron recogidas con una grabadora y, posteriormente, transcritas para su análisis.

4. RESULTADOS

El análisis de datos de esta prueba, muestra que la media de las puntuaciones de todos los participantes fue de 3,35 sobre una escala de Likert de 5, con una desviación de 0,2.

Este análisis de datos se realizó con un aplicativo informático diseñado por el equipo del proyecto D+COMFOR en el que cada ítem posee una ponderación establecida por una técnica de paneles Delphi.

Con el análisis cuantitativo de ambos pilotajes se evidencia una diferencia claramente significativa entre los resultados de la autoevaluación de la Evaluación por Competencias (EC) y de la prueba piloto.

Tabla 2. Comparativa de resultados por participante de ambas pruebas

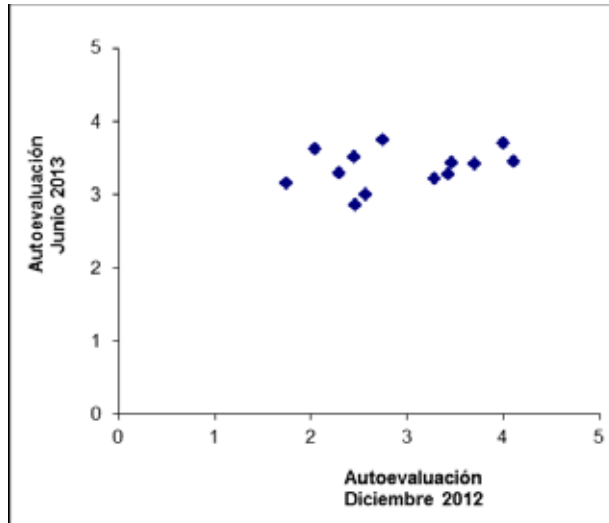
	EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS (DICIEMBRE 2012)		PRUEBA PILOTO (JUNIO 2013)
	Evaluación del responsable	Autoevaluación	Autoevaluación
MEDIAS	2,9	4,64	3,35
DESVIACIÓN	0,7	1,2	0,2

Fuente: Elaboración propia.

Las puntuaciones de la prueba piloto de junio de 2013 se asemejan a las puntuaciones que dieron los responsables a los participantes en la EC de diciembre de 2012: en la EC la diferencia entre la media de autoevaluaciones y la valoración de los responsables era de 1'74. En esta prueba piloto, la diferencia entre las medias de la evaluación realizada por los responsables en la EC y de la autoevaluación de la prueba piloto es de 0'45.

Estos resultados también pueden interpretarse realizando un Coeficiente de correlación de Pearson. En el siguiente gráfico (Gráfico 1) se muestra la dispersión de las respuestas de la Autoevaluación de Diciembre de 2012 y de la Autoevaluación de Junio de 2013.

Gráfico 1. Coeficiente de correlación de pearson



Fuente: Elaboración propia.

Este Coeficiente de correlación dio como resultado $r=0.06$. Al ser un valor muy cercano al cero, se considera una correlación neutra. Pero, al ser un resultado positivo, se puede afirmar que la dispersión de la respuesta se ha reducido. Esto significa que las respuestas dadas a la primera autoevaluación no son contrarias totalmente a las respuestas de la segunda autoevaluación.

Finalmente, se puede añadir que los tiempos de respuesta entre los dos cuestionarios fueron muy dispares. En la EC a cada sujeto le costó una media de 50 minutos responder el cuestionario. Sin embargo, en la prueba piloto la media fue de 10 minutos.

5. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos de este estudio, para la realización de una Evaluación por Competencias (EC) a profesionales con discapacidad intelectual, reflejan una diferencia claramente significativa entre el primer cuestionario y el cuestionario que fue modificado para la realización de la prueba piloto.

Esta diferencia se explica mediante el análisis exhaustivo de los cambios realizados tanto al cuestionario como al contexto en el que se realizó.

La introducción de una explicación previa antes de la realización del cuestionario hizo que nos aseguráramos de que los participantes habían entendido el porqué de la realización de una Evaluación por Competencias. Gracias a este

proceso, las preguntas que se hacían a lo largo de la evaluación tenían que ver más con aspectos técnicos que con la dificultad de entender algunos ítems. Esto se evidencia con el feedback recogido por los participantes que afirmaban que les había sido de gran ayuda la explicación, *“así ya sabía qué tenía que hacer”*.

La modificación de los ítems, simplificándolos lo máximo posible y utilizando un vocabulario mucho más sencillo, hizo que los participantes fueran capaces de comprender las preguntas y de responder con total confianza, sin precisar de apoyo constante. Esto es debido a que el cuestionario resultó mucho más sencillo y no hubo casi dudas de interpretación. Si las había, eran preguntas muy puntuales y de fácil respuesta. Hicieron un total de 19 preguntas y varias de ellas se repetían. Por ejemplo, se preguntó varias veces la posibilidad de cambiar de respuesta. Varios participantes citaron que les parecía muy fácil y que entendían perfectamente las preguntas: *“me ha parecido muy fácil. Lo he hecho muy rápido”*.

Resulta interesante citar un ejemplo en el que se refleja la colaboración que hubo entre los participantes sin necesitar recurrir al monitor. Surgió una pregunta acerca de la palabra “producto”, no se entendía el significado. Fueron los compañeros los que intentaron explicarle al participante a qué se refería (*“- ¿A qué se refiere con “limpias el producto”? – A cuando limpias las cajas – Vale, ya se.”*).

Con respecto a la diferencia significativa del tiempo que se tardó en responder al cuestionario, se puede explicar también con los datos ya mencionados: los participantes comprendían las preguntas; debido a su sencillez, no había incertidumbres a la hora de responder; y esto hacía que los sujetos respondieran más rápido.

La inclusión de imágenes en las opciones de respuesta y la reducción de opciones de respuesta vuelven a simplificar el cuestionario, haciéndolo más sencillo y rápido de responder. El hecho de que en la charla previa se explicaran las opciones de respuesta junto con sus imágenes, hizo que los participantes ligaran la respuesta con el dibujo dando la opción a muchos de ellos de realizar el test más rápido y seguros con solo mirar el dibujo. Así, uno de ellos nos dio su *feedback* recalcando *“sí me he fijado en los dibujos para responder, así era más fácil”*.

Reflexionando sobre las conclusiones anteriormente citadas, se puede afirmar que el objetivo planteado se ha logrado. Como se ha explicado anteriormente, se evidencia a través de los resultados tanto cuantitativos como cualitativos.

Sin embargo, uno de los resultados que se considera más significativos es el *feedback* aportado por el responsable en la entrevista abierta realizada tras finalizar el proceso de evaluación, en junio de 2013. Este responsable

es el monitor que acompañó a lo largo del proceso a los trabajadores con discapacidad intelectual y trabaja con ellos día a día. También estuvo en el proceso de la EC de diciembre de 2012. Al preguntarle sobre las diferencias entre el primer procedimiento y el segundo respondió: *“la diferencia primordial es que esta prueba piloto ha generado más autonomía y más satisfacción al trabajador con discapacidad intelectual”*. Y cuando se le preguntó con qué procedimiento se quedaría, si en un futuro tuviera que llevar a cabo una Evaluación por Competencias (EC) similar a este pero con más trabajadores, respondió: *“a futuro no lo haría con apoyo permanente. Ha sido muy fluido (...) ellos se resuelven muy bien”*.

El principal motivo por el que se decidió realizar este estudio es el de resolver la incertidumbre de qué pasaría si se les dejara más autonomía, y probar a simplificar algo tan novedoso como es la Autoevaluación de competencias laborales de personas con discapacidad intelectual, sumarnos al reto realizado por Aspanias Burgos.

Theodore Caplow señalaba ya en el año 1958: *“el observador debe operar a partir de una posición particular en un espacio físico y social determinado y con una perspectiva limitada. Su posición particular le permitirá ver tan solo una parte de la situación social o del sistema estudiado”*. Esta limitación del observador a la hora de realizar su investigación se corrige si otro observador con otro punto de vista diferente revisa su estudio y realiza las modificaciones pertinentes para seguir avanzando.

En 2007, Jiménez definió la discapacidad como *“las desventajas que el individuo experimenta cuando el entorno es incapaz de dar respuesta a las necesidades derivadas de sus características personales”*.

La discapacidad no puede identificarse como una característica exclusiva del individuo, debe entenderse como un estado de funcionamiento de la persona que depende no solo de las condiciones individuales, sino también de la influencia de las oportunidades que tiene la persona para desarrollarse (Verdugo, 2006). Como se cita al comienzo del estudio, hay muchas asociaciones luchando para que las personas con discapacidad intelectual cada vez estén más integradas en el mundo laboral. Centros especiales de empleo, junto con centros ocupacionales, se han configurado como la principal opción laboral para personas con discapacidad intelectual y, sin lugar a dudas, permitiendo dar un salto cualitativo en la concepción de las personas con discapacidad intelectual en su rol de trabajador, como por ejemplo pretende el Proyecto Stela de Down Madrid.

Se realizó este estudio con la ayuda de Aspanias Burgos, siendo conscientes de que queda un largo camino por recorrer, que se puede y debe seguir modificando el cuestionario para garantizar su viabilidad.

Teniendo como objetivo principal el aumento en la autonomía del evaluado y viendo los resultados del estudio, se plantean futuras modificaciones principalmente de participación: sería de gran interés seleccionar participantes que tuvieran distintos tipos de discapacidad para así desarrollar diferentes alternativas de cuestionario. Por tanto incluiría una modificación de formato, haciendo evolucionar el cuestionario de tal modo que se adapte a la muestra de participantes seleccionada.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAMS, K. (1995): *Competency's American origins and the conflicting approaches in use today*. Eclipse Group, Londres.
- ARETE ACTIVA [Disponible en: <http://www.arete-activa.com>]
- BECERRA, T. ET AL. (2008): *Evaluación de un programa de apoyo laboral para trabajadores con discapacidad intelectual en tareas con elevada exigencia cognitiva*. Siglo Cero, Siglo Cero, 226: 63-81.
- CAPLOW, T. (1958): *Sociología del Trabajo*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- CENTER FOR CREATIVE LEADERSHIP [Disponible en: <http://www.ccl.org/Leadership/index.aspx>]
- D+COMFOR [disponible en: <http://www.dpluscomfor.eu>]
- DOWN MADRID: Proyecto Stela [Disponible en: <http://www.downmadrid.org>]
- FEAPS (2013): *¿Qué es discapacidad intelectual?* Madrid
[Disponible en: <http://www.feaps.org/conocenos/sobre-discapacidad-intelectual-o-del-desarrollo.html>]
- GALEANO, M. (2004): *Estrategias de investigación social cualitativa*. La Carreta, Medellín.
- GORABIDE [Disponible en <http://www.gorabide.com/>]
- IZUZQUIZA, D. (2004): *El valor de la inclusión educativa de jóvenes con discapacidad intelectual en las instituciones de educación superior: El programa promotor*. Bordón. Madrid.
- JIMÉNEZ, A. (2007): *Conceptos y tipologías de la discapacidad. Tratado sobre discapacidad*. Aranzadi, Navarra.
- KAWULICH, B. (2006): "La observación participante como método de recolección de datos". [Revista on line: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0502430>]
- KAYE, H.S., JANS, L. H., JONES, E.C. (2011) :*Why don't employers hire and retain workers with disabilities?* J Occup Rehabil. Dec 2011; 21(4): 526–536. Pub-

- lished online Mar 13, 2011. doi: 10.1007/s10926-011-9302-8.
- KENNEDY R.B., HARRIS N.K. (2005) : *Employing persons with severe disabilities: Much work remains to be done*. J Employment Couns 2005; 42: 133-139.
- LANTEGI BATUAK [Disponible en <http://www.lantegi.com/>]
- LOMINGER: [Disponible en:
<http://acumen-international.com/our+services/Korn+Ferry+Leadership+Development.html>]
- MCCLELLAND, D. (1989): *Estudio de la motivación humana*. Nacea S.L., Madrid.
- MERTENS, L. (1996): *Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos*. Cinterfor, Montevideo.
- PALLISERA, M. (2003): *Capacidad intelectual límite e integración laboral: desde la relatividad conceptual al análisis de las experiencias integradoras*. Bordón, 55(4), 555-568.
- PEREDA, S., & BERROCAL, F. (2006): *Gestión de Recursos Humanos por Competencias*. Ed. Universitaria Ramón Areces, Madrid.
- REIS, O.F. (1994): *Cualificación contra competencia: debate semántico, ¿evolución de conceptos o baza política?* CEDEFOP, Berlín.
- REN, L.R., PAETZOLD, R.L., COLLELLA, A. (2008): *A meta-analysis of experimental studies on the effects of disability on human resources judgments*. Hum Resour Manag Rev 2008; 18: 191-203.
- ROBLEDO, J. (2009): "Observación participante: ¿técnica o método?" Nure investigación, 39, 1-3.
- SARTU [Disponible en: <http://www.sartu.org>]
- SMITH K., WEBBE, L., GRAFFAM, J., WILSON, C. (2004) : *Employer satisfaction, job-match and future hiring intentions for employees with a disability*, J Vocat Rehabilitation 2004; 21 (3): 165-173.
- TSE, J (1994): *Employers' expectations and evaluation of the job performance of employees with Intellectual Disability*. City Polytechnic, Hong Kong.
- VASILACHIS, I. (2006): *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa, Barcelona.
- VERDUGO, M. (2006): *Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad*. Amarú, Salamanca.
- WHITEAR, G. (1995): *The NVQ and GNVQ hand-book and guide to career success*. Pitman, Londres.

Así somos. El perfil del voluntariado social en España

Isabel Castellano Garrido

observatorio@plataformavoluntariado.org

Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología, en la especialidad de Sociología, por la Universidad de Granada. Máster en género y políticas de igualdad por la Universidad Complutense de Madrid. Experiencia de investigadora en temas de mujer rural y desarrollo local en la Diputación de Cádiz y técnica de proyectos en varias entidades. Desde el año 2007 es responsable del Observatorio del Voluntariado en la Plataforma del Voluntariado de España coordinando las diversas investigaciones y publicaciones que genera periódicamente el Observatorio, sobre participación ciudadana, voluntariado y tercer sector.

RESUMEN

El artículo trata sobre el voluntariado social en España tomando como muestra a las entidades y personas voluntarias de la Plataforma del Voluntariado de España. Los objetivos principales de este estudio se han dirigido a describir el perfil de las entidades y de las personas voluntarias que forman el tejido territorial de la Plataforma del Voluntariado de España (PVE) -de las Plataformas y Redes de voluntariado-. Con esto, lo que se pretendía era aproximarnos a datos lo más representativos estadísticamente posibles del panorama actual. Y también a construir herramientas de recogida de información alineadas con el marco internacional, fundamentalmente con el Centro Europeo del Voluntariado (CEV). Esto ayuda a la comparabilidad de los datos generados en España con el ámbito internacional. En cuanto a las entidades, el informe recoge datos de las organizaciones de la red y herramientas de gestión del voluntariado. En el caso de las personas se incluye el perfil del voluntariado, junto a sus derechos y deberes, además de la experiencia e información sobre la labor del voluntario.

PALABRAS CLAVE

Voluntariado, Plataforma del Voluntariado de España, perfiles de voluntariado, gestión de voluntariado, encuesta, entidades.

ABSTRACT

This report focuses on social volunteering in Spain taking as example the organizations and volunteers from the Spanish Volunteering Platform.

The main objectives of this article are: to describe the members' profile of the Spanish Volunteering Platform (national entities, local and regional platforms). This gives us statistical data about the current situation of volunteering in our network; to develop information-gathering tools within the international framework, mainly with the European Volunteer Centre (CEV). This is very useful to compare data systematically and efficiently. This report collects data from our members and information about the volunteering management. Another key part of this report is related to volunteer's profile, rights and obligations, experience and general information about volunteering.

KEYWORDS

Volunteering, Spanish Volunteering Platform, volunteer profiles, volunteer management, survey organizations.

1. INTRODUCCIÓN

La Plataforma de Voluntariado de España (PVE) define la acción voluntaria organizada como aquella que se desarrolla dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas que, de manera altruista y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social como expresión de ciudadanía activa organizada.

Dentro de ese marco, la PVE persigue el objetivo de dotar de mayor rigurosidad a la observación de la escena del voluntariado, a través del Observatorio del Voluntariado cuyo fin es conocer la realidad del Voluntariado y sensibilizar y comprometer a la sociedad con el movimiento voluntario, la participación ciudadana y los valores que estos representan, mediante la visibilización y el estudio de la evolución del movimiento voluntario organizado del Tercer Sector.

En numerosas ocasiones se ha puesto de manifiesto que hay una falta de conocimiento importante acerca del voluntariado en España. Por un lado por la escasez de estudios detallados en la materia, lo que dificulta contar con una idea pormenorizada de las características del mismo. Por otro lado, por la gran variedad de ámbitos, perfiles, personas y por su propia evolución, que hacen que incluso aquellas personas relacionadas con él tengan dificultad a la hora de hacerse una composición del lugar sobre qué representa el voluntariado dentro del Tercer Sector de Acción Social¹.

Este proyecto se deriva pues de la propia trayectoria natural del Observatorio del Voluntariado, que se materializó inicialmente en el “Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social en España” (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011)², y al que le siguió el estudio piloto “Las personas voluntarias en la PVE. Aplicación del sistema de indicadores” (Observatorio del Voluntariado, 2011)³, realizado dentro de la serie de informes del Observatorio del 2011.

1 Ver por ejemplo: Revista Española del Tercer Sector, No.18 (mayo-agosto 2011): “Voluntariado”. Disponible en: <http://www.fundacionluisvives.org/rets/18/>. La mayoría de las investigaciones sobre voluntariado se centran en las entidades, en su modelo de gestión, en sus relaciones con otras, en su capacidad de influencia política, etc. (2011: 43).

2 Disponible en: http://www.plataformavoluntariado.org/resources/download/529?title=DIAGNOSTICO_VOLUNTARIADO.pdf

3 En este estudio piloto participaron la Federación Catalana de Voluntariado Social, la Plataforma Andaluza del Voluntariado, la Red de Voluntariado Social de Salamanca, y FE-VOCAM – Plataforma de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid. Disponible en: <http://www.plataformavoluntariado.org/resources/>

De este modo, la investigación que presentamos “Así somos: El perfil del Voluntariado Social en España” representa la continuación del recorrido anterior, enmarcándose en los objetivos permanentes del Observatorio de profundizar en el estudio del voluntariado en España. Los objetivos se dirigieron a:

- Describir el perfil de las entidades y de las personas voluntarias que forman el tejido territorial de la Plataforma del Voluntariado de España (PVE) de las Plataformas y Redes de voluntariado.
- Aproximarnos a datos lo más representativos estadísticamente posible del panorama actual.
- Construir herramientas de recogida de información alineadas con el marco internacional, fundamentalmente con el Centro Europeo del Voluntariado (CEV). Esto ayuda a la comparabilidad de los datos generados en España con el ámbito internacional.
- Testar un cuestionario dirigido a personas voluntarias de cara al diseño de una posible futura encuesta estatal, más allá de la red de la PVE.
- Fortalecer las capacidades de análisis de la realidad dentro de la propia red de la PVE.
- Favorecer el uso de herramientas de registro del voluntariado en las organizaciones.

La Plataforma del Voluntariado de España (PVE) está compuesta por entidades y plataformas o redes territoriales, por lo que el enfoque colaborativo y de participación es fundamental. En este estudio, como en general en toda la actividad de la PVE, el papel de estas plataformas y redes ha sido vital.⁴

4 Se ha podido llevar a cabo la investigación gracias al trabajo desarrollado por las plataformas participantes en el mismo, que han sido las 27 siguientes: Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, Federación Riojana de Voluntariado Social, Plataforma Coruñesa de Voluntariado, Plataforma Andaluza de Voluntariado, Plataforma Abulense del Voluntariado, Voluntávil, Plataforma del Voluntariado de La Provincia de Badajoz, Plataforma de Voluntariat de Les Illes Balears, Plataforma de Voluntariat de La Comunitat Valenciana, Plataforma del Voluntariado de Cáceres, Plataforma de Entidades de Voluntariado de León, Plataforma de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid - FEVOCAM, Plataforma del Voluntariado de La Región de Murcia, Plataforma Navarra de Voluntariado – PLANAV, Plataforma del Voluntariado de Palencia, Plataforma Oscense de Voluntariado (Actual “Plataforma del Voluntariado de Aragón”), Red de Voluntariado Social de Salamanca, Plataforma del Voluntariado Social de Segovia, Plataforma de Voluntariado de Soria, Federación “Plataforma De Ong’s de Voluntariado de Tenerife”, Plataforma Vallisoletana de Voluntariado Social, Red de Voluntariado de Zamora, Plataforma Voluntariado de Burgos, Plataforma del Voluntariado de Córdoba, Plataforma del Voluntariado de Granada, Red Provincial de Voluntariado De Jaén- Lienzos, Plataforma para la Promoción del Voluntariado de Málaga, Plataforma del

2. ANTECEDENTES

Hace unos escasos diez años que existen disponibles datos fiables y sistemáticos de la realidad del voluntariado. A continuación se expone un panorama de las cifras más relevantes para facilitar la comprensión del contexto actual del voluntariado en nuestro país, y también las cifras que exponemos en este estudio.

En el año 2004, el Proyecto Comparativo del Sector sin Fines de Lucro realizado por el Centro Johns Hopkins⁵ en 37 países dimensionó que aproximadamente 140 millones de personas en estos países participan en alguna actividad voluntaria cada año, lo que suponía alrededor del 12 por ciento de la población adulta de estos países. Una de las primeras aportaciones con referencias a España fueron las estimaciones del Eurobarómetro Especial del año 2006⁶, que señalaba que, mientras la media de “participación activa” en el conjunto de la Unión era del 34% de europeos/as tomando parte en tareas voluntarias, esta cifra llegaba sólo al 18% en España. Se evidenció que el alcance del voluntariado en la UE era muy desigual entre países, y que España no era de los más activos.

Por su parte, en el año 2008 el propio Observatorio del Voluntariado de la PVE realizó un estudio interno de su tejido asociativo, que estimó la existencia de unas 800.000 personas voluntarias en acción social en España⁷. Esta misma línea, el primer “Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España” de la Fundación Luis Vives (2010), (datos del 2008), determinó que “en el TSAS colaboraban en torno a 873.171 personas voluntarias, de las cuales casi tres de cada diez colaborarían en una entidad de tipo singular⁸”. El universo final de refe-

Voluntariado Social de Sevilla.

5 Johns Hopkins University. (s.f.). Comparative Nonprofit Sector Project. Center for Civil Society Studies at the Johns Hopkins Institute for Policy Studies: <http://www.ccss.jhu.edu/index.php?section=content&view=9&sub=3>

6 Special Eurobarometer 273 “European Social Reality” 2006. 26.755 entrevistas cara a cara realizadas entre el 17/11/2006 y el 19/12/2006. En España 1.000 entrevistas realizadas entre el 21/11/2006 y el 15/12/2006.

7 El criterio de selección fue el de formar parte de la PVE. De las 43 entidades que eran socias de la PVE (sin tener en cuenta las Plataformas Territoriales, que no se consideraron para este estudio), contestaron a la encuesta 24 entidades.

8 El Anuario del Tercer Sector elaborado por la Fundación Luis Vives, fruto de una investigación realizada entre 2008 y 2010, abarca exclusivamente el voluntariado de Acción Social incorporado en entidades del Tercer Sector. La encuesta sobre la que se apoya este trabajo se realizó en 2008 a un total de 819 entidades con un margen de error del $\pm 3,4\%$. El universo final de referencia estima que existen un total de 28.790 entidades del Tercer Sector de Acción Social, sobre las que se han obtenido datos de las personas voluntarias. En general, se entiende por “entidades singulares” a Cáritas Española, Cruz Roja, la ONCE y la Obra Social de las Cajas de Ahorro. En el Anuario sólo se menciona a las tres primeras.

rencia estimó que existían un total de 28.790 entidades del Tercer Sector de Acción Social. Según este Anuario, más del 80% de las entidades contaba con personal voluntario, bien como voluntariado de base y/o como cargos directivos de la entidad, y la cuarta parte de las entidades del sector llevaba a cabo su actividad sólo con voluntariado.

El "*II Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España*" (2012) (datos del año 2010)⁹, estimaba a su vez un universo de 29.700 entidades de acción social. En él se enfatiza que "el voluntariado es la seña de identidad que mejor define al TSAS porque es expresión del altruismo cívico y del compromiso social, que lo distingue de otras formas de acción colectiva (2012.c: 7).

De esta forma el II Anuario señalaba que ocho de cada diez entidades en 2008 y en 2010 contaban con la colaboración de personas voluntarias, casi 1,1 millones de personas voluntarias en 2010 (200.000 personas más que en 2008). Siguiendo con el II Anuario, se destaca que esta cifra equivale al 4,65% de la población activa mayor de 16 años y al 5,9% de la población ocupada que había en España en 2011 (INE. Encuesta de Población Activa, EPA. Datos medios por años. Año 2011).

En base a la fuente anterior, las 1.075.414 personas voluntarias calculadas para el TSAS, el 25,5% del total (274.687 personas), lo son en entidades singulares. De acuerdo con esto, en dos años el número de personas voluntarias se ha incrementado en términos absolutos en 202.243 personas (164.318 sin las singulares): "estas cifras suponen que una amplia mayoría de entidades del TSAS (81,8%) cuenta con la colaboración de personas voluntarias (83,5% en 2008) y que incluso haya un 13,9% que funciona exclusivamente con personas voluntarias" (2012: 108). En el conjunto del Sector, sin considerar a las entidades singulares, el número medio de personas voluntarias por organización es de 32,9, superior al de 2008 que era de 26,4 personas de media (2012: 109).

3. METODOLOGÍA

El "Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social en España"¹⁰ incluía la propuesta de *indicadores clave* para continuar con un estudio en profundidad del voluntariado. El estudio "Así somos: El perfil del Voluntariado Social en España" toma esos indicadores y dimensiones como base de diseño de las mismas.

9 El II Anuario partió de una encuesta que se realizó a 716 entidades con un margen de error de $\pm 3,7\%$.

10 Disponible en: http://www.plataformavoluntariado.org/resources/download/529?title=DIAGNOSTICO_VOLUNTARIADO.pdf

El enfoque del estudio ha sido cuantitativo y por tanto ha empleado como instrumento de recogida de información dos encuestas: una dirigida a entidades de voluntariado (563 entidades participantes), y otra destinada a personas voluntarias (658 personas). El estudio se basa en un proceso participado de toma de decisiones de las Plataformas y Redes sobre el contenido de dichas encuestas, y por tanto ha implicado en cada ocasión un proceso de consulta.

Las características de las dos encuestas han sido las siguientes. La encuesta a entidades ha estado dirigida a entidades de primer nivel, socias de las plataformas o redes territoriales de voluntariado, (miembros de la PVE). Se ha realizado a través de un cuestionario online en internet auto-cumplimentado, compuesto por 10 preguntas breves acerca de la organización y las personas voluntarias que la componen. Se obtuvieron 563 respuestas válidas de entidades. A su vez, la encuesta a personas voluntarias fue dirigida a una muestra de 800 personas que son voluntarias en las entidades de primer nivel, y se obtuvieron 650 respuestas válidas. Fue realizada por encuestadores/as profesionales de forma telefónica, con una duración de unos 15 minutos.

Las características técnicas de ambas encuestas se detallan en el informe final de la investigación¹¹, pero es importante señalar que la medición cuantitativa del fenómeno del voluntariado, y la descripción de sus características, incluyendo el de las organizaciones de voluntariado, sigue siendo un reto. Este es un hecho ya subrayado hace un par de años por el estudio de la Comisión Europea sobre voluntariado en la Unión del año 2010¹². El propio Observatorio del Voluntariado ha manifestado, en diversos foros y publicaciones, que no existe un registro con información veraz acerca del número de personas que hacen voluntariado y las características de las organizaciones a través de las cuales lo realizan. De hecho, en el "*Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social en España*" (2011), se enfatizó al respecto que hay todavía una ausencia de un registro nacional actualizado de entidades de voluntariado, que da una escasa fiabilidad de los registros autonómicos, que nunca se ha realizado en España una encuesta estatal sobre el voluntariado¹³ y que, todavía hoy, muchas orga-

11 Así somos: el perfil del voluntariado social en España. Plataforma del Voluntariado de España (PVE), Madrid, 2013.

12 Directorate General Education and Culture (DG EAC). 2010. Volunteering in the European Union. European Commission.

13 La PVE ha publicado recientemente una investigación sobre participación social y voluntariado en España. "La Población española y su implicación con las ONG", 2014. Tomando una muestra representativa de la sociedad española de 1500 personas con un margen de error de $\pm 2,6\%$, los resultados que se obtienen, a fecha noviembre de 2014, son reveladores: la colaboración con las organizaciones (incluyendo la colaboración económica) está en torno a 3 de cada 10 personas y tiene un perfil claro: aumenta con la edad y con el nivel de estudios. El dato más significativo de este estudio es el incremento del voluntariado. Según las cifras

nizaciones carecen de un sistema de registro informatizado de personas voluntarias que sea actualizado con frecuencia.

El hecho de realizar estas dos encuestas en el marco del presente estudio, debe por tanto enmarcarse en los esfuerzos por mejorar el conocimiento en este ámbito, algo en el que la labor del Observatorio seguirá realizando cuantas aportaciones le sean posibles.

3.1. Enfoque de partida

Esta investigación consolida la trayectoria del Observatorio en su estudio del voluntariado en España, y se basa en los avances conseguidos con dos proyectos anteriores ya mencionados: el "*Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social en España*" desarrollado en el 2010¹⁴, del que surge al año siguiente -2011- el estudio piloto "*Las personas voluntarias en la PVE. Aplicación del sistema de indicadores*"¹⁵.

Tanto el marco conceptual como los trabajos anteriores, permitieron al Observatorio apuntar un "sistema de indicadores" que ayudase a medir el voluntariado y los procesos y herramientas de las organizaciones asociados al mismo. De esta forma, el último capítulo del "*Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social en España*" incluía la propuesta de *indicadores clave* para continuar con un estudio en profundidad del voluntariado. Los indicadores fueron concebidos desde su utilidad, ya que si son recogidos por otras investigaciones territoriales o sectoriales, esto favorecería la comparabilidad de resultados, por lo que sería más fácil obtener un panorama más amplio de esta realidad.

Los indicadores, como propuesta de herramienta, fueron un producto del debate y del consenso de las organizaciones de base de la PVE que participaron en el Diagnóstico. Su puesta en práctica inicial tuvo lugar, como ya se ha dicho, en el estudio piloto del año anterior, ya que las encuestas que se utilizaron en el estudio fueron la primera operativización práctica de los indicadores. En el caso del estudio actual, las encuestas también se han dirigido a entidades y a personas voluntarias.

obtenidas, si en 2013 el 2,7% de la población mayor de 18 años era voluntaria (según datos del barómetro del CIS, estudio 3005 de 2013), en 2014 es el 9,8%, es decir se ha triplicado:

<http://www.plataformavoluntariado.org/ARCHIVO/documentos/recursos/la-poblacion-espanola-y-su-implicacion-con-las-ong.pdf>

14 Editado por el entonces Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en el año 2011 (actual Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

15 Editado por el propio Observatorio del Voluntariado de la PVE con financiación del Ministerio en el 2012; fue desarrollado gracias al trabajo cooperativo de la Federación Catalana de Voluntariado Social, la Plataforma Andaluza del Voluntariado, la Red de Voluntariado Social de Salamanca, FEVOCAM – Plataforma de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, y el Observatorio del Voluntariado.

En la presente investigación: “Así somos: El perfil del voluntariado social en España”, se ha utilizado también la misma lógica, y se ha tratado de abarcar el mayor número de dimensiones a las que aludían tales indicadores. En este sentido, hay que señalar que los indicadores fueron concebidos en relación a las siguientes veintinueve dimensiones:

1. Abandono del voluntariado.
2. Características del trabajo voluntario.
3. Conocimiento de los códigos éticos del voluntariado.
4. Contexto del voluntariado.
5. Cumplimiento legal.
6. Eficacia del trabajo voluntario.
7. Estrategias de acogida.
8. Estrategias de acompañamiento.
9. Estrategias de captación.
10. Estrategias de información.
11. Estrategias de salida.
12. Estrategias de seguimiento y promoción.
13. Experiencia actual.
14. Experiencia previa.
15. Experiencias cercanas de voluntariado.
16. Formación del voluntariado.
17. Identificación con los objetivos organizacionales.
18. Imagen del voluntariado.
19. Medios de comunicación y difusión.
20. Metodología.
21. Motivaciones.
22. Organización del voluntariado.
23. Organización del voluntariado: participación.
24. Percepción de su voluntariado.
25. Percepción sobre las organizaciones.
26. Perfil del voluntariado.
27. Permanencia.
28. Relevancia y eficiencia del trabajo voluntario.
29. Trabajo en red.

Hay que tener en cuenta que la medición sobre el fenómeno del voluntariado parte de importantes debilidades, y que por ello el Observatorio hace especial énfasis en el sistema de indicadores como propuesta de mediación a la hora de desarrollar encuestas.

Como ya se señaló en el mencionado *Diagnóstico* a este respecto, las dificultades para conocer el número y el perfil de las personas voluntarias tienen que ver con varios aspectos sobre los que es muy importante insistir. Aunque en todas las leyes de voluntariado de las distintas Comunidades Autónomas especifiquen en alguno de sus apartados la necesidad y deber de las organizaciones de llevar un registro de altas y bajas del personal que tienen colaborando en actividades voluntarias, la mayoría de las organizaciones no lo tienen hecho o actualizado. Esto vuelve a dificultar la tarea de hacer un cálculo sobre el número de personas voluntarias que hay actualmente colaborando en nuestro país. La gran mayoría de organizaciones carece de un sistema de registro informatizado de personas voluntarias. De hecho, los registros o censos existentes tienden a limitarse al número de organizaciones, no al número de personas voluntarias adscritas a ellas. Además, las entidades de voluntariado son muy diversas, algunas con procesos organizativos muy desarrollados (por ejemplo con implantación de normas de calidad en la gestión) y otras que, en el extremo opuesto, carecen de registro alguno. Al mismo tiempo, hay importantes dificultades para conocer el número de organizaciones de voluntariado: no hay un registro nacional actualizado de entidades de voluntariado, y los registros autonómicos siguen presentando una escasa fiabilidad (porque pueden duplicar registros y sobrevalorar el número, o infravalorarlo dependiendo de las definiciones que empleen). La diversidad en el uso institucional del concepto de voluntariado puede generar tanto una situación de sub-registro de entidades como de duplicación. Por otro lado, los registros autonómicos no contabilizan el número de personas voluntarias que están adheridas a cada organización. Finalmente, esto también implica la imposibilidad de comparar registros entre Comunidades Autónomas, dada la disparidad de criterios.

El contexto internacional no está carente de tales debilidades y lagunas en la medición del voluntariado. En este sentido, el Centro Europeo del Voluntariado (CEV) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lanzaron en enero del 2012 la versión definitiva en castellano del "*Manual de medición del trabajo voluntario*"¹⁶, publicación que se enmarca en el contexto de mejorar el conocimiento internacional sobre el voluntariado (primera edición 2011).

La 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo discutió y aprobó internamente el Manual en el 2008, que se convirtió en la primera

16 Esta publicación está disponible en: http://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_167833/lang--es/index.htm

directriz internacional dirigida a las agencias estadísticas para generar estadísticas oficiales acerca del trabajo voluntario, utilizando una definición y enfoque comunes. Junto con el Departamento de Estadística de la OIT, este Manual fue preparado por investigadores del Centro de Estudios de la Sociedad Civil de la Universidad Johns Hopkins, en cooperación con un grupo internacional de expertos técnicos y con el apoyo de Voluntarios de Naciones Unidas. El Centro Europeo del Voluntariado (CEV) tomó parte activa en su elaboración.

En el Manual se refiere a “trabajo voluntario” frente a la definición de “acción voluntaria” que, por ejemplo, se plantea desde la PVE. Sobre las cuestiones de definición, el Manual pone de manifiesto que es especialmente problemático en el caso del trabajo voluntario por una serie de razones (2011: 12).

Lo que se propone por tanto desde la OIT es partir de una definición del trabajo voluntario que se recomienda para su utilización en las encuestas sobre la fuerza de trabajo u otras encuestas de hogares. En el caso de España, la Encuesta de Población Activa (EPA) que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta definición se concreta en “trabajo no remunerado y no obligatorio, es decir, tiempo sin remuneración que las personas dedican a actividades, ya sea a través de una organización o directamente para otras personas que no pertenecen al hogar del voluntario” (2011:14)¹⁷.

En línea con lo anterior, la investigación que se presenta ha tenido dentro de sus objetivos el construir herramientas de estudio alineadas con el Centro Europeo del Voluntariado (CEV) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), pero en coherencia con el “sistema de indicadores” del Observatorio, la identidad característica de la PVE y su propia experiencia y conocimiento sobre el fenómeno.

Ello implica partir de la definición de “acción voluntaria” de la PVE y el enfoque del voluntariado que se realiza desde las organizaciones de voluntariado. Al mismo tiempo, sí se han querido incluir algunas recomendaciones del Manual acerca de diferentes dimensiones, como por ejemplo la frecuencia, la discontinuidad de la acción y las acciones más puntuales, frente a la idea más clásica de voluntariado, y que nos acercan a aspectos ya señalados en la publicación del Observatorio “*Profundizar en el voluntariado: los retos hasta 2020*” (2011).

Todo esto supone incluir muy especialmente las propias conclusiones y numerosos aprendizajes obtenidos en el estudio piloto “*Las personas voluntarias en la PVE. Aplicación del sistema de indicadores*” (2011), que por ejemplo

17 Esta definición es polémica para algunas entidades de voluntariado y difiere en muchos sentidos de la línea mantenida por las organizaciones de la Plataforma del Voluntariado de España. Para profundizar en este aspecto recomendamos dirigirse directamente al Manual para conocer mejor las principales consideraciones a tener en cuenta en esta definición de “trabajo voluntario”.

hacían hincapié en incluir la perspectiva de la calidad en la *gestión del ciclo* del voluntariado por parte de las organizaciones dentro del propio estudio del fenómeno.

En último lugar hay que señalar que, si bien el enfoque metodológico y el desarrollo del presente estudio han estado dirigidos por el equipo del Observatorio del Voluntariado de la PVE, el papel de las redes y plataformas territoriales participantes² ha sido más que clave, tanto en la concreción teórica de partida como en el desarrollo práctico del mismo. Además, se contó con los servicios especializados del Colectivo loé para realizar parte del trabajo de campo de las encuestas y de la explotación estadística de las mismas.

El papel de las redes y plataformas de voluntariado ha sido complejo, diverso y ha requerido una intensa dedicación por parte de las mismas. Por ejemplo:

- tomar decisiones de contenido sobre las preguntas de las encuestas a partir de las propuestas de la PVE, definiendo preguntas y contrastando propuestas para dar lugar a los cuestionarios finales que se emplearon en las dos encuestas.
- Facilitar la base de datos de sus entidades socias para poder realizar los diseños muestrales.
- Informar y dinamizar a sus entidades socias a través de la difusión del estudio (por ejemplo en correos electrónicos, boletines, web...), y animándolas a contestar las encuestas y proporcionar contactos de personas voluntarias.
- Aportar su conocimiento y experiencia sobre su propio tejido asociativo y personas voluntarias, orientando el trabajo de campo con su opinión, y contrastando el informe.

2 Como ya ha sido señalado en la Introducción, estas plataformas y redes han sido: Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, Federación Riojana de Voluntariado Social, Plataforma Coruñesa de Voluntariado, Plataforma Andaluza de Voluntariado, Plataforma Abulense del Voluntariado - Voluntávil, Plataforma del Voluntariado de La Provincia de Badajoz, Plataforma de Voluntariat de Les Illes Balears, Plataforma de Voluntariat de La Comunitat Valenciana, Plataforma del Voluntariado de Cáceres, Plataforma de Entidades de Voluntariado de León, Plataforma de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid - FEVOCAM, Plataforma del Voluntariado de La Región de Murcia, Plataforma Navarra de Voluntariado - PLANAV, Plataforma del Voluntariado de Palencia, Plataforma Oscense de Voluntariado (Actual "Plataforma del Voluntariado de Aragón"), Red de Voluntariado Social de Salamanca, Plataforma del Voluntariado Social de Segovia, Plataforma de Voluntariado de Soria, Federación "Plataforma De Ong's de Voluntariado de Tenerife", Plataforma Vallisoletana de Voluntariado Social, Red de Voluntariado de Zamora, Plataforma Voluntariado de Burgos, Plataforma del Voluntariado de Córdoba, Plataforma del Voluntariado de Granada, Red Provincial de Voluntariado De Jaén- Lenzos, Plataforma para la Promoción del Voluntariado de Málaga, Plataforma del Voluntariado Social de Sevilla.

Esta labor colaborativa y de cooperación favorece que los actores de voluntariado adquieran y refuercen sus capacidades de análisis de la realidad, uno de los objetivos transversales del Observatorio del Voluntariado de la PVE. Además, la apuesta por desarrollar los indicadores a través de las encuestas tiene, como objetivos indirectos, tratar de favorecer que se generalice el uso de este sistema, convirtiéndose en la base en la que se apoyen las distintas organizaciones al contabilizar y analizar a sus colaboradores voluntarios. Por lo tanto, generalizar el uso de un sistema de trabajo que se pueda convertir en la base de sus propios registros.

3.2. Técnicas: instrumentos de recogida de información y trabajo de campo

La aproximación al voluntariado se ha realizado desde un enfoque cuantitativo y, por tanto, ha empleado como instrumentos de recogida de información dos encuestas: una dirigida a entidades de voluntariado y otra destinada a personas voluntarias.

Cuando se inició esta investigación, la PVE estaba compuesta por 79 organizaciones miembro, de las cuales el 34% eran plataformas o redes territoriales (provinciales y autonómicas en algunos casos). En total se disponía de un listado de 1.200 entidades socias de las 79 entidades miembro, pero que no era totalmente exhaustivo ni estaba actualizado, ya que las propias plataformas y redes están inmersas en sus propios procesos de registro y actualización periódicos.

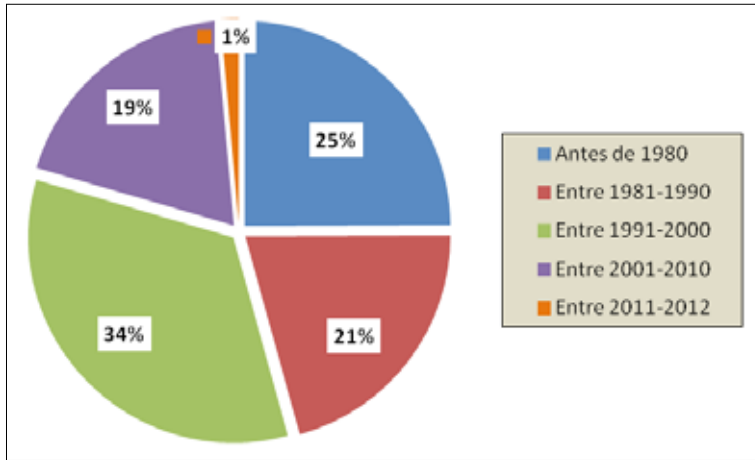
4. CONCLUSIONES E IDEAS CLAVE DE LA INVESTIGACIÓN

Este “Así somos: El perfil del voluntariado social en España” ha permitido avanzar al Observatorio del Voluntariado en el conocimiento de la realidad del voluntariado en nuestro país a través de las entidades de la Red territorial de la Plataforma del Voluntariado de España, profundizando en los perfiles y experiencias de las personas voluntarias de estas entidades.

En cuanto a los resultados obtenidos sobre **las 563 entidades de voluntariado encuestadas**, hay que subrayar que los datos han reflejado una total coherencia con estudios anteriores.

- A pesar de la dureza de la crisis se mantienen muchas entidades; la mayoría (80%) se constituyó hace más de una década. Al ser entidades de primer nivel su acción se dirige a lo local, lo cercano, y la gran mayoría de organizaciones no trasciende de su ámbito provincial. El 56% formaba parte de una entidad o federación de más amplio alcance (como Cáritas, Cruz Roja, Scouts, etc.), aunque en su territorio trabaje de forma local o provincial, mientras que el 44% trabaja de forma autónoma.

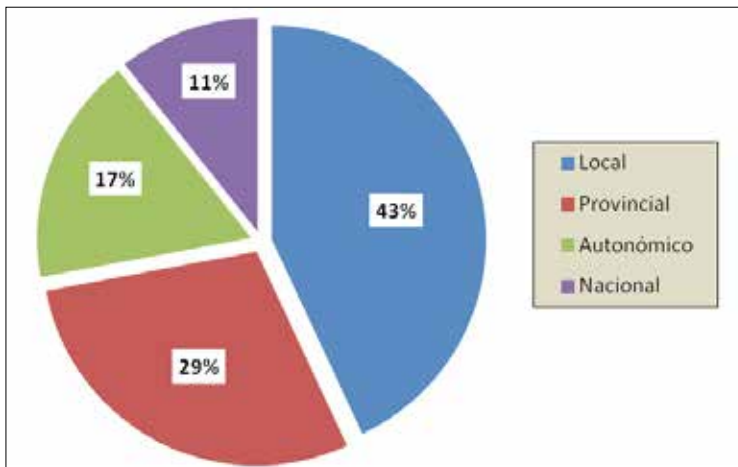
Gráfico 1: Período de constitución de las entidades de voluntariado



Fuente: Encuesta a entidades de voluntariado 2012.

- El conjunto de entidades encuestadas ha mostrado un panorama rico de actividades y colectivos a los que su acción está destinada. El principal ámbito de actuación ha sido mayoritariamente la acción social centrada en la atención a otras personas 78,5% (social, psicológica, educativa, sanitaria, etc.).

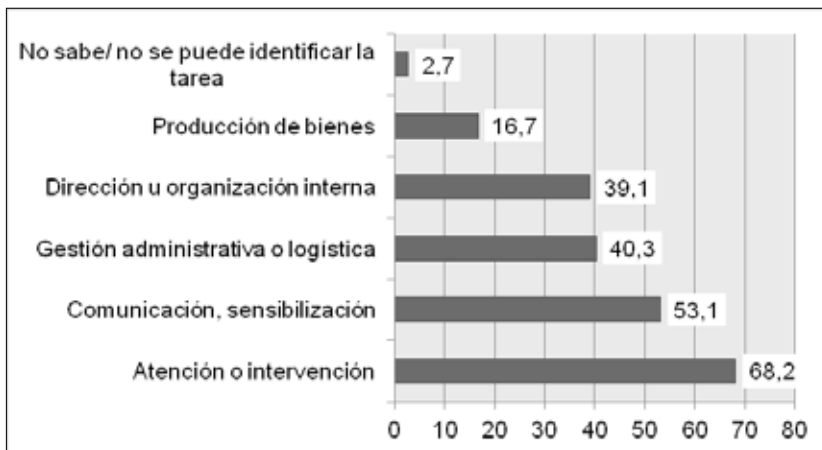
Gráfico 2: Principal ámbito de actuación territorial de las entidades de voluntariado. Distribución porcentual



Fuente: Encuesta a entidades de voluntariado 2012.

- Las posibilidades de colaboración para los y las voluntarias son diversas y variadas, y reflejan la riqueza del propio hecho voluntario en sí. De esta forma, en el 68% de las entidades las personas voluntarias cubren la atención a personas o la intervención directa. En más de la mitad (53%), el voluntariado hace tareas de comunicación, sensibilización o captación de voluntariado. En un 40% hay personas voluntarias en las áreas de gestión, dirección u organización interna. Y en el 17% producen bienes como es la elaboración de comida, confección de ropa, herramientas, equipamientos, materiales educativos, estudios o investigaciones, etc.

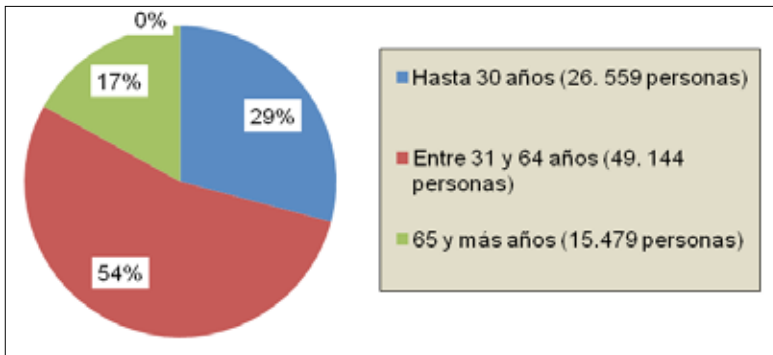
Gráfico 3: Actividades habitualmente desempeñadas por las personas voluntarias (% de las entidades)



Fuente: Encuesta a entidades de voluntariado 2012.

- En su conjunto, las 510 entidades (de las 563 entidades que constituyen las respuestas válidas) que pudieron cuantificar el número de personas voluntarias que colaboran en sus actividades, visibilizaron la existencia en activo de 91.182 personas voluntarias. Según los registros de las entidades, predominan las mujeres que tienen entre 31 y 64 años (son el 30% del total de personas voluntarias), seguidos por los hombres del mismo segmento de edad (24%) y las mujeres menores de 30 años (18%). Las mujeres mayores de 65 tienen un volumen similar al de los hombres jóvenes (11%) mientras que el grupo más reducido es el de los hombres de más edad (6%).

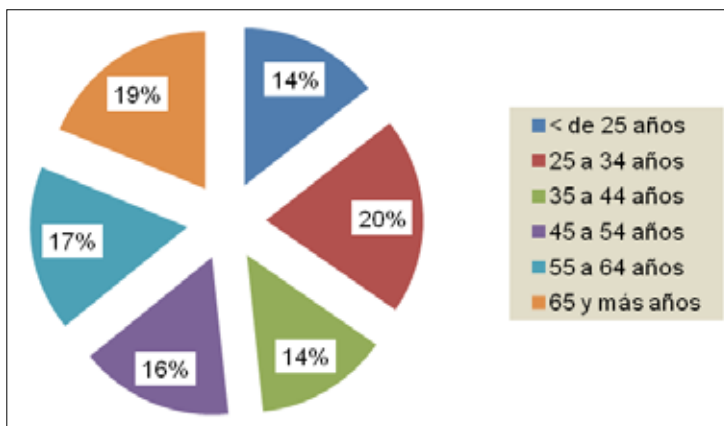
Gráfico 4: Distribución del voluntariado contabilizado por las entidades según grupos de edad



Fuente: Encuesta a entidades de voluntariado 2012.

- A una muestra de estas personas (658 voluntarios/as) se le aplicó la **Encuesta a Personas Voluntarias**. Como en el caso de las entidades, los resultados son coherentes y están alineados con los de otras investigaciones. En este sentido, hablamos de las mismas tendencias respecto a la feminización del voluntariado (59,1% de los casos son mujeres), y los grupos de edad más significativos que hacen voluntariado. La mayoría de las personas que contestaron la encuesta tenían entre de 35 y 64 años. Los y las menores de 25 años sólo representan el 14,4%, y los y las mayores de 65 años el 18%. Las personas encuestadas han sido mayoritariamente de nacionalidad española, 97%, aunque es significativo señalar que el 5% de las personas voluntarias ha nacido en un país distinto que España.

Gráfico 5: Distribución de las personas voluntarias según grupos de edad



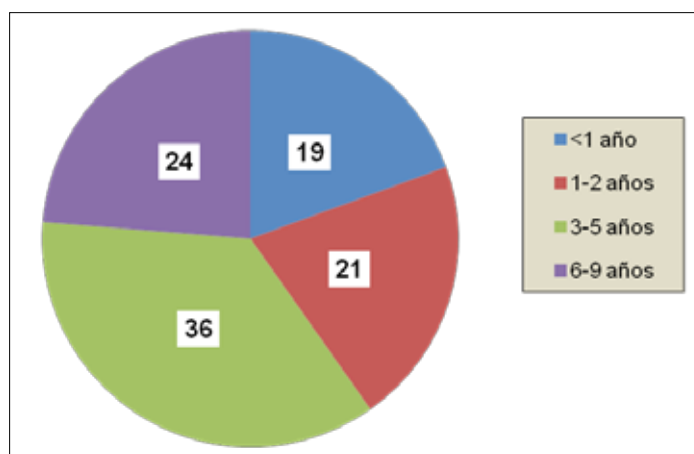
Fuente: Encuesta a personas voluntarias 2012.

Tabla 1: Distribución de las personas voluntarias encuestadas según grupos de edad y sexo

Años	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
< de 25	14,1%	14,4%	14,3%
25 a 34	18,6%	21,6%	20,4%
35 a 44	17,8%	10,8%	13,7%
45 a 54	15,2%	16,2%	15,8%
55 a 64	17,1%	17,0%	17,0%
65 y más	17,1%	20,1%	18,8%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta a personas voluntarias 2012.

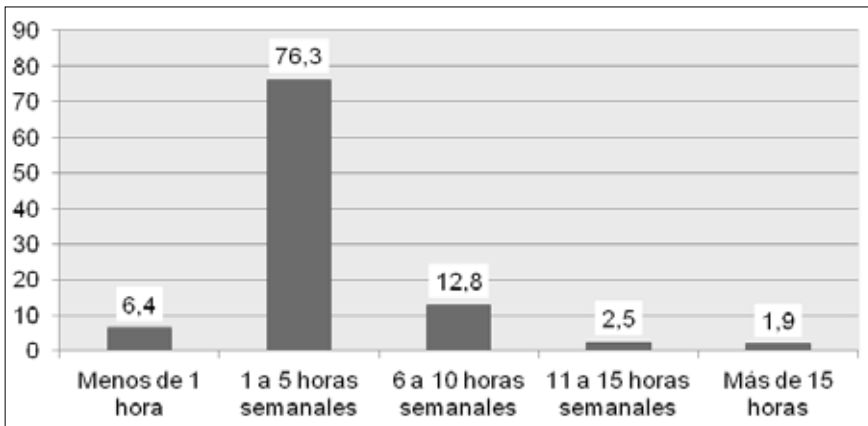
- El 60% de las personas encuestadas hace voluntariado desde hace 3 o más años, el 24% 6 o más años, el 36% entre 3 y 5 años, el 19% no llega al año, y el 21% lleva entre uno y dos años vinculado a la entidad. Son personas que hacen su labor con todo tipo de colectivos y ámbitos. El 83% realiza alguna labor de voluntariado al menos una vez por semana. La disponibilidad y dedicación horaria de este voluntariado varía en función de diversas circunstancias, como su edad, tipo de actividad y situación económica.

Gráfico 6: Antigüedad de la acción voluntaria de las personas encuestadas (% de antigüedad)

Fuente: encuesta a personas voluntarias 2012.

- Según la Encuesta a Entidades, en la mayor parte de las organizaciones lo más habitual (en el 76% de los casos) es que su voluntariado dedique entre una y cinco horas semanales o, en su defecto, entre 6 y 10 horas (13%). Existe un segmento del voluntariado (7%) cuya implicación puede calificarse como esporádica, ya que su dedicación no llega a una hora por semana. En el otro extremo, el 4% emplea 11 o más horas por semana.

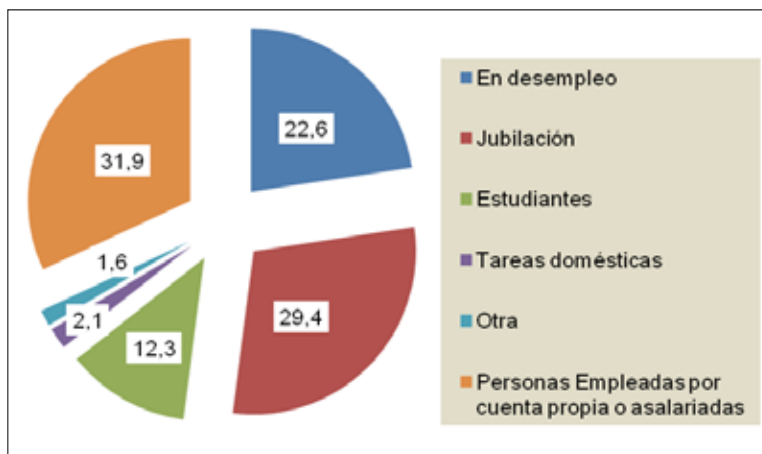
Gráfico 7: Horas semanales habitualmente dedicadas al trabajo voluntario (% de las entidades)



Fuente: Encuesta a entidades de voluntariado 2012.

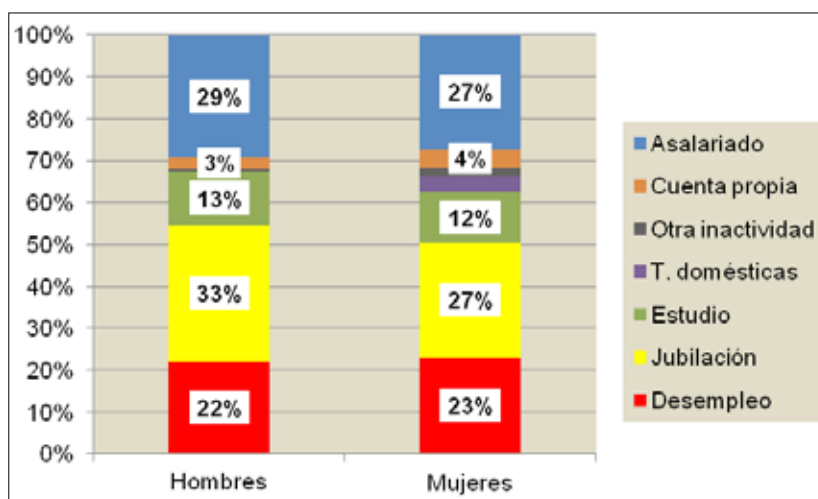
- La Encuesta ha querido aportar datos en relación a variables poco estudiadas de las personas voluntarias, como es su estado civil, su religiosidad, escala ideológica, situación laboral y nivel de estudios terminados. El proceso de encuesta y los resultados obtenidos (las respuestas se distribuyeron de forma relativamente homogénea entre las categorías de respuesta posibles), no nos permiten más que seguir enfatizando la necesidad de incluir estas variables en futuros estudios, si bien en algunos casos se han obtenido datos de gran interés, como es la existencia de desempleados/as realizando tareas de voluntariado y el hecho ya sabido de que, a mayor nivel educativo, más actividad voluntaria. El 68% de las personas encuestadas no tenía en ese momento una actividad económica remunerada, entre los/as que están: jubilados/as (29%), parados/as (23%), estudiantes (12%), y personas dedicadas a su hogar (2%). El 31,9% de las personas voluntarias encuestadas eran personas con un trabajo remunerado, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Gráfico 8: Distribución de las personas voluntarias según su ocupación principal



Fuente: Encuesta a personas voluntarias 2012.

Gráfico 9: Personas voluntarias según sexo y relación con la actividad económica

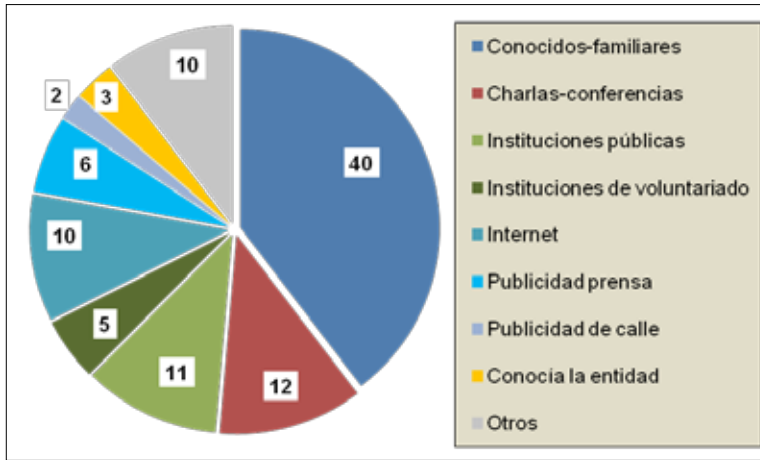


Fuente: encuesta a personas voluntarias 2012.

- El acceso al voluntariado es diverso, ya que hay muchos canales de contacto y muchas fórmulas de sensibilización y captación sobre esta labor. En este sentido, la vía de acceso refleja esta diversidad existente: el 40% accedió al voluntariado a través de familiares o de otras personas conocidas cercanas. Un 12% lo hizo gracias a la asistencia a charlas, conferen-

cias o actividades similares; un 11% accedió vía instituciones públicas (especialmente de servicios sociales) y un 5% por agencias o plataformas de voluntariado.

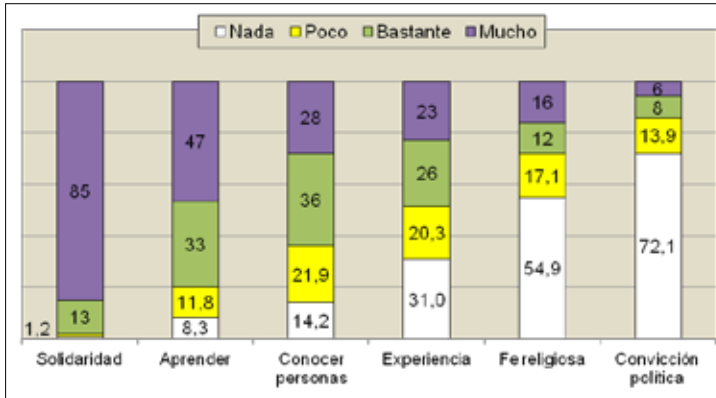
Gráfico 10: Métodos de acceso al voluntariado empleados por las personas encuestadas



Fuente: Encuesta a personas voluntarias 2012.

- Las motivaciones para hacer voluntariado son muchas, y en general hay varias razones que se dan al mismo tiempo para cada persona; y además son cambiantes a lo largo del tiempo, dependiendo del ciclo vital de cada cual. En este estudio, la razón más destacada para realizar voluntariado ha sido la *“solidaridad o ayuda a los demás”*, que resulta bastante o muy importante para el 93% de las personas voluntarias; *“aprender algo nuevo y hacer algo diferente”*, para el 80%; *“conocer a nuevas personas y hacer nuevas amistades”*, era bastante o muy importante para el 64%; la posibilidad de *“adquirir experiencia laboral o habilidades profesionales”* era un motivo de ese tipo para el 49% de los/as voluntarios/as.

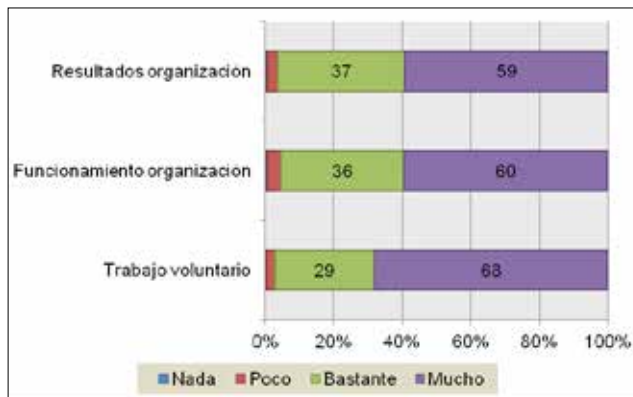
Gráfico 11: Valoración de la importancia de las motivaciones para decidir hacer voluntariado (frecuencias acumuladas, múltiples respuestas)



Fuente: Encuesta a personas voluntarias 2012.

- En general, el voluntariado encuestado muestra a personas muy satisfechas con la acción voluntaria que desarrollan y el contexto donde lo realizan. La satisfacción con el propio *trabajo voluntario* es muy alta: el 68% informan estar muy satisfechas y el 29% bastante satisfechas. Apenas el 3% manifiesta “poca” satisfacción, y son casi inexistentes los casos que expresan ninguna satisfacción con su trabajo. En cuanto al *funcionamiento de la organización* de voluntariado y los resultados que ésta obtiene, desciende algo el porcentaje de los muy satisfechos (60%) y aumenta los que están bastante (36%); un 4% dice sentirse poco satisfecho y en torno al 0,5% se muestra abiertamente crítico.

Gráfico 12: Grado de satisfacción del voluntariado con su propia acción, el funcionamiento y los resultados de la organización



Fuente: Encuesta a personas voluntarias 2012.

- Dejar de hacer voluntariado es una decisión que puede producirse por muchos motivos, que son cambiantes y no significan que a lo largo del tiempo una persona no vuelva a realizar alguna actividad de voluntariado con la entidad actual o con una nueva entidad. De esta forma, la mayoría de las personas voluntarias (60%) abandonarían la acción voluntaria si ocurriese un *cambio importante en su situación personal o laboral*; un 25% cuestionaría su continuidad debido a la *falta de tiempo* disponible; un 6% se marcharía en caso estar *descontento* o tener una *pérdida de confianza en la organización* con la que actualmente colabora, y un 5% lo haría si sintiese *desgaste* o *frustración*. Un 2% no ha sabido alegar ninguna causa para un hipotético abandono, y sólo un 1% se plantearía dejar el voluntariado *“para hacer otras cosas”*, lo que nos habla de un voluntariado fidelizado y consciente de la importancia de su labor y el peso que ésta tiene.

Gráfico 13: Motivos de abandono de la acción voluntaria en los próximos 12 meses



Fuente: Encuesta a personas voluntarias 2012.

- No queremos dejar de mencionar dentro de las conclusiones que, la vinculación clave entre los resultados de la Encuesta a Entidades y la Encuesta a Personas Voluntarias, está en la idea de **calidad y gestión del ciclo del voluntariado**. Las preguntas en torno a estos temas no sólo nos han informado sobre el nivel de cumplimiento de la Ley 6/1996, de 15 de enero del Voluntariado, sino también sobre necesidades de apoyo, formación y asesoramiento que tienen las entidades para poder hacer una gestión del ciclo que favorezca su eficacia y eficiencia como organi-

zaciones, y la satisfacción de las personas voluntarias en el ejercicio de su voluntariado.

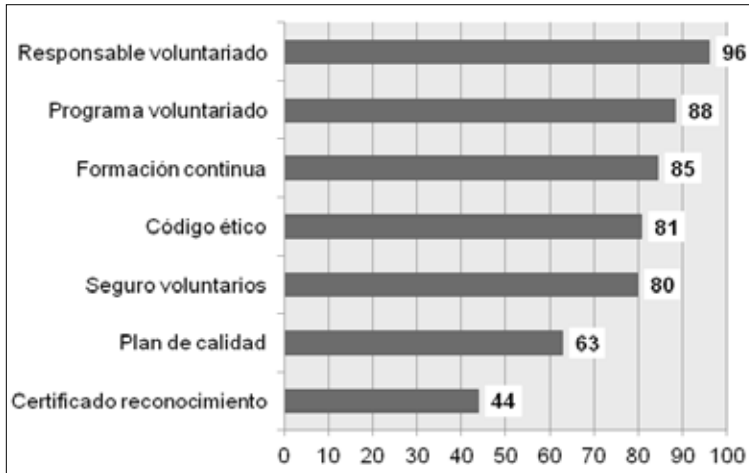
Respecto a esto hay que señalar que, de acuerdo con las propias entidades, ninguno de los ocho instrumentos³ sobre los que se ha preguntado están presentes en todas las entidades encuestadas, y que su implantación varía de forma notable. Al mismo tiempo, hay que enfatizar que las personas voluntarias encuestadas conocían bastantes instrumentos de gestión o su experiencia señalaba que en sus entidades, éstas existían. Hay que subrayar que los datos aportados por las entidades muestran menos resultados positivos en relación a este tema que los datos aportados por las personas encuestadas. En algún caso hay diferencias en algunas cifras.

- Es importante destacar varias cuestiones, como que el 83% de las entidades declara contar con un seguro para las personas voluntarias (el 88% de los/as voluntarios/as encuestados en la segunda Encuesta lo afirmaron). El 78% de las entidades asevera tener un registro de personas voluntarias, y un 77,6% afirma que existe una persona que es responsable del voluntariado en la entidad, (algo que es apuntado por el 96% de las personas encuestadas, y con quien dicen tener una muy buena relación).
- El 65% de las entidades indica que firma un acuerdo de colaboración con la persona voluntaria, (que los/as voluntarios/as de la segunda Encuesta atestiguan haber firmado en un 68%).
- La existencia de un programa de voluntariado se da en el 60% de las entidades (88% según los/as voluntarios/as). Además, el 59% dice poner en marcha un curso de formación inicial en la incorporación del voluntariado (señalado por el 75% del voluntariado entrevistado), y algo más de la mitad de las entidades (53%) cuenta con un plan de formación continua del voluntariado (el 85% del voluntariado encuestado dice conocer la existencia de estos planes). Lamentablemente, sólo el 48% de las entidades asevera que da certificados de reconocimiento de la labor voluntaria (las personas voluntarias lo señalan en un 43%), y apenas el 30% de las entidades dice contar con un plan de calidad

3 Los instrumentos han sido: 1. La existencia o no de un plan de calidad que incluye el voluntariado de la entidad; 2. Si había una persona responsable del voluntariado en la organización (voluntaria o remunerada); 3. Si se contaba con un registro de personas voluntarias; 4. Si había por escrito un plan o programa de voluntariado de la organización; 5. Si el voluntariado firmaba un documento de compromiso o de incorporación; 6. Si la entidad pagaba el seguro de voluntarios; 7. Si se proveía a las personas voluntarias de un curso de formación inicial en su incorporación, y si existía un plan de formación continua; 8. Si en la salida o desvinculación de las personas voluntarias se les proveía de un certificado de reconocimiento.

que incluya al voluntariado (frente al 63% del voluntariado que dice conocer su existencia dentro de su entidad).

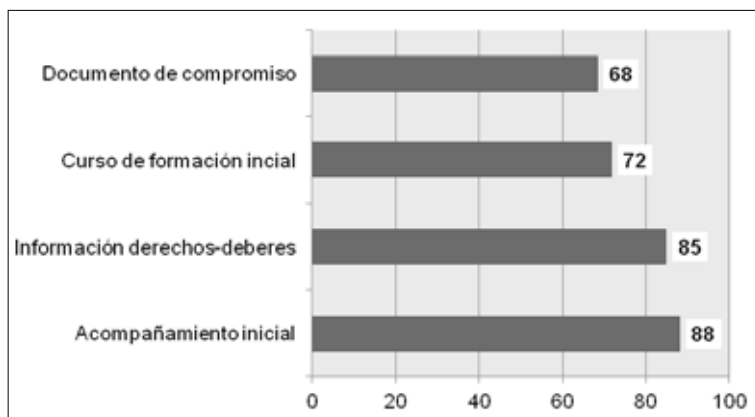
Gráfico 14: Instrumentos para la gestión del voluntariado en las entidades según la experiencia actual de los/as voluntarios.



Fuente: Encuesta a personas voluntarias 2012.

- Además, la mayor parte de las personas voluntarias (88%) contó con un acompañamiento inicial en los primeros momentos de su intervención (según la encuesta al voluntariado) y un número similar (85%) indica que fueron informadas sobre los derechos y deberes del voluntario. Respecto a su participación en la entidad en reuniones formales periódicas, de todas las personas voluntarias de la entidad, o del área de trabajo voluntario, sólo el 8,4% señala que algo así se hace en sus entidades. En cuanto al reembolso de gastos, el 47% del voluntariado que tuvo que hacer frente a un gasto no ha recuperado aún el pago realizado.

Gráfico 15: Instrumentos y procesos de incorporación del voluntariado en las entidades según las personas voluntarias



Fuente: Encuesta a personas voluntarias 2012.

- Todos estos datos nos indican la importancia de seguir apoyando a las entidades de voluntariado en su gestión diaria, y en el objetivo de fomentar el voluntariado entre la población.

Además de las conclusiones descritas, relacionadas con los objetivos descriptivos, sobre el conocimiento de entidades y personas voluntarias, el Observatorio del Voluntariado —gracias al proceso desarrollado en la investigación—, ha podido avanzar en otros objetivos a los que se dirigía el estudio.

En este sentido, se destaca:

1. En primer lugar, el haber podido construir herramientas de recogida de información alineadas con el Centro Europeo del Voluntariado (CEV). Si las propias organizaciones de la red contasen con recursos para aplicarlas a sus voluntarios/as y en sus territorios, podría empezar a contarse con datos comparables que aportaran información desde diferentes provincias y Comunidades Autónomas.
2. Además, la segunda encuesta, la destinada a personas voluntarias, ha cumplido con el objetivo de contar con un cuestionario dirigido a personas voluntarias de cara al diseño de una posible futura encuesta estatal, más allá de la red de la PVE. Su aplicación se ha mostrado satisfactoria, y su administración no ha implicado problemas significativos de ningún tipo por parte de los encuestadores/as.
3. El hecho de poder contar con datos sobre los que reflexionar ayuda además a visibilizar la importancia de los registros de las personas voluntarias, tanto por parte de las entidades de voluntariado como de las Administra-

ciones Públicas. Lo que puede favorecer el uso de herramientas de registro del voluntariado en las organizaciones, algo que sin duda mejorará no sólo la gestión de su voluntariado, sino también sus estrategias de captación y evaluación de la entidad.

4. Finalmente, es necesario señalar que, a pesar de todos los esfuerzos por mantener al máximo el compromiso de participación, finalmente no todas las redes o plataformas pudieron desarrollar muchas de las tareas previstas, debido a la aparición de obstáculos sobrevenidos a causa de recortes de recursos y personal, pero el hecho de estar en el proceso sobre todo de toma de decisiones sobre el diseño de las encuestas, ha sido sumamente enriquecedor para todas. En cualquier caso, el proceso de investigación dentro de la Plataforma del Voluntariado de España ha ayudado a fortalecer las capacidades de análisis de la realidad dentro de la propia red de la PVE, desde un enfoque de calidad, destacando algo que está en el ADN de la organización: el fortalecimiento de las entidades de voluntariado.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Así somos: el perfil del voluntariado social en España. Plataforma del Voluntariado de España (PVE), Madrid, 2013.

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). 2011. Barómetro de Opinión del mes de marzo 2011. Estudio número 2.864. Disponible en la web del CIS: datos.cis.es

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). 2013. Barómetro del mes de noviembre. Estudio número 3005. Disponible en la web del CIS: datos.cis.es

Edis. 2010 Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España. Madrid: Fundación Luis Vives.

2012. II Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España. Madrid: Fundación Luis Vives.

2012.b Resumen Ejecutivo del Anuario del TSAS en España 2012. Madrid: Fundación Luis Vives.

2012.c. Resumen Comparativo 2010-2012 del Anuario del TSAS en España 2012. Madrid: Fundación Luis Vives.

European Commission. 2006. Special Eurobarometer 273 "European Social Reality". Disponible en: http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/eb_special_en.htm

Observatorio del Voluntariado. 2011. Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social en España. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

- Fresno, J.M. y Tsolakis, A. 2011. Profundizar en el voluntariado: los retos hasta 2020. Madrid: Plataforma del Voluntariado de España.
- Fundación EDE. 2012. Estudio sobre el voluntariado en la CAPV: cuantificación y caracterización 2012. Bilbao: Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales.
- GHK Consulting. (2010). Study on Volunteering in the European Union. Bruselas: Educational, Audiovisual & Culture Executive Agency (EAC-EA). Directorate General Education and Culture (DG EAC). European Commission.
- (2010b). Country Report Spain. Volunteering in the European Union. Educational, Audiovisual & Culture Executive Agency (EAC-EA). Directorate General Education and Culture (DG EAC). European Commission.
- Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG). 2011. Dictamen sobre calidad a petición del Observatorio. No publicado.
- Johns Hopkins University. (s.f.). Comparative Nonprofit Sector Project. Center for Civil Society Studies at the Johns Hopkins Institute for Policy Studies: <http://www.ccss.jhu.edu/index.php?section=content&view=9&sub=3>
- Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado.
- Observatorio del Tercer Sector. 2009. Manual para la Gestión del Voluntariado. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Observatorio del Voluntariado. 2008. El perfil del voluntariado en la PVE. No publicado.
2012. Las personas voluntarias en la PVE. Aplicación del sistema de indicadores. Serie de informes del Observatorio 2011. Madrid: Plataforma del Voluntariado de España.
- Plataforma del Voluntariado de España. 2011. Plan Estratégico de la PVE 2011-2014. Madrid: Plataforma del Voluntariado de España.
- Revista Española del Tercer Sector, No.18 (mayo-agosto 2011): "Voluntariado". Disponible en: <http://www.fundacionluisvives.org/rets/18/>.
- La población española y su implicación con las ONG. PVE.2014.
- Hechos y cifras del Voluntariado en España.PVE.2014.

La austeridad intensifica la exclusión social e incrementa la desigualdad

(Aproximación a las consecuencias
de los recortes en servicios sociales a partir
de la experiencia en Navarra)

Lucía Martínez Virto

lucia.martinez@unavarra.es

Begoña Pérez Eransus

begonia.perez@unavarra.es

Lucía Martínez Virto es Profesora Ayudante Doctora en el departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra y miembro del equipo de investigación ALTER. Sus líneas de investigación se centran en la exclusión social, las políticas sociales y los servicios sociales. Cuenta con importante experiencia investigadora en estas áreas a nivel europeo, estatal y autonómico. Es autora y coautora de numerosas publicaciones científicas entre las que destacan el capítulo 3 del VI Informe FOESSA *“La fractura social se ensancha: intensificación de los procesos de exclusión en España durante 7 años”* (Foessa, 2014), *“Sobreviviendo a la crisis: estrategias de los hogares en dificultad”* (Bellaterra, 2014) y *“¿Qué hacemos contra la pobreza?”* (Akal, 2014).

Begoña Pérez Eransus es Profesora titular de política social del departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra y miembro

del equipo de investigación ALTER. Sus líneas de investigación se centran en el ámbito de la exclusión social y el análisis de las políticas sociales públicas y ha participado en diversas investigaciones de ámbito nacional y europeo. Entre sus últimas publicaciones se encuentra el capítulo 3 del VI Informe FOESSA *"La fractura social se ensancha: intensificación de los procesos de exclusión en España durante 7 años"* (Foessa, 2014), *"Jóvenes, vulnerabilidades y exclusión social"* (Zerbitzuan, 2014), *"Crisis y Fractura social en Europa, Causas y efectos en España"* (Colección Estudios Sociales de La Caixa, 2012) y *"El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España"* (FOESSA, 2010).

RESUMEN

Hasta el momento numerosos análisis han puesto el foco en las consecuencias sociales de la crisis evidenciando el aumento de la pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Estas consecuencias, propias de una crisis prolongada, podrían estar siendo agravadas por las políticas de austeridad adoptadas en los últimos años y que afectan especialmente a determinados servicios de elevada eficacia frente a la pobreza, como los servicios sociales o las rentas mínimas. Es pertinente, por tanto, evaluar el impacto de estas decisiones. Sin embargo, es complejo evidenciar estas consecuencias debido a que buena parte de sus efectos en la salud física, mental y en las condiciones de vida de quienes las padecen no son medibles en el corto y medio plazo a partir de las fuentes de datos actuales. Sin embargo, estas consecuencias sí son visibles en el día a día de la intervención de los servicios sociales con las familias más afectadas. Por este motivo, este trabajo trata de aportar evidencias centradas en un estudio de caso de Navarra a partir de la recogida de datos de entidades sociales que trabajan en el ámbito de la exclusión (evolución reciente de la demanda atendida, presupuestos, recursos humanos, etc.) y del estudio de las condiciones de vida de las personas en situación de exclusión mediante la técnica cualitativa de los relatos de vida.

PALABRAS CLAVE

Austeridad, exclusión, trabajo social, servicios sociales y rentas mínimas.

ABSTRACT

A large number of reports focus on the social consequences of the crisis, such as, poverty rate, social exclusion and households without incomes. These characteristics of a prolonged crisis have been exacerbated by policy responses in some items with high social effectiveness such as social services or minimum wage income. It is complex to evidence the austerity consequences with national surveys because the effects are not measurable in a short and medium term. However, these consequences are visible in the household's everyday life and in social services. It is time, therefore, to evaluate the impact of these decisions through a qualitative and quantitative analysis focused on the excluded households and social services of Navarre.

KEY WORDS

Austerity, social exclusion, social work, social services and minimum wage income.

1. INTRODUCCIÓN

La destrucción de empleo y la acumulación de sus efectos en algunos hogares, el limitado y desigual sistema de garantía de ingresos o el agotamiento de los mecanismos de solidaridad de las familias explican, en buena parte, el incremento de las desigualdades en España. Sin embargo, en este trabajo queremos abordar el hecho de que las propias estrategias de respuesta a la crisis, emprendidas por algunos gobiernos a fin de reducir el déficit, pueden influir igualmente en el incremento de las desigualdades.

Las estrategias de austeridad que se vienen desarrollando en todos los niveles de la administración afectan a servicios de demostrada eficacia en el bienestar de la población y en la reducción de las desigualdades, tales como la salud, la educación y muy especialmente los servicios sociales. Estas decisiones podrían estar implicando nuevos riesgos para la población afectada por el desempleo y la pobreza cuya única tabla de salvación eran, precisamente, estos servicios.

Diversos estudios a nivel europeo alertan de las consecuencias de la austeridad en las condiciones de vida de la población (Frazer y Marlier, 2014; Stuckler y Basu, 2012). Sus resultados muestran que aquellos países en los que se ha mantenido o reforzado la protección económica, social y sanitaria de la población, el incremento del desempleo no está implicando necesariamente un impacto en las condiciones de vida de la ciudadanía. Por el contrario, aquellos países en los que al aumento del desempleo le acompaña el deterioro de la protección económica, sanitaria o social de la ciudadanía, muestran claramente su incidencia en la generación de situaciones de pobreza y exclusión.

Este texto pretende ayudar a visibilizar el impacto de esta estrategia de recorte de servicios básicos en las condiciones de vida de la población desfavorecida. Identificar estos procesos es actualmente complejo debido a que sus efectos más directos están afectando de manera más virulenta a la población excluida, infrarrepresentada en las encuestas de condiciones de vida de población en general. Por este motivo, el impacto en los indicadores convencionales relativos a la situación de educación, salud o desigualdad de la población española no es perceptible en el corto o medio plazo. Sin embargo, los efectos están siendo ya claramente identificados en el espacio de la pobreza y la exclusión social.

Los servicios sociales públicos y privados que atienden a estas familias son conocedores de los intensos procesos de deterioro vividos por algunas familias. Por este motivo, resulta eficaz acudir a fuentes de información relativas al funcionamiento de estos servicios gestionados en el nivel autonómico o local, así como a atender de manera específica al impacto vivido en los propios hogares con dificultades.

Los resultados que se presentan han sido obtenidos de varias técnicas de recogida de datos en el nivel de servicios de atención a población excluida en Navarra. En primer lugar, se ha recurrido al análisis de una rejilla con información cuantitativa relativa a la situación de las entidades sociales que trabajan con población excluida en Navarra (volumen de población atendida, financiación, recursos humanos, estado de los programas, etc.). Para ello se solicitó información específica a un total de 30 entidades sociales, a partir de la cual se elaboraron 10 estudios de caso que acogían a entidades especializadas en diversos ámbitos y colectivos de la intervención social¹ (minorías étnicas, incorporación social, población extranjera, drogodependencias, atención a menores desfavorecidos en entornos rurales, etc.). El objetivo de esta técnica ha sido el de aproximarnos a las variaciones en la dimensión y perfil de la demanda atendida por las entidades, a los cambios producidos en la financiación de las entidades a raíz de la puesta en marcha de la estrategia de austeridad y al impacto en los programas, plantillas y en el tipo de atención que reciben los usuarios.

En segundo lugar, por la necesidad de comprender los efectos de las estrategias de austeridad desde el propio discurso de las personas más afectadas, se ha llevado a cabo un análisis cualitativo de 50 casos a partir de la técnica del relato de vida². Esta técnica ha buscado profundizar en el impacto en las condiciones de vida de la población excluida y comprender, desde sus propios discursos, el efecto de los recortes y la austeridad en sus formas de supervivencia, acceso a prestaciones, atención recibida, redes de apoyo, etc.

Por último, y a fin de complementar tanto la información cuantitativa relativa a la atención de las entidades como al análisis de casos, se consideró necesario contar con la percepción subjetiva de los profesionales, por lo que se realizaron dos grupos de trabajo con profesionales del ámbito de la atención primaria. El primero de ellos se realizó en noviembre del año 2013 y contó con 13 profesionales de diferentes servicios sociales de base. El segundo de ellos se realizó en noviembre del 2014 y contó con 4 profesionales especializados en la coordinación de programas y equipos, tanto del ámbito rural como urbano. El objetivos de estos grupos fue el de profundizar en los efectos de los recortes en la calidad de los programas, recursos de intervención y, por tanto, en sus efectos en la situación de las personas en situación de exclusión.

1 La recogida de información se realizó en los meses de abril y mayo del año 2014, por lo que la información suministrada es relativa a las memorias técnicas del año 2013 y a la previsión presupuestaria del año 2014.

2 Los relatos de vida se realizaron entre los meses de octubre y diciembre del año 2013. Cada relato de vida contó con un mínimo de dos encuentros. El material forma parte del II Informe sobre Desigualdad Social en Navarra (Laparra, *et al.*, 2015).

Abordar el impacto de los recortes en el ámbito social, como se adelantaba anteriormente, es complejo tanto por la diversidad de estrategias desarrolladas como por los múltiples ámbitos y espacios que acoge la intervención desde los servicios sociales. No obstante, la complementariedad de unas y otras fuentes y técnicas de investigación ha permitido realizar una primera aproximación a esta cuestión. El trabajo que se presenta ha sido estructurado en tres partes: un primer apartado que trata de contextualizar, a grandes rasgos, las estrategias de austeridad implementadas en la mayor parte de las comunidades autónomas, especialmente en el ámbito de los servicios sociales. En segundo lugar, se atiende de manera específica al estudio de caso de Navarra en torno a los dos efectos más relevantes observados: la reducción de la protección económica a partir de los cambios normativos en la renta mínima y la progresiva limitación de los recursos de intervención. Por último, con un carácter más propositivo, se contrastan las evidencias encontradas en Navarra con las recomendaciones europeas en materia de inclusión social, conectando así con las conclusiones más relevantes obtenidas en este modesto análisis. Sirva, por tanto, este análisis micro en Navarra sobre el empeoramiento en las condiciones de vida de la población excluida como una alerta de lo que estos recortes pueden suponer, en el medio y largo plazo, en la intensificación de la desigualdad, y por tanto, como amenaza a la cohesión social.

2. EL CONTEXTO: LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD EN ESPAÑA

En España son varias las decisiones políticas implementadas desde el inicio de la crisis que podrían estar teniendo un intenso impacto en el afianzamiento de la brecha de desigualdad social. A nivel estatal, el Decreto-Ley 16/2012 de *medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones* ha sido socialmente contestado por poner en riesgo el acceso a la atención sanitaria de algunos colectivos en aquellas CCAA donde se ha implantado. Por otro lado, el Decreto estatal 20/2012 de *medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad* aplicado en las diferentes autonomías ha afectado, entre otras, a la reducción de la intensidad protectora de diversas funciones gestionadas de manera descentralizada en relación con la dependencia, el acceso a la vivienda, la educación, la sanidad, la formación para el empleo y sobre todo los servicios sociales, ámbito fundamental de análisis en este trabajo.

En el nivel central, la reducción presupuestaria a fecha de 2014³, con respecto al total del año 2010, ha sido del 46,6% en materia de vivienda (de 1.498 a 800 millones de euros), del 33,9% en servicios sociales (de 2.737 a 1.810), del 29,7% en educación (de 3.092 a 2.175), de 17,2% en sanidad (de 4.635 a 3.840) y del 47,4% en fomento de empleo (de 7.751 a 4.074). Sin embargo, estos datos resultan insuficientes para medir los recortes implementados debido a que el gasto estatal representa una parte muy limitada del esfuerzo de protección público, el cual recae fundamentalmente en las comunidades autónomas. A pesar de la respuesta generalizada de aceptación de las directrices nacionales de reducción del déficit, existe una gran diversidad de estrategias de aplicación de las mismas, por lo que es preciso recurrir a la contabilidad del nivel autonómico y local para realizar un análisis exhaustivo.

En el sector de servicios sociales es constante la falta de información e indicadores que permitan establecer una evaluación sistemática de su desarrollo y evolución en el conjunto del Estado. Por tanto, este obstáculo impide también conocer las diversas respuestas que se han llevado a cabo, tanto ante las recomendaciones de reducción del déficit como en relación las medidas específicamente emprendidas para paliar los efectos de la crisis.

Con ánimo de superar estas dificultades, se han desarrollado trabajos como el Informe DEC⁴, donde la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales ofrece un análisis comparado de los servicios sociales a partir del reconocimiento de derechos (desarrollo normativo), relevancia económica (gasto por habitante y año, gasto en relación al PIB, etc.) y grado de cobertura (profesionales por habitante, beneficiarios/as de servicios, etc.).

El más reciente de estos informes (Informe DEC, 2014) logra además dar un paso más en el estudio de este ámbito, al contabilizar por primera vez el gasto en servicios sociales del conjunto de las administraciones públicas en cada territorio (estatal, autonómico y local), superando así la dificultad subrayada de atender a las diferentes administraciones implicadas en su desarrollo y gestión. A la luz de los resultados de este análisis se presenta una conclusión alarmante: los datos constatan que los servicios sociales en España se están fuertemente deteriorando, debido a que el gasto anual por habitante en servicios sociales se ha reducido en 2013 un 13,3% con respecto a los datos de 2011. Éste ha pasado de 354,02€ a 306,91€, es decir, 47,11€ menos por habitante al año, por lo que el ajuste supone una reducción de 0,19 puntos (del 1,60% en 2011 al 1,41% en 2013) del porcentaje del PIB que España destina a servicios sociales.

3 Datos obtenidos de los presupuestos generales del Estado consolidados 2010-2014.

4 Pueden consultarse los diferentes materiales en la web www.directoressociales.com.

Igualmente, el estudio cuantifica, en términos absolutos, que las comunidades autónomas y entidades locales han gastado, en 2013, 2.212 millones de euros menos en servicios sociales que en el año 2011 (García, Barriga, Ramírez y Santos, 2014). Precisamente, se observa que este recorte ha sido casi el doble en las entidades locales, debido a que en el año 2013 se constataba un recorte de los gobiernos autonómicos de 10,5% de media con respecto a los fondos de 2011, y en el caso de las entidades locales este recorte ha sido del 20,8%. Por todo ello, se concluye que el mayor impacto de los recortes se está viviendo en los servicios sociales básicos y de proximidad.

Los resultados de este informe, por tanto, son demoledores. El análisis consigue dimensionar y visibilizar el sustancial recorte que están sufriendo los servicios sociales en las diferentes CCAA, y a partir de ahí alerta de su intensidad en los servicios más cercanos a la ciudadanía. En este sentido, si bien la estrategia de control de déficit podría tener importantes diferencias entre comunidades, las amplias funciones que componen los servicios sociales, nos llevan a pensar que la reducción presupuestaria en este ámbito acoge desde partidas destinadas a prestaciones económicas vinculadas al sistema (rentas mínimas o ayudas económicas de emergencia), hasta aquellas de carácter más técnico orientadas a dotar de recursos a los servicios y programas de atención a las personas (servicios sociales de base públicos o entidades de tercer sector). A continuación se presenta un estudio de caso centrado en la comunidad foral de Navarra, a fin de aproximarnos a las consecuencias sociales de la estrategia adoptada.

3. LAS CONSECUENCIAS DE LOS RECORTES EN SERVICIOS SOCIALES: UN ANÁLISIS BASADO EN LA EXPERIENCIA DE NAVARRA

La diversidad de modelos autonómicos de servicios sociales y sus diferencias en la gestión actual de la crisis y el déficit hace que los resultados obtenidos en una comunidad autónoma no sean generalizables al resto, por lo que deben ser cuidadosamente interpretados en la comparativa estatal. Sin embargo, la realidad de Navarra puede resultar de interés como una muestra de los efectos que los recortes en servicios básicos pueden tener no sólo en las condiciones de vida de los más excluidos, sino también en términos de desigualdad social.

Navarra ha sido durante muchos años una comunidad referente en el desarrollo de los servicios sociales. Sin embargo, según el informe DEC (2013⁵), fue en el año 2012 la cuarta comunidad que más redujo su gasto en servicios sociales. En ese año, la reducción del gasto en servicios sociales fue de 49.413.401€,

5 Véase: García, Barriga, Ramírez y Santos (2013).

un 15,89% menos en relación a los presupuestos de 2009. Dos años más tarde, este mismo informe subraya que, a pesar de que en el año 2013 la reducción del gasto total no fue tan agresiva, se continuó consolidando una tendencia descendente. Ello se ha debido, fundamentalmente, a que en los dos últimos años, tanto el Gobierno de Navarra como las entidades locales han reducido el gasto de servicios sociales casi una cuarta parte (-23,16%), pasando de 535,34€ por habitante y año en 2011 a 411,34 € en 2013 (124,0 € menos por habitante y año), o lo que es lo mismo, un recorte en términos absolutos de casi 80 millones de euros anuales (García, et al., 2014).

Estos resultados comienzan a evidenciar que la Comunidad Foral de Navarra es un claro ejemplo de adopción de la estrategia de reducción del déficit, por lo que puede resultar un buen estudio de caso para comenzar a identificar sus efectos. Al profundizar en el análisis específico de las medidas adoptadas, se comprueba que esta decisión se ha materializado en acciones que han limitado dos ámbitos fundamentales de la intervención desde servicios sociales: la protección de ingresos mínimos y la intervención social. Por ello, este apartado se organiza en torno a la pérdida de la capacidad protectora de la renta mínima y a la capacidad de intervención de sus servicios sociales (realidades más complejas, menores recursos y sobrecarga de las plantillas), incorporando en cada uno de estos ámbitos los datos y fragmentos más significativos que dan soporte a las reflexiones presentadas.

3.1. La Renta de Inclusión Social reduce su capacidad de protección

La demanda potencial de prestaciones para personas de bajos ingresos se ha visto incrementada sustancialmente con el progresivo aumento de la pobreza, debido a la falta de ingresos por empleo y al agotamiento de las prestaciones de la seguridad social. Ante el aumento de las personas con necesidad de prestaciones de ingresos mínimos, muchas de las comunidades autónomas han adoptado algunas estrategias que, publicitadas como una adecuación normativa a la realidad social, han tenido como efecto más inmediato una reducción del derecho a estas prestaciones. En el caso de Navarra, la Ley Foral 1/2012 incorporó la limitación temporal de la percepción de la prestación a un total de 24 meses, aumentó los años de empadronamiento necesario para acceder al programa e, incluso, la obligatoriedad de estar en situación regular. Sin embargo, el caso navarro no ha sido la única modificación legislativa en materia de rentas mínimas autonómicas, ya que también otras normativas a nivel estatal se han modificado. Entre ellas destaca, aunque con menor intensidad, la Comunidad Autónoma Vasca a través de la Ley 4/2011). Esta comunidad, a pesar de ser también un referente en materia social, incrementó los meses de

empadronamiento requeridos, y al igual que en Navarra, intensificó los condicionamientos vinculados al programa con una clara apuesta por la activación.

Sin embargo, el énfasis normativo en la activación no se ha materializado en una adecuación de las prestaciones a un contexto de precariedad y falta de oportunidades laborales, tal y como muestran los casos entrevistados. Las realidades más habituales a las que se enfrentan los beneficiarios de estas prestaciones son el acceso a un empleo de baja remuneración, que no permite superar el umbral de pobreza, y la falta de oportunidades de empleo.

Tradicionalmente, los programas con resultados más exitosos desde el punto de vista de su capacidad de inclusión social han sido aquellos que trabajan los itinerarios de incorporación de manera integral a través de las altas dosis de acompañamiento social (Pérez Eransus, 2004). Sin embargo, lo que muestra el análisis de la evolución de la financiación de los programas es que, lejos de reforzarse para promocionar el carácter activador mencionado, se han visto reducidos de manera muy significativa. Es el ejemplo de programas en Navarra como el Empleo Social Protegido⁶. En términos presupuestarios, según las cifras que manejan las entidades sociales de Navarra, de los seis millones presupuestados para el programa en 2011, la partida se redujo en el año 2012 a 4,5 millones. No obstante, de este total, finalmente, solo se ejecutaron 3,8 millones, por lo que la cifra se redujo a los 2 millones en 2013. A pesar de que paralelamente se han puesto en marcha otras fórmulas de subvención para la contratación directa de perceptores de RIS⁷, éstas no se asemejan al programa en cuanto a que no incluyen el potencial de cualificación y acompañamiento social que el Empleo Social Protegido garantizaba.

Algunos de estos cambios normativos han sido fuertemente contestados a nivel social. La presión de la sociedad en Navarra ha llevado a implementar desde el 2012 hasta tres modificaciones de la ley de renta mínima, que han ido poco a poco ampliando las personas beneficiarias. Sin embargo, a pesar de

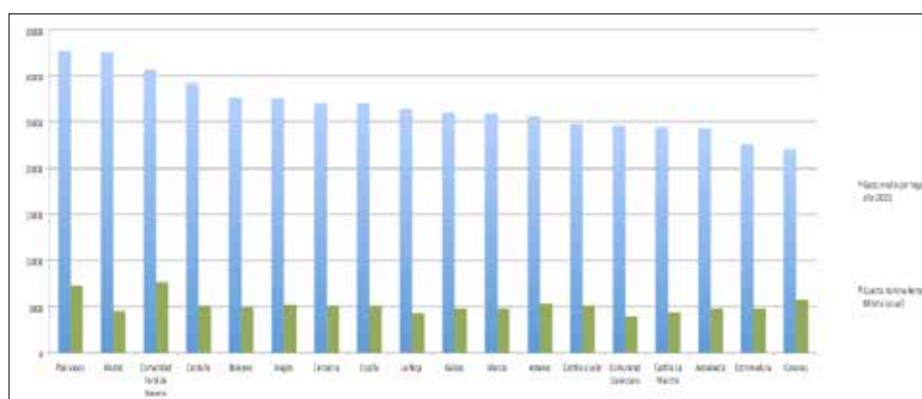
6 Programa de incorporación laboral orientado a personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo que combina la contratación de 6 meses (en ocasiones ampliable a otros 6 más) para la realización de diversas tareas con la cualificación profesional y formación relacionada con las habilidades sociales y laborales.

7 En Marzo del año 2015, Gobierno de Navarra lanza un programa de ayudas llamado "Empleo Directo Activo" (EDA) orientado a la contratación de personas desempleadas que perciban la Renta de Inclusión Social (RIS) o hayan agotado los 36 meses de dicha prestación. Estas subvenciones son destinadas a las partes contratantes de estas personas que pueden ser tanto empresas y autónomos como entidades locales o de iniciativa social. Las ayudas alcanzan, para las empresas, hasta el total del SMI de 6 meses de contratación. La partida destinada a estas ayudas es de 1.500.000,00 euros, con cargo a la partida denominada "Complemento para la mejora de la empleabilidad y la reinserción laboral" del presupuesto de gastos de 2012, prorrogado para el ejercicio 2015 (ORDEN FORAL 204/2015).

estos avances, los profesionales entrevistados declaran que la prestación continúa excluyendo a algunos colectivos con necesidades, por lo que en términos generales, su capacidad para cubrir las situaciones sin ingresos se ha visto significativamente reducida.

Por otro lado, la capacidad de protección que tienen estas prestaciones no solo se mide en relación a los requisitos de acceso, sino que la cuantía asignada determina en buena medida la capacidad de estas rentas de prevenir la pobreza. A pesar de que Navarra tiene una Renta de Inclusión Social con la cuantía mínima anual superior de todo el Estado (7696,8€ anuales frente a 5177,64€ de la media de España), la capacidad de protección de estos ingresos es reducida por los elevados costes que deben asumir los hogares en materia, por ejemplo, de vivienda.

Gráfico 1. Cuantía de las Rentas Mínimas en relación al gasto medio de las familias en España en el año 2013 por comunidades autónomas



Fuente: Encuesta Presupuestos Familiares (INE) y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Tal y como se observa en el gráfico anterior, según la Encuesta de Presupuestos Familiares (2013), los hogares navarros gastan en la vivienda y sus suministros (agua, gas, electricidad, etc.) 10.300€ de media por hogar, un 15% más que la media del Estado. Por ello, al poner en relación la cuantía anual de la renta con los gastos en vivienda, se comprueba el alto coste que para muchos hogares supone el mantenimiento de la vivienda. Esta realidad hace que las cuantías de estas rentas, pensadas para la supervivencia familiar y no adaptadas a la realidad de la burbuja inmobiliaria, se destinen de forma casi íntegra al pago de hipotecas y rentas de alquiler o suministros, sin solucionar los problemas de privación de las familias. Por todo ello, la capacidad de protección de la renta mínima en Navarra se habría visto reducida tanto de forma directa como indirecta.

3.2. La estrategia de reducción del déficit limita la capacidad de intervención de los servicios de atención a las personas

Los recortes en materia de rentas mínimas o programas de empleo protegido no han sido los únicos efectos de la estrategia de reducción del déficit. Los servicios de atención a las personas más vulnerables han sufrido un duro golpe. Muchos de los programas desarrollados para la lucha contra la exclusión social estaban vinculados a acciones educativas, de prevención sanitaria o de incorporación laboral de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, por lo que la reducción presupuestaria en educación, salud, vivienda o empleo, sumada a la propia de servicios sociales, estaría contribuyendo a la reducción de las acciones de inclusión desarrolladas tanto desde los servicios sociales públicos como desde las entidades del tercer sector. En el caso de Navarra, ello ha tenido un impacto especialmente intenso en los programas de inclusión gestionados por entidades sin ánimo de lucro, debido a que, tal y como se señala desde la Plataforma de ONG de Acción Social (2012), estas entidades, en términos generales, han sido las que se han especializado en la gestión de numerosos servicios destinados a la población con mayores dificultades.

Tal y como declaran la totalidad de las entidades estudiadas, los efectos más directos de los recortes en Navarra en el área de servicios sociales han sido la reducción o insuficiente refuerzo de los recursos humanos y económicos de los diferentes servicios. A esta realidad se le ha sumado el incremento de las necesidades sociales de los hogares debido al aumento de dificultades de acceso al mercado de trabajo, del acceso a ingresos mínimos y del impacto de los recortes implementados con carácter general. Todo ello se ha traducido en una crecida exponencial del número e intensidad de las dificultades de sus usuarios y usuarias. Las consecuencias de este desajuste, entre la capacidad técnica y económica de los servicios, y el aumento de la demanda y las necesidades de los hogares, está contribuyendo, en opinión de los profesionales entrevistados, a minar la calidad e intensidad de las intervenciones sociales.

3.2.1. Los equipos humanos se debilitan en un contexto de aumento de la demanda

Como se viene señalando, los cambios en el acceso al sistema de rentas mínimas, prestaciones de emergencia o programas de empleabilidad como el empleo social, entre otros, han tenido un impacto importante en la reducción de los recursos de intervención de estos servicios. Del mismo modo, los testimonios profesionales recogidos manifiestan que los recortes también han reducido su capacidad técnica a través, por ejemplo, de una mayor carga de trabajo burocrático, menor tiempo para la atención a las personas y demora en

la sustitución de sus profesionales ante bajas laborales o vacaciones. Todo ello ha generado un retraso en la atención a la ciudadanía que se materializa.

Por otro lado, las consecuencias de los recortes en el tercer sector también han supuesto la reducción de sus equipos técnicos, la limitación de sus intervenciones e, incluso, la fusión de entidades y programas con el fin de evitar la desaparición de muchos de estos servicios. Este impacto en las entidades de tercer sector también ha tenido consecuencias directas en los procesos de intervención liderados por los servicios sociales públicos, debido a que éstos se apoyan en numerosos programas que están siendo desarrollados por estas entidades (intermediación laboral, apoyo escolar, etc.). Según el análisis realizado, todas las entidades analizadas han visto reducidas las subvenciones que recibían sus programas, incluso en 9 de estas 10 entidades los recortes en la mayoría de sus programas han superado el 50% de la subvención. Entre algunos de los casos más alarmantes destaca la fusión de dos programas de prevención de conductas de riesgos para adolescentes, la desaparición de un programa de incorporación social para personas en riesgos de exclusión, la reducción del 57% del presupuesto de un programa de apoyo escolar para menores de minoría étnica de ámbito rural o la eliminación del 100% de la subvención que financiaba varios talleres de formación para personas en tratamiento de drogodependencias.

3.2.2. Las dificultades prolongadas en los hogares complejizan la intervención de recursos cada vez más limitados

En un contexto de falta de empleo, especialmente para algunos colectivos (mujeres, mayores de 45 años, personas con baja cualificación, etc.) los servicios y programas de intervención social orientados a trabajar por la inclusión laboral han visto incrementada de manera considerable su demanda. No obstante, este aumento de las necesidades en los servicios no ha ido acompañado de un incremento de los recursos económicos en estos programas, tal y como se ha visto anteriormente con el Empleo Social Protegido.

A esta reducción de fondos destinados a la activación de las personas con más dificultades de acceso al mercado de trabajo, se le suma la falta de oportunidades de incorporación en el mercado de trabajo ordinario, por lo que las situaciones de desempleo se extenderían de manera considerable, y el acompañamiento social de los profesionales en los procesos de intervención para la incorporación y activación laboral se prolongarían en el tiempo.

Los recortes en este ámbito de la inclusión social han venido motivados, fundamentalmente, por la limitación de recursos en materia de incorporación laboral para colectivos con dificultad, tanto desde los servicios sociales como desde los servicios de empleo. Algunas entidades especializadas en la incorpo-

ración laboral de colectivos específicos como las mujeres, personas con discapacidad, paradas de larga duración o personas de etnia gitana, entre otras, han visto muy mermados sus programas de acompañamiento integral y, con ello, tal y como las profesionales declaran, la condena de muchas de sus usuarias a las situaciones de desempleo prolongado.

Esta realidad se observa claramente en el discurso de Esmeralda, una mujer de 24 años que recibía atención en una de estas entidades. En su situación de desempleo, ella acude a cuantos cursos de formación puede con el objetivo de mejorar su perfil laboral y adecuarlo a las necesidades del mercado de trabajo. Sin embargo, a pesar de que el currículum formativo de Esmeralda engorda, su incorporación laboral no llega.

“Una hace un curso y cuando lo termina espera encontrar algo de trabajo. Y llevo unos cuantos, y dices <cómo...madre mía...hago cursos y cursos y no hago nada>. Está muy bien pero al final quieres un trabajo (...) te apuntas con esa intención, pero bueno, te desanimas” (Esmeralda, 24 años).

La dificultad real que, a pesar de formarse, encuentran muchos colectivos para acceder al mercado de trabajo, requiere de procesos de acompañamiento y recursos específicos. La situación de desempleo prolongado y la falta de oportunidades laborales se traduce, como señala Esmeralda, en desánimo, por lo que además de las consecuencias a nivel económico y laboral, se observa un deterioro del capital social y personal de estas personas.

Esta frustración, malestar y desánimo, en algunas ocasiones puede culminar en situaciones de grave deterioro de la salud física, mental y familiar, evidenciando cómo el paso de la crisis y la falta de apoyos llevan a estos hogares a situaciones económicas, familiares, sociales y de salud que, en los casos más extremos, pueden tener un carácter irreversible. Como ejemplo de ello encontramos a José, un hombre de 42 años residente en un pueblo cercano a Pamplona que vive con su mujer, su hijo de 14 años y su hija de 13. José siempre ha estado vinculado al sector de la industria y en el año 2008 queda desempleado. Su mujer posee una discapacidad reconocida que le impide trabajar pero que no le concede ninguna prestación compensatoria. Cuando José queda en desempleo, la familia cobra una prestación contributiva. Tras agotarse, solicitó el subsidio por desempleo y, actualmente, sin derecho a ninguna otra prestación, se encuentra en trámites para solicitar una renta mínima. Las prestaciones que recibe no son suficientes para hacer frente a sus gastos de vivienda y subsistencia, por lo que habitualmente recibe ayuda de su padre. Durante estos años siempre ha combinado la búsqueda activa de empleo con la formación laboral, con la idea de mejorar y adecuar su perfil de empleabilidad a las necesidades del mercado. En estos últimos 6 años se ha reincorporado al mercado de

trabajo algunas ocasiones, aunque siempre con contratos muy precarios que duraban solo unos días. La dificultad de encontrar un empleo decente, tras tantos años en desempleo, y los sentimientos de fracaso, dependencia o falta de autonomía han hecho que José esté inmerso en una fuerte depresión. Actualmente su estado de salud es crítico, lleva tiempo sin salir de casa, se encuentra medicado por su fuerte depresión y las relaciones con su familia se han deteriorado. A pesar de todo, la voluntad de José continúa siendo trabajar, por lo que acude a una entidad de incorporación laboral. Sin embargo, su actual situación de salud dificulta su incorporación laboral inmediata. En definitiva, casos como José alertan de los efectos adversos y contraproducentes que tiene la falta de adecuación de las políticas de activación o la limitada protección de las prestaciones económicas, debido a que personas como él, con experiencia laboral y disposición para el empleo, no pueden incorporarse al mercado de trabajo por la huella que ha dejado una situación de desempleo prolongado sin respuestas adecuadas.

3.2.3. Los recortes disminuyen la calidad de la intervención.

El ya mencionado aumento de la demanda en ambos niveles (público y de iniciativa social) y los recortes han puesto en riesgo muchos de los programas de incorporación social debido a la reducción de personal técnico, menor capacidad de atención a las personas usuarias e incluso la paralización de algunos programas. La realidad con respecto a la estabilidad de la plantilla en los servicios públicos y entidades sociales del tercer sector no es comparable. Sin embargo, como se mencionaba anteriormente, en ambos casos se han reducido los equipos técnicos de los diferentes programas y servicios. En el caso de los servicios sociales, esta merma se ha materializado en el aumento del trabajo y la reducción de las condiciones laborales. En el caso de las entidades del tercer sector, los resultados obtenidos señalan que la pérdida de fondos ha sido asumida, fundamentalmente, por la entidad y por las personas trabajadoras a través de la bajada de salarios de hasta el 10%, reducciones de jornada y el despido de trabajadores/as, los cuales se han detectado en 8 de las 10 entidades analizadas. La suma de todo ello ha hecho que, de manera paulatina, la sobrecarga de trabajo, la inestabilidad de las condiciones laborales y el cansancio de los equipos de trabajo resten calidad a los servicios.

Como se ha mencionado, los servicios que más han visto incrementada su demanda son aquellos especializados en la inclusión laboral, debido tanto al carácter activador de las rentas mínimas como al aumento de las personas paradas de larga duración en un contexto laboral hostil. La población usuaria de los programas de incorporación vinculados a los servicios sociales combina una doble dificultad: por un lado, la situación de pobreza económica derivada de

la falta de empleo, agotamiento de prestaciones y malas previsiones de cobertura económica en la vejez (por la reducción de las cotizaciones en las épocas de desempleo) y por otro, las dificultades de acceso al mercado de trabajo. En el apartado anterior se señalaba el caso de José como uno de muchos ejemplos donde, a pesar de la formación, experiencia y disposición para el empleo, la falta de otros recursos de acompañamiento y mantenimiento de ingresos que apoyen su proceso de incorporación laboral, han hecho poco eficientes las medidas de empleabilidad estándar.

Por tanto, según los profesionales, es fundamental que los recursos destinados a rescatar a estos colectivos de riesgo combinen tanto el derecho a unos ingresos mínimos como el acceso a programas de empleabilidad adaptados que logren reconstituir el lazo laboral. En este sentido, los profesionales destacan como buena práctica de ello el anterior mencionado programa de Empleo Social Protegido, que incluye tanto prestación económica como acompañamiento social en la búsqueda y formación para el empleo.

Sin embargo, por el contrario, en las entrevistas se destaca que la calidad de las actuaciones en este ámbito se está reduciendo por la saturación de las profesionales, la falta de recursos para apoyar itinerarios de integración o reforzar los programas (cursos formativos, etc.), y por una menor intensidad y cobertura de las intervenciones. Con los recortes, las labores de acompañamiento, formación, intermediación y asesoramiento individual se han reducido drásticamente. Igualmente, los itinerarios de incorporación laboral se han limitado en tiempo e intensidad, se ha cambiado la atención individual por la orientación laboral en grupo, eliminado el seguimiento y acompañamiento social, aumentado las listas de espera y perdido muchos profesionales de referencia por la inestabilidad laboral de las plantillas. Por tanto, los recortes en esta área, según los testimonios recogidos en Navarra, han reducido el impacto de estos programas de inclusión social en términos de eficacia (objetivos), eficiencia (recursos) y efectividad (resultados).

3.2.4. La crisis y los recortes generales afectan más a la población excluida.

Lo observado en los apartados anteriores constata los efectos de los recortes en la reducción de los apoyos, tanto económicos o técnicos, con los que cuentan los usuarios de servicios sociales. Sin embargo, a raíz de los casos analizados, comprobamos que la población excluida no solo se ha visto afectada por las consecuencias de la austeridad en el ámbito de los servicios sociales, sino que a estos recortes presupuestarios se le sumarían otras medidas implementadas para toda la población. Entre ellas destacan el aumento del IVA, la subida de tasas académicas o reducción de becas, a nivel educativo, el copago farmacéutico en materia sanitaria, la no revalorización de las pensiones y la reducción de

las cuantías de las prestaciones por desempleo a nivel de garantía de ingresos y/o la eliminación del cheque bebe en materia de familia y dependencia.

A pesar de la aparente democratización de estas medidas por ser servicios y prestaciones de cobertura básica y universal, del análisis de casos se deriva que sus consecuencias están siendo más intensas en la población más vulnerable. En estos hogares, la insuficiencia de ingresos podría llevar a tener que renunciar, debido entre otras razones al copago farmacéutico, a la compra de algunas medicinas y, por tanto, al seguimiento de los tratamientos médicos recomendados.

“Ayer mismo marché al médico y me mandó unas pastillas. Me dijo <bueno pues esto no entra en la Seguridad Social>, y tuve que pagar once euros. También tengo que comprarme unas cremas para las artrosis porque se me hinchan las arterias. Antes me entraban gratis por la Seguridad Social y ahora no. Y, claro, si es que tengo que gastarme once euros en unas pastillas, ocho en otras... Pues, ya son dieciséis o diecisiete euros que tengo para comprarme yo comida, entonces, pues me las quito, no las compro” (Antonio, 46 años).

Testimonios como el de Antonio arrojan luz sobre estas privaciones y el consecuente debilitamiento de la salud en los hogares con menos ingresos. Para estas familias, las necesidades se acumulan y, a la falta de ingresos de empleo o prestaciones, se añaden las dificultades para acceder a los bienes y servicios básicos.

Ante estas situaciones, la ausencia de respuestas desde los servicios sociales ha agravado la situación provocando, en algunos casos, procesos de exclusión muy severos como en el caso de Pilar. Ante una situación de emergencia social y a causa de los recortes, esta navarra no encontró la respuesta inmediata que su situación familiar requería, lo cual puso en cuestión la propia supervivencia de ella, su pareja y los tres menores que viven en su domicilio. En su fragmento trasmite asombro y desesperación ante la situación límite a la que ella y su familia se enfrentan. Al acudir a servicios sociales como el último recurso de apoyo y al encontrar una negativa, responde indignada, debido a que a ella le resulta incuestionable el derecho de su familia a tener cubiertas las necesidades más básicas.

“Y vas a la asistenta social y te dice <es que como hay recortes no hay dinero>, eh... señora a mí me da igual, es que yo no puedo vivir” (Pilar, 33 años).

La historia vital de Pilar y su familia es un claro ejemplo de itinerario de exclusión motivado por una situación de desempleo prolongado. Actualmente, ni ella ni su pareja se encuentran trabajando. Ambos llevan en desempleo más

de un año y medio, por lo que han agotado las prestaciones y subsidios por desempleo a los que tuvieron derecho. A lo largo de este tiempo han recibido, de manera intermitente, apoyo de diversas entidades sociales, prestaciones de ingresos mínimos y también acuden al comedor social. Sin embargo, su situación es crítica y buscan, ante todo, encontrar un empleo que les permita alcanzar la estabilidad económica necesaria.

En definitiva, testimonios como los relatados arrojan luz sobre el intenso impacto que tanto la crisis como los recortes han tenido en la población más desfavorecida. En este sentido, la población excluida parece estar recibiendo un mayor impacto de los recortes que otros grupos de población, debido a que se le suman los propios efectos de la crisis y las medidas de austeridad implementadas con la pérdida de intensidad protectora de los recursos destinados a rescatar a estas personas (rentas mínimas, programas de inclusión social y los servicios sociales). El debilitamiento de la línea de atención a las personas más excluidas puede conllevar un importante empeoramiento de las condiciones de vida de la población con más dificultades. Este hecho se comprobaba claramente en el caso de José, de cuyo itinerario se derivaba que la mejor política de inclusión es precisamente la que previene las situaciones de exclusión severa. Esta misma conclusión se deriva precisamente de un reciente informe europeo, tal y como se presenta en el siguiente apartado, constatándose la distancia existente entre la estrategia adoptada en Navarra y las medidas recomendadas para la lucha contra la exclusión social.

4. LOS RECORTES EN SERVICIOS Y RENTAS MÍNIMAS SE ALEJAN DE LAS RECOMENDACIONES EUROPEAS EN MATERIA DE EXCLUSIÓN

El reciente informe europeo presentado por Frazer y Marlier (2014) subraya que la apuesta más eficaz de inclusión social es la que combina un triple esfuerzo orientado a mejorar la accesibilidad y cobertura de las *rentas mínimas*, invertir en el diseño de políticas de activación que favorezcan *mercados laborales inclusivos* y medidas de incorporación específicas para la población excluida, así como apostar por la *extensión de servicios sociales* de calidad en el ámbito de la familia, la dependencia y la inclusión social. Sin embargo, al poner en relación estas recomendaciones con las realidades observadas en Navarra se constata que éstas están lejos de la triple estrategia de inclusión recomendada.

Tal y como se ha demostrado, el recorte en la atención de este nivel de protección se traduce de forma directa en el deterioro de las condiciones de vida de determinados hogares y el incremento en el riesgo de caída hacia situaciones más graves y complejas de exclusión social. Este riesgo sería especialmente

grave en los hogares con presencia de menores, en los que la pobreza y las privaciones vividas podrían afectar a su desarrollo vital, rendimiento escolar y posibilidades de integración futura. Por tanto, según estas recomendaciones, las medidas a desarrollar debieran ir orientadas a prevenir el desarrollo de itinerarios de exclusión a través del fortalecimiento de la garantía de ingresos mínimos, el acceso al empleo de calidad y la protección de los servicios sociales.

4.1. Mejorar la accesibilidad y cobertura de las rentas mínimas.

Las prestaciones de ingresos mínimos cuentan con una elevada eficacia para prevenir la pobreza en los hogares. En los últimos años, el desempleo de larga duración ha llevado a muchas personas paradas a ir progresivamente agotando sus prestaciones. Según la Encuesta de Población Activa, el año 2014 se cerró con 1.766.300 hogares que tienen a todos sus miembros activos en paro, entre los cuales había 728.300 sin ningún tipo de ingresos (EPA, 3T 2014). Muchos de estos hogares tienen menores a cargo, arrojando luz sobre los 2,2 millones de menores que viven por debajo del umbral de la pobreza (Unicef, 2012). Con estas cifras, las prestaciones de ingresos mínimos se convierten en la herramienta más eficaz para prevenir la pobreza y la pobreza infantil, por lo que recomendaciones europeas señalan que se debe garantizar el acceso de toda la población con bajos ingresos a unos ingresos mínimos, que las cuantías deben adaptarse al coste de vida en cada contexto (vivienda, y resto de bienes básicos), así como a las personas que, a pesar de trabajar, no superan las situaciones de pobreza. El creciente fenómeno de los “working poor” debe poner sobre la mesa dos cuestiones fundamentales: la posibilidad de complementar los bajos salarios con prestaciones y el derecho de los perceptores a participar en acciones de cualificación para su inclusión laboral. Esta lógica del doble derecho se aleja de la vinculación o condicionamiento de la percepción de unos ingresos para la subsistencia, para reconocer la incorporación a mercados laborales con poca capacidad de inclusión. Por lo que, según este informe, la articulación de programas que combinen este doble derecho a la garantía de ingresos y al trabajo de inclusión social sería una política adecuada para reducir los efectos de la crisis en términos de desigualdad ingresos y acceso al mercado de trabajo.

4.2. Incrementar las acciones de activación destinadas a la población más alejada del mercado de trabajo

La experiencia en Navarra sobre el impacto de las políticas de activación nos muestra que las personas más alejadas del mercado de trabajo no se benefician del efecto de las políticas de formación y cualificación para desempleados, debido a que, normalmente, éstas no se encuentran adaptadas a las circuns-

tancias especiales de esta población: nivel de cualificación, habilidades o disponibilidad horaria. Es común a muchas situaciones de exclusión social la presencia de cargas familiares no compartidas, menores o mayores dependientes y también el desempeño de actividades de economía irregular que impiden la disponibilidad real para participar en las acciones formativas. El éxito de estos programas con población excluida radica en partir de la realidad de estas situaciones y en diseñar las acciones en función de dicha situación.

Las recomendaciones que nos llegan de Europa señalan la importancia de orientar las políticas de activación de manera prioritaria hacia los hogares definidos como “hogares con muy baja intensidad de trabajo⁸” u “hogares sin empleo⁹”. Esta recomendación en España iría especialmente orientada a diseñar programas de activación para colectivos en situación de exclusión que cuenten con empleos subsidiados, asistencia personalizada en la búsqueda de empleo, acciones formativas con dotación económica, recursos de cuidados para facilitar la conciliación, e incluso acciones diseñadas con contenidos cercanos a la actividad irregular desempeñada que permita regularizarla. La precariedad estructural a la que tradicionalmente acceden estos colectivos hace de nuevo necesario pensar el estrategias destinadas a incentivar el acceso al empleo a través de complementos salariales “make work pay” que permitan la empleabilidad y los ingresos suficientes en un hogar.

Sin embargo, a pesar de que el mercado de trabajo continúa siendo el mecanismo de integración social por excelencia, es importante reconocer que no todas las personas son susceptibles de participar en programas orientados a la integración laboral. La situación de discapacidad física, mental o su situación de dependencia a determinadas sustancias no hace adecuada la orientación laboral de la inserción. Por ello, se recomienda también apostar por otras acciones que favorezcan la participación social de estas personas desde el ámbito de las relaciones sociales, el ocio u otras.

4.3. Reforzar los servicios sociales orientados a las familias, la dependencia y la inclusión social

La última recomendación europea reconoce la eficacia de los servicios sociales en la inclusión social a través del desempeño de funciones de acceso a recursos básicos, acompañamiento social en los casos más intensos de acumulación de diversas problemáticas, así como por la coordinación con otros ámbitos de protección. En este ámbito, se señala el potencial de los servicios de atención

8 Hogares en los que la media de horas trabajadas por todos los adultos entre 18-59 años es inferior al 20% de su potencial de trabajo en el período de referencia (Indicador ARO-PE).

9 Hogares en los que ninguna persona adulta trabaja.

de 0 a 3 años y los de cuidado a las personas en situación de dependencia, los programas de vivienda social (acceso a vivienda protegida, prestaciones de emergencia destinadas a impagos etc.), así como la colaboración entre los centros educativos y sociales para prevenir la pobreza infantil y el abandono escolar de adolescentes a través de procesos de orientación individualizados que favorezcan itinerarios combinados de recursos formativos y laborales. Sin embargo, los resultados presentados anteriormente han constatado también que, en Navarra, la falta de recursos económicos y técnicos en los diferentes ámbitos de la intervención social ha reducido de manera considerable la capacidad de atención de programas similares a los señalados.

Todas estas funciones de los servicios sociales son fundamentales para luchar contra la exclusión social. No obstante, este informe también reconoce el papel decisivo de los programas comunitarios desarrollados en el plano local, así como el éxito de las colaboraciones y experiencias de partenariado con la economía social en la consecución de objetivos de inclusión.

5. CONCLUSIONES

La crisis ha dejado importantes consecuencias en términos de pobreza, desigualdad y exclusión social, por lo que es necesario hacer una apuesta por reforzar las políticas de inclusión social. Por el contrario, los resultados mostrados en Navarra alertan de que la reducción presupuestaria en servicios sociales y promoción social, los huecos del sistema de garantía de ingresos mínimos y la pérdida de capacidad de desarrollar procesos de intervención de calidad desde servicios sociales, caminan en la dirección contraria a la triple estrategia de inclusión recomendada.

La reforma de la Renta de Inclusión Social en Navarra ha mermado la capacidad de cobertura y protección de este último nivel de protección económica debido, fundamentalmente, a su cambio normativo, pero también al mantenimiento de condicionamientos vinculados a su percepción que se encuentran alejados de muchas de las situaciones que viven sus propios beneficiarios (incorporación a empleos de baja remuneración o falta de oportunidades en el mercado de trabajo, entre otras).

A esta realidad se le suman otros recortes en partidas de elevada eficacia social para la prevención de la pobreza y la eliminación de la desigualdad social. La reducción presupuestaria en servicios sociales, tanto desde el propio Departamento de Política Social como desde otros ámbitos como el de la vivienda o el empleo, va en la línea contraria a lo que debiera ser una estrategia de refuerzo de los mecanismos de prevención e intervención social frente al deterioro de las condiciones de vida de la población en la crisis.

Por último, se ha encontrado una escasa oferta de recursos de activación destinados a la población excluida. A pesar de la inversión en fomento de empleo realizada, se constata que no solo no se ha apostado por el diseño de programas específicamente pensados para las personas más alejadas del mercado de trabajo, sino que algunos programas existentes, muy bien valorados por los profesionales y con resultados muy positivos, como el Empleo Social Protegido en Navarra o las acciones de mejora de la empleabilidad realizadas desde entidades sociales, han sufrido un importante deterioro en su financiación, y por tanto, en su calidad y alcance.

Por todo ello, numerosas personas y hogares excluidos se ven privados de una protección económica suficiente, han visto frenados sus procesos de incorporación por la falta de recursos, limitadas sus atenciones técnicas por la incapacidad de los servicios de intervenir a través de itinerarios individualizados o excluidos de otros servicios por las largas listas de espera. Las consecuencias sociales de estas realidades pueden resultar irreversibles en las condiciones de vida de muchos hogares.

A partir de los modestos resultados encontrados y de los discursos de muchos/as profesionales, se constata que los servicios sociales se enfrentan a un escenario complejo para la intervención, alejado de las directrices recomendadas para diseñar políticas de inclusión que funcionen, pero de oportunidad para discutir cómo se han de asentar las bases de un modelo social que reduzca la pobreza y la exclusión que queda tras la crisis. Es, por tanto, un buen momento para abrir algunas líneas de debate y reflexión en torno tanto al objeto y sujeto de intervención en servicios sociales como a las herramientas y calidad de los procesos de intervención social, debido a que están en juego los mínimos necesarios para trabajar por la cohesión social.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ESPAÑA. REAL DECRETO-LEY 16/2012, de 20 de abril, *de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.*

ESPAÑA. REAL DECRETO-LEY 20/2012, de 13 de julio, *de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.*

EUSKADI. LEY 4/2011, de 24 de noviembre, de modificación de la *Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social en Euskadi.*

GARCÍA G., BARRIGA, L., RAMÍREZ, J. M., SANTOS, J. (2013), Índice de desarrollo de los *Servicios Sociales*, Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Recuperado de: ar. Último acceso 26 de enero de 2015.

- GARCÍA G., BARRIGA, L., RAMÍREZ, J. M., SANTOS, J. (2014), Índice de desarrollo de los *Servicios Sociales*, Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Recuperado de: www.directoressociales.com. Último acceso 26 de enero de 2015.
- FRAZER, H., MARLIER, E. (2014), *Investing in children: breacking the cycle of disadvantage: a study of nacional policies*. Recuperado de: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=en&pubId=7708>. Último acceso 28 de octubre de 2014.
- LAPARRA, M. (COORD.), GARCÍA DE EULATE, T., LASTERRRA, M., ZUGASTI, N., GARCÍA, A., DAMONTI, P., ANAUT, S., PÉREZ ERANSUS, B., MARTÍNEZ VIRTO, L., LASHERAS, R. Y AZCONA, P. (2015), *La desigualdad y la exclusión que se nos queda. II Informe CIPARAIIIS sobre el impacto social de la crisis 2007-2014*, Serie General Universitaria, Bellaterra, Barcelona, España.
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2010), *10 Años de los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social en el Reino de España*. Recuperado de: www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/informesyEstudios/diezAnos.pdf. Último acceso 3 de marzo de 2015.
- NAVARRA, Ley Foral 1/2012, de 23 de enero, por la que se regula la *Renta de Inclusión en Navarra*. (modificada por la Ley Foral 36/2013, de 26 de noviembre, por la Ley Foral 13/2014, de 18 de junio y ampliada el 25 de febrero 2015).
- NAVARRA, Orden Foral 204/2015, de 16 de marzo, del Consejero de Políticas Sociales de Navarra por la que se establecen las *bases reguladoras de la convocatoria de Empleo Directo Activo para el año 2015*. Recuperado de: http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2015/82/Anuncio-9/
- PÉREZ ERANSUS, B. (2004), "El acompañamiento social como herramienta de lucha contra la exclusión", *Documentación social*, nº 135, 89-108.
- PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL (2012), *Diagnóstico del tercer sector de acción social*, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, España.
- UNICEF (2013), *La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños*. Recuperado de: <http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/publicaciones/la-infancia-en-espana-2012-2013>. Último acceso 2 de Julio de 2014.

Bases y fuentes estadísticas consultadas:

ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA. Series 2009-2013. Instituto nacional de estadística.

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. Instituto Nacional de Estadística.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS 2005-2015. Estadísticas del Ministerio de hacienda y administraciones públicas.
ESTADÍSTICAS DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD.

Desamparo, populismo y xenofobia

Imanol Zubero

imanol.zubero@ehu.eus

Doctor en Sociología por la Universidad de Deusto (1991) y Profesor titular de Sociología en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Responsable del Grupo de Investigación CIVERSITY-Ciudad y diversidad <http://civersity.net>. Ha investigado sobre movimientos sociales, empleo, exclusión social, políticas públicas, sociología urbana, voluntariado o inmigración. En 2014 ha coordinado el capítulo 6º del VII Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España. En la actualidad preside la Asociación Vasca de Sociología y Ciencia Política.

RESUMEN

Uno de los fenómenos políticos actuales más relevantes en las sociedades democráticas es la irrupción de partidos y movimientos políticos basados en discursos clara o veladamente xenófobos. El apoyo que estos partidos y movimientos encuentran entre los sectores sociales más vulnerables es objeto de reflexión en este artículo, en el que se recurre al concepto de “desamparo” como categoría analítica para intentar desentrañar las razones de fondo por las que este fenómeno puede llegar a producirse.

PALABRAS CLAVE

Desamparo, precariedad, desafección, populismo, xenofobia.

ABSTRACT

One of the most significant political phenomena in democratic societies today is the emergence of political parties and movements based on discourses that are xenophobic in a clear or veiled way. The support that these parties and movements find among the more vulnerable social sectors is the focus of reflection in this article, in which recourse is made to the concept of “helplessness” as an analytical category to try to unravel the fundamental reasons why this phenomenon might occur.

KEYWORDS

Helplessness, precariousness, disaffection, populism, xenophobia.

“Sin embargo, esta mañana ha ocurrido lo inesperado. Y usted no está preparado para que lo inesperado aparezca en su vida. Todo ha sido tan previsible hasta ahora. Se casó con la mujer que quería en el momento que quería, después de haber conseguido el trabajo que quería, fue padre de un varón y una nena como quería, y pudo acceder a la casa propia y cambiar el auto cada dos años como quería, lo demás han sido pequeñas anécdotas de la convivencia que no vale la pena recordar. Sin embargo, muchas noches ha tenido la sensación de dormir en una casa de extraños, con gente extraña, tan ajena de pronto a sus intereses más íntimos. Pero como usted es un hombre normal y decente, se ha dado vuelta, ha puesto la cabeza debajo de la almohada y ha pensado que mañana será otro día, que hay mucho trabajo en la oficina y que el mundo sigue girando como siempre”.

Orlando Enrique Van Bredam,
Teoría del desamparo, Emecé, Buenos Aires 2007

1. TOMARSE EN SERIO EL DESAMPARO COMO CATEGORÍA ANALÍTICA

El término *desamparo* tiene un sentido muy específico. Se trata de un término de hondas raíces religiosas, que nos suena un tanto ajeno hoy en día, como se desprende de esta reflexión de Robert Castel:

«¡Que Dios lo proteja!» Esta expresión tan popular en los siglos de creencia religiosa expresaba el sentimiento entonces compartido por toda la comunidad de que, para que la criatura humana estuviera verdaderamente protegida contra todas las contingencias de la existencia, era necesario que una Omnipotencia tutelar la tomara íntegramente en sus manos. A falta de ese fundamento absoluto de la seguridad, ahora le corresponde al hombre social la ardua tarea de construir él mismo sus protecciones. Todo sucede, sin embargo, como si el retiro de un garante trascendente de la seguridad hubiera dejado subsistir, como su sombra, un deseo absoluto de estar amparado contra todas las incertidumbres de la existencia (Castel, 2004: 113).

Aunque me sirvo de su reflexión para iniciar la mía, discrepo de la interpretación que Castel hace de esa mirada que el hombre eleva hacia Dios buscando

su amparo. Cuando lo hace no está pensando en lograr una protección contra todas las contingencias de la existencia, una especie de póliza de seguros absoluta, y si lo hace se equivoca. Al menos si el Dios protector al que se invoca es el Dios cristiano, pues su promesa de esperanza no es la del «futuro burgués preconcebido» —prolongación y a poder ser mejora del presente— sino la de un futuro mesiánico, escatológico, que interrumpe y trastorna nuestro presente (Metz, 1982: 12; 2007: 145-151), una promesa de resurrección (memoria resurrectionis) que viene acompañada y precedida de una historia de padecimiento (memoria passionis) (Metz, 1979: 124-125). Esta contradicción entre salvación y padecimiento, entre confianza y desengaño, ha sido perfectamente captada por Terry Eagleton, cuando describe el Nuevo Testamento como «una brutal trituradora de ilusiones humanas» (2012: 47), o por Claudio Magris cuando, en su hermosa reflexión sobre la tensión constitutiva entre utopía y desencanto, escribe: «El despertar religioso, que sin embargo tan a menudo degenera en fundamentalismos, cumple la gran función de avivar el sentido del más allá, de recordar que la Historia profana de lo que sucede se intersecciona continuamente con la Historia sagrada, con el grito de las víctimas que piden otra Historia y que, en el Día del Juicio, presentarán a Dios y al Espíritu del Mundo el libro de cuentas y los llamarán a que les den razón del matadero universal» (2001: 12).

Esta es también la perspectiva del siempre provocador Slavoj Žižek, proclamando que «sólo un Dios sufriente puede salvarnos», sentencia: «No existe garantía de redención por el amor: la redención es una mera posibilidad. En consecuencia, estamos en el corazón del cristianismo: el propio Dios hizo una apuesta pascaliana. Al morir en la cruz, hizo un gesto arriesgado, sin garantías de obtener un resultado final» (Žižek y Gunjević, 2013: 34).

Se equivoca, pues, Castel: la protección de Dios no es invocada como sortilegio que garantice la seguridad, sino como expresión de confianza en que incluso la desprotección puede tener un sentido. Lo que se busca en esa demanda no es una garantía de aseguramiento sino una *teodicea*; y, como indica Peter L. Berger, «no es felicidad lo que la teodicea esencialmente ofrece, sino sentido» (1981: 90). Sentido que de ninguna manera se basa en una fe ciega: al contrario, la teodicea es un auténtico *proceso a Dios* (Revelli, 2008: 18) que, lejos de contentarse con cualquier forma de normalización del sufrimiento desde una concepción retributiva del mismo —cada uno recibe lo que merece—, cuestiona esa realidad de sufrimiento y le pide cuentas de la misma a Dios. Sólo tras este proceso —que el sociólogo italiano Marco Revelli sitúa paradigmáticamente en el Libro de Job— «hasta el mal individual que se parece encuentra un sentido (incluso si resulta incomprensible)» al ser plenamente asumido por el propio Dios, saliendo del ámbito de la responsabilidad humana y, de esta manera, liberando al ser humano «si no de su *sufrimiento*, [sí] al menos de su *culpa*» (Revelli, 2008: 22).

No, no me estoy despeñando por el abismo de la teología. Pero considero muy importante tirar, aunque sea levemente, del hilo religioso que intuitivamente aparece anudado al término *desamparo* en lugar de secularizarlo inmediatamente, asimilándolo a otros conceptos más usuales en la sociología como puedan ser los de precariedad, inseguridad, fragilidad, vulnerabilidad o riesgo. Particularmente en el caso de la reflexión que ahora iniciamos, en la que nos proponemos profundizar en la relación existente entre este sentimiento de desamparo y el fenómeno del apoyo a partidos y propuestas de carácter populista y xenófobo. Para ello, aunque nos apoyaremos en un abundante corpus de trabajos tanto empíricos como teóricos, abordaremos estas cuestiones desde una perspectiva más interpretativa que analítica.

2. DESAMPARO, VULNERABILIDAD Y DEPENDENCIA

Aunque en principio pueda parecer semejante, el desamparo no es lo mismo que la fragilidad, esa «esencia de vidrio» característica de todo ser humano sobre la que reflexiona Carrière (2006). El desamparo no es exactamente lo mismo que la vulnerabilidad, la precariedad o el riesgo.

El desamparo es siempre relacional. El desamparo es algo que nos ocurre, no algo que somos o tenemos. Un individuo puede ser frágil o vulnerable, pero no puede *ser* desamparado. La situación de desamparo no es fruto de una característica o atributo de la persona desamparada, tampoco es consecuencia de su comportamiento, sino que es siempre consecuencia de una acción (u omisión) de otra persona distinta de aquella de la que se señala el desamparo, o de una determinada institución. La situación de desamparo es siempre transitiva: la persona desamparada lo está porque otra persona (o institución) la ha desamparado. Buscando una analogía que nos ayude a dar luz sobre este asunto, estar desamparado no se parece a estar perdido, sino a estar *abandonado*. Puede parecer lo mismo —al fin y al cabo, en los dos casos el resultado es que estamos solos y extraviados— pero no lo es: en el primer caso, *yo* me he perdido; en el segundo, *tú* me has abandonado. Por eso, si hablamos de desamparo como vulnerabilidad estaremos hablando, en su caso, de esa *vulnerabilidad respecto del otro* sobre la que ha reflexionado Judith Butler, vulnerabilidad «que no se puede ignorar sin dejar de ser humano» (2006: 16).

El artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice así: «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros». Lo cierto es que los seres humanos no nacemos libres e iguales: nacemos desnudos, vulnerables, frágiles. Y nacemos dependientes, necesitados de ayuda. Sólo si esta ayuda fraternal —como la

define la Declaración— se realiza, el sujeto humano vulnerable y dependiente tiene posibilidades de orientar su existencia hacia un horizonte de libertad y dignidad.

Sólo la presencia del otro, de *cualquier otro*, permite al niño desvalido alcanzar la autonomía. Para llegar a ser personas ni tan siquiera dependemos de *los nuestros*, de aquellos a los que nos unen la sangre o la cultura; cualquiera que nos acoja y se responsabilice de nosotros hace que nos convirtamos en personas. Por eso, tiene mucha razón José Antonio Marina cuando afirma que «la radical menesterosidad del ser humano, su inevitable condición de prematuramente nacido, exige elaborar una nueva noción de persona, que reconozca la función catalizadora que ejercen los demás hombres» (1993: 69). Somos humanos porque somos con otras y con otros.

Sin embargo, hoy vivimos en un mundo en el que «la dependencia se ha transformado en una mala palabra» (Bauman, 2000: 124-125). Ser acusado de dependiente se ha convertido en un estigma; y esto es algo que se percibe con claridad en el ámbito de las políticas sociales. Claro que hay dependencias perversas: son todas aquellas que reducen o limitan nuestra condición de agentes. Pero hay dependencias extraordinariamente positivas: todas aquellas que potencian esta condición. No saber diferenciar entre unas y otras y, sobre todo, no tener el valor de defender incondicionalmente la dependencia constitutiva que nos hace y nos mantiene humanos, tiene como consecuencia la corrosión del fundamento moral de la existencia social, sin el cual no es posible una sociedad buena.

En la escena IV del acto tercero de *El rey Lear*, Shakespeare nos presenta a Lear despojado de su palacio por su propia familia y arrojado a la intemperie. Mientras llora su destino, en plena tormenta, se encuentra con Edgardo disfrazado de miserable y enloquecido mendigo. «¿No es más que esto el hombre?», se pregunta Lear al contemplarlo. «Tú eres el ser humano mismo. El hombre, sin las comodidades de la civilización, no es más que un pobre animal desnudo y ahorcado, como tú», concluye. Y en señal de reconocimiento, Lear se despoja de sus vestiduras: «¡Fuera, fuera prestados!» En ese momento, precisamente cuando más lejos está de la forma en que hasta entonces ha vivido, cuando — aparentemente — menos él mismo es, Lear se da cuenta de lo que realmente es el hombre: un ser desnudo, dependiente, necesitado, cuya verdadera naturaleza se nos oculta bajo realidades prestadas. Y es entonces cuando comprende que toda su vida ha estado existiendo de espaldas a los otros: «¡Pobres y miserables desnudos, dondequiera que os halléis, que aguantáis la descarga de esta despiadada tempestad!, ¿cómo os defenderéis de un temporal semejante, con vuestras cabezas sin abrigo, vuestros estómagos sin alimento y vuestros andrajos llenos de agujeros y aberturas? ¡Oh, cuán poco me había preocupado de

ellos! Pompa, acepta esta medicina; exponte a sentir lo que sienten los desgraciados para que puedas verter sobre ellos lo superfluo y mostrar a los cielos más justos». Comentando esta escena, Marshall Berman dice lo siguiente:

Este acto, con que Lear cree haberse colocado en el nadir¹ mismo de la existencia —“un animal pobre, desnudo, atezado”— resulta ser, irónicamente, su primer paso hacia una plena humanidad, porque, por primera vez, reconoce la relación entre él y otro ser humano. Este reconocimiento le permite aumentar su sensibilidad y discernimiento y traspasar los límites de su amargura y su miseria ensimismadas. De pie, tiritando, cae en la cuenta de que su reino está lleno de personas cuyas vidas son consumidas por el sufrimiento abandonado e indefenso que él experimenta en ese momento. Cuando tenía el poder, nunca lo advirtió, pero ahora su visión se ensancha para incluirlos. Shakespeare nos está diciendo que la terrible realidad desnuda del “hombre desguarnecido” es el punto a partir del cual debe realizarse la guarnición, el único terreno sobre el que puede crecer una comunidad real (Berman, 2001: 104).

Así es: sólo es posible construir una comunidad real de seres humanos si partimos de comprender y asumir nuestra fragilidad ontológica, la precariedad constitutiva de nuestra naturaleza humana, pues sólo esta comprensión «nos introduce en la ética constituyente» (Marina, 1995: 117). Sólo desde aquí es posible cuestionar la ideología contractualista que subyace a la utopía liberal de una sociedad constituida por individuos libres e independientes, hasta el extremo de poder permitirse la licencia de suscribir (¿o no?) un contrato entre iguales. Pero, como señaló Émile Durkheim en *La división del trabajo social* (e.o. 1893), «no todo es contractual en el contrato» (2001: 250), añadiendo que no puede haber contratos justos mientras haya ricos y pobres de nacimiento (Durkheim, 2001: 36, 450-451). Es esta una reflexión repetidamente recordada por Robert Castel (2011: 53):

Acepto plenamente la referencia a Durkheim, quien a finales del siglo XIX formuló un diagnóstico particularmente lúcido de la crisis de una primera modernidad liberal que quería reconstruir la sociedad a partir del contrato. Durkheim se dio cuenta de que esta forma de construcción deja fuera de la sociedad a un montón de gente que no tiene la posibilidad de entablar una relación contractual. Esas personas no cuentan con los soportes necesarios para entrar en este tipo de intercambio liberal. Como dijo él mismo, “no todo es contractual en el contrato”. Es decir,

1 En astronomía, se denomina *nadir* al punto de la esfera celeste diametralmente opuesto al cénit.

detrás está el colectivo. Lo que destaca en Durkheim es la conciencia del carácter esencial de la integración de los individuos en colectivos para poder existir con un mínimo de consistencia y de independencia (Bou y Corcuff, 2013).

«No somos morales gracias a la sociedad, vivimos en sociedad, *somos* la sociedad, gracias a ser morales», advierte Bauman (2004: 73). Es en la aceptación del precepto del «amor al prójimo», es en el reconocimiento de que soy «guardián de mi hermano» (Bauman, 2005: 106; 2004: 62; 2001: 88), cuando encontramos la capacidad de resistir frente a la indiferencia moral. Pero es precisamente la responsabilidad moral la primera víctima en la «guerra santa contra la dependencia» (Bauman, 2000: 125) impulsada por el neoliberalismo.

Somos «animales racionales y dependientes» (MacIntyre, 2001). Las dos cosas. De la dependencia no se sale, con la dependencia se vive y, sobre todo, se convive, con el objetivo de mantener el mayor nivel de autonomía posible en cada situación o momento de la vida. De autonomía, no de independencia. Y tan autónoma puede ser la persona que en su niñez se aferra a la mano de su madre la primera vez que se atreve a subir a una montaña rusa, como quien escala una montaña atada con una cuerda de seguridad a su compañera de cordada, como quien recibe una renta de garantía de ingresos o como quien acude a un centro de día para personas con discapacidad intelectual. Recordemos, por cierto, cuál es la denominación correcta de la mal llamada «ley de dependencia»: *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*.² Y recordemos cómo se abre su exposición de motivos: «La atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal constituye uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados. El reto no es otro que atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía».

¿Cuándo han sido más autónomas las personas en situación de dependencia, cuando la ley comenzó a aplicarse o ahora, tras sus sucesivos recortes?

2 <http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A44142-44156.pdf> [consulta 30/06/2015].

3. DESAMPARO, (IN)SEGURIDAD ONTOLÓGICA Y DESAFECCIÓN

Tirando de este hilo de la transitividad de la experiencia de desamparo, lo más importante no es fijarse en la situación en la que se encuentran las personas desamparadas, sino el análisis de los *procesos institucionales de desamparamiento* que han generado esas situaciones de desamparo.

Resulta por ello útil relacionar la cuestión del desamparo con la reflexión de Avishai Margalit sobre la *sociedad decente*. Recordemos su caracterización de esta sociedad decente: «¿Qué es una sociedad decente? La respuesta que propongo es, a grandes rasgos, la siguiente: una sociedad decente es aquella cuyas instituciones no humillan a las personas. Y distingo entre una sociedad decente y una civilizada. Una sociedad civilizada es aquella cuyos miembros no se humillan unos a otros, mientras que una sociedad decente es aquella cuyas instituciones no humillan a las personas» (Margalit, 1995: 15). Las instituciones y las autoridades públicas no humillan cuando satisfacen las expectativas ciudadanas de reconocimiento, cuando respetan a quienes se encuentran bajo su jurisdicción, cuando contribuyen a la autoestima de las personas mediante la promoción de su autonomía, dignidad e igualdad. Por el contrario, ¿qué ocurre cuando una sociedad quiebra este principio de decencia: «La humillación implica una amenaza existencial y se basa en el hecho de que quien la perpetra -especialmente la institución que humilla- tiene poder sobre la víctima asaltada. Conlleva también, especialmente, la sensación de desamparo total que el matón provoca en la víctima. Este sentimiento de indefensión se manifiesta en la temerosa impotencia de la víctima de proteger sus propios intereses» (Margalit, 1997: 105).

La humillación es experimentada como una amenaza existencial (no sólo material) y genera una sensación de desamparo. De nuevo nos encontramos aquí con una perspectiva que va más allá de la consideración habitual de vulnerabilidad, fragilidad o precariedad.

Tal vez me equivoque, pero cuando Winston Churchill, en su primer discurso como primer ministro en la Cámara de los Comunes el 13 de mayo de 1940, pronunció la famosa sentencia: «No tengo nada más que ofrecer que sangre, esfuerzo, lágrimas y sudor»,³ no creo que lo que la sociedad británica sintió fuera desamparo; miedo e incertidumbre, seguro, pero desamparo creo que no. En cambio hoy en día, cuando un responsable político nos habla de recortes o de ajustes, es fácil que cunda la sensación de desamparo. ¿Cuál es la razón? Como se indica en un artículo publicado en 1941 en la *American Journal*

3 <http://www.winstonchurchill.org/learn/speeches/speeches-of-winston-churchill/92-blood-toil-tears-and-sweat> [consulta 30/06/2015].

of *Sociology*, el discurso de Churchill fue interpretado desde el principio como un impresionante ejercicio de propaganda dirigido a reforzar la moral de la población británica ante un futuro oscuro y aterrador (Creel, 1941). Pero si lo fue es porque resonó de manera creíble para la sociedad, y porque quien lo pronunció se incluyó en ese mismo ofrecimiento al pueblo. Lo que la sociedad británica escuchó fue a su primer ministro prometiendo compartir con ella su futuro, por más duro que este fuera. Lo que Churchill ofreció a la sociedad británica en guerra fue *seguridad ontológica*, no seguridad material. Anthony Giddens define así la seguridad ontológica: «La expresión hace referencia a la confianza que la mayoría de los seres humanos depositan en la continuidad de su autoidentidad y en la permanencia de sus entornos, sociales o materiales de acción. Un sentimiento de fiabilidad en personas y cosas, tan crucial a la noción de confianza, es fundamental al sentimiento de seguridad ontológica; por lo que ambas están fuertemente relacionadas psicológicamente» (Giddens, 1993: 91-92).

Churchill ofreció a la sociedad británica una teodicea -o una *sociodicea* (Bourdieu, 1999: 61)-, un relato convincente sobre la situación a la que debían hacer frente, y una promesa creíble de que afrontarían esa situación juntos. Precisamente lo contrario de lo que ahora siente una gran parte de la ciudadanía cuando escucha a sus gobernantes hablar de sacrificios o de crisis: la impresión ahora es que hablan de sacrificios que no van a compartir. Lo ha reflejado perfectamente Pierre Bourdieu en su magnífico artículo de 1996 «Lo que piensa Tietmeyer»:

Sigo leyendo al señor Hans Tietmeyer, pensador de altos vuelos, que se sitúa en la gran tradición de la filosofía idealista alemana: «Es preciso, pues, controlar los presupuestos públicos, bajar las tasas y los impuestos hasta que alcancen un nivel soportable a largo plazo, reformar los sistemas de protección social, dismantelar las rigideces que pesan sobre los mercados de trabajo, porque sólo se logrará entrar en una nueva fase de crecimiento si hacemos un esfuerzo» -el «hacemos» es magnífico- «por flexibilizar los mercados de trabajo». Ya está. El señor Hans Tietmeyer ha llegado a donde quería llegar, y, en la gran tradición del idealismo alemán, nos ofrece un magnífico ejemplo de la retórica eufemística que hoy día es de uso común en los mercados financieros. [...] Espléndido ejercicio retórico, que podría traducirse así: ¡ánimo, trabajadores! ¡Hagamos entre todos el esfuerzo de flexibilización que se os pide! (Bourdieu, 1999: 66-67).

En el caso de España, no hay ninguna duda de que la creciente desafección ciudadana hacia la política tradicional se relaciona con esta impresión, en realidad

con la convicción de que la clase política no sufre la crisis de la misma manera que la gente corriente:

Desde hace unos años, y de manera más acentuada desde el 15M, el debate sobre los privilegios de los políticos está muy presente en los fundamentos de lo que algunos han llamado “desafección democrática”. La opinión generalizada apunta a que la “clase política” (en Italia, el movimiento 5Stelle, les denomina “casta política”) no vive de la misma manera los contratiempos y sinsabores de la gente, refugiados como están en un conjunto de prebendas y beneficios que el resto de los mortales no comparte.

[...] De hecho, en el grito “No nos representan” entiendo que se incluían tanto razones de falta de cumplimiento de lo que decían los políticos que harían al obtener los votos como razones vinculadas a la sensación de privilegio que acompaña el ejercicio de sus funciones (Subirats, 2013: 66).

¿Podemos considerar esta desafección como una expresión política del sentimiento de desamparo que estaría afectando crecientemente a la ciudadanía?

4. ¿ES POSIBLE OBJETIVAR EL DESAMPARO?

En una entrevista, el catedrático de Psiquiatría de la Universidad del País Vasco, José Guimón, señalaba: «¿Cómo mides una tristeza o un desamparo? Eso no se puede objetivar». ⁴ Por otro lado, a principios de 2014 podíamos leer en la prensa un artículo titulado precisamente «Desamparo», firmado por dos víctimas de la violencia policial bajo el franquismo, en el que decían entre otras cosas: «¿Qué decir sobre el sentimiento de desamparo? Nosotros, víctimas del terrorismo de estado, algunas caídas en defensa de un modelo de convivencia social y democrático, basado en los derechos humanos, llevamos clamando decenas de años en el desierto político y judicial español, demandándole dignidad ante el abandono más absoluto al que nos han sometido». ⁵

Como venimos experimentando personalmente mientras intentamos avanzar en esta reflexión, realmente es muy complicado intentar objetivar el desamparo. Objetivarlo, no ya en el sentido de medirlo, sino en el de definirlo: al fin y al cabo, sólo es posible operacionalizar una variable si previamente hemos

4 <http://www.elcorreo.com/vizcaya/20140410/mas-actualidad/sociedad/todaviamiedo-locura-contagiosa-201404092016.html> [consulta 30/06/2015].

5 Mariefi, Fermín y María José Pérez Elexpe: “Desamparo”, Gara, 13-1-2014. http://www.naiz.info/eu/hemeroteca/gara/editions/gara_2014-01-13-06-00/hemeroteca_articles/desamparo [consulta 30/06/2015].

logrado conceptualizarla. No es nada fácil definir el desamparo, y sin embargo hay personas y colectivos que en determinadas ocasiones escogen este término para expresar sus demandas, y lo hacen incorporando a su discurso referencias a la dignidad o al abandono... Da la impresión de que el recurso al término desamparo nos desplaza inevitablemente desde el terreno de la ciencia social hacia el espacio, otra vez, de la religión: ¡el sentimiento de desamparo se expresa «clamando en el desierto»! Pero no queremos volver al inicio de esta reflexión, sino avanzar. Así pues, ¿es posible objetivar el desamparo?

Para empezar, como hace Margalit (1997: 21) con el concepto de humillación optamos aquí por una aproximación al desamparo más normativa que psicológica, lo que, aplicando la perspectiva del filósofo hebreo: a) no implica que la persona a quien se ha dado una buena razón para sentirse desamparada se sienta realmente así, b) ni que la persona que se siente desamparada tenga razones para ello.

El desamparo se puede objetivar, claro que sí. Incluso se puede legislar. Esto es algo que ha hecho ya, aunque exclusivamente en relación a las personas menores de edad. Así, el artículo 172 del Código Civil caracteriza así la situación de desamparo, en el caso de los menores: «Se considera como situación de desamparo la que se produce de hecho a causa del incumplimiento, o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material».

También se puede objetivar, o así parece, desde la ciencia social. Veamos tres ejemplos. El término desamparo ha sido utilizado por Zinn-Din Boukhe-naissi, delegado general del comité nacional encargado de la coordinación de organismos de barrio (*Comité National de Liaison des Régies de Quartier*) para explicar los disturbios de 2007 en la ciudad de Villiers le Bel, tras la muerte de dos adolescentes al chocar su moto contra un coche de la policía, disturbios que recordaron a los que en 2005 incendiaron literalmente los suburbios de muchas localidades: «Esta violencia es una forma de contestación política ante una situación de desamparo social».⁶ Por su parte, el sociólogo Antonio Antón escribe sobre «el desamparo de las personas paradas».⁷ Por último, desde el equipo de investigación *Metroscopia*, al analizar la evolución de la opinión pública durante la crisis, se afirma lo siguiente: «Primero fue de la preocupación a la angustia. Ahora, de la angustia a la sensación de desamparo. Ese es

6 <http://gara.naiz.info/paperezkoa/20071207/52071/es/Esta-violencia-es-una-forma--contestacion-politica-ante-una-situacion-desamparo-social> [consulta 30/06/2015].

7 [nuevatribuna.es | 07 Julio 2012. http://www.nuevatribuna.es/opinion/antonio-anton/el-desamparo-de-las-personas-paradas/20120705205546077896.html](http://www.nuevatribuna.es/opinion/antonio-anton/el-desamparo-de-las-personas-paradas/20120705205546077896.html) [consulta 30/06/2015].

el camino que en estos últimos meses ha recorrido el estado de ánimo ciudadano». Y advierten de las graves consecuencias que esta sensación de desamparo puede tener:

Lo novedoso, y por ello particularmente alarmante, es que ahora este desplome de la confianza institucional se presenta acompañada de una masiva (73%) sensación de desprotección y desamparo. No solo decrece la confianza institucional, sino que aumenta la sensación de que las instituciones incumplen su principal función, que es articular, organizar y encauzar la vida social, es decir, amparar y proteger su adecuado desenvolvimiento. A medio plazo, nada puede ser más corrosivo para la buena salud de una democracia que esta creciente sensación de ineficiencia de las instituciones. De ahí a pensar que pueden ser irrelevantes y aun prescindibles solo hay un paso, un peligroso paso cada vez más cercano (Toharia y Ferándiz, 2012).

La desafección democrática, más en concreto la desconfianza hacia las instituciones de la democracia, puede considerarse como una excelente variable *proxy* para analizar el fenómeno del desamparo. Especialmente esa expresión de desconfianza y desafección que denominamos *populismo*.

5. DESAMPARO, ANSIEDADES SOCIALES Y POPULISMO

Pierre Rosanvallon define el populismo como una reacción que busca resolver las tensiones estructurantes de la representación política imaginando «un pueblo uno y sano» que, oponiéndose frontalmente a todo aquello que pueda ser caracterizado como «exterioridad» al mismo -las élites políticas, la oligarquía económica, los intelectuales, las personas extranjeras-, afirma y exalta una distancia construida sobre un *plano moral* (la denuncia de los corruptos, los traidores, los vendidos), sobre un *plano social* (el enfrentamiento con las élites que se han alejado del pueblo, a quien debían servir o representar) y, a menudo, sobre un *plano étnico* (el rechazo de quienes mancillan el fundamento entocultural de la identidad del pueblo) (Rosanvallon, 2007: 258).

En un artículo de 2002, Daniel Cohn-Bendit analizaba el éxito del Frente Nacional —liderado por Le Pen padre— en las elecciones presidenciales celebradas ese año en Francia, derrotando al candidato y primer ministro socialista, Lionel Jospin; éxito que obligó a muchos votantes de izquierda a apoyar en la segunda vuelta al candidato conservador, Jacques Chirac, para impedir la llegada al Eliseo de la ultraderecha (Prieto, 2002). Esta era la explicación del por entonces eurodiputado verde:

Una de las razones, entre otras muchas, que explican nuestra derrota, la derrota de la izquierda plural, es que la gente de abajo tiene la impresión de no ser comprendida por la de arriba. Nosotros mismos, los que hemos luchado por la paridad hombre-mujer, somos incapaces de hacer frente a la excesiva representación de las profesiones liberales y de los enseñantes en la Asamblea Nacional. Y no se trata de obrerismo primario el constatar esta excesiva representación social o el decir que los que la sienten tienen la impresión de vivir en un mundo diferente (Cohn-Bendit, 2002: 5).

Castel rechaza la caracterización del voto al Frente Nacional como directa o inmediatamente «fascistizante», considerándolo más bien una reacción «'poujadista' alimentada por un sentimiento de abandono y por el resentimiento respecto de otros grupos y de sus representantes políticos que obtienen los beneficios del cambio y se desinteresan por la suerte de los perdedores» (Castel, 2004: 66)⁸. Reacción, por cierto, que también tiene su expresión en la extrema izquierda (Taguieff, 2011). En el mismo sentido, en un estudio clásico sobre la política de extrema derecha en Estados Unidos, Seymour M. Lipset y Earl Raab analizan como una de las fuentes del activismo derechista radical las que denominan *frustraciones de rango*, «esperanzas normativas frustradas» que afectan a determinados grupos que se consideran a sí mismos «desposeídos» como consecuencia del ascenso social de otros colectivos (Lipset y Raab, 1981: 345-349). También Ferrán Gallego considera que «los movimientos nacionalpopulistas no son una pura reedición del fascismo, aunque contengan factores de resonancia»; sus votantes son individuos «cansados de ser los perdedores de la modernización», por lo que plantea este reto a las fuerzas progresistas:

A la izquierda le corresponde examinar los canales que permiten circular el líquido de desamparo, anomia, inseguridad y recelo que la extrema derecha recibe en los estanques de su inmensa movilización. Si sólo observa la metabolización en un discurso autoritario, reaccionario, xenófobo, nunca aprenderá a cegar las fuentes de su volumen esquivo. De esa ideología que parece perderse entre los dedos, que difumina sus formas, que se fragmenta en fotos incoloras. Pero que es capaz de agruparse en una potente presión social, reventando la resistencia del acero y humillando la duración de la piedra (Gallego, 2002: 48-50).

Son muchas las investigaciones y los análisis que permiten sostener la tesis de la correlación entre sentimiento de desamparo (expresado como desaso-

8 El término poujadismo hace referencia al movimiento político impulsado en la década de 1950 por el político Pierre Poujade, quien movilizó a pequeños comerciantes, artesanos y campesinos que se sentían los perdedores del proceso de modernización económica de la sociedad francesa.

siego ante el futuro, pérdida de estatus, miedo a perder la capacidad de cuidar de los suyos, sensación de anomia, etc.) y apoyo a los discursos y las organizaciones populistas de extrema derecha; sentimientos de ansiedad que han permitido a estas organizaciones articular un discurso xenófobo que no se apoya ya en el viejo y desprestigiado racismo biológico, facilitando así su «lavado de cara» e incrementando su potencial de penetración social (Castel, 2004: 64; John, Margetts, Rowland & Weir, 2006: 14; Pasquino, 2008; Ford & Goodwin, 2010: 18; Guibernau, 2010: 5-7; Casanova, 2011; Schierup & Ålund, 2011; Betz, 2013; Hillebrand, 2014). Estas organizaciones se convierten en refugio de todos esos *angry white men* (Ford & Goodwin, 2010) que habitan en barrios degradados de antiguas ciudades industriales hoy en declive (Martí, 2002; Fleeta, 2006; Mora, 2012; Iturribarría, 2012; Pardos-Prado, 2012).

En el marco de una “creciente etnización de las relaciones y conflictos sociales” (Cachón, 2011: 23), la pérdida de seguridad material y estatus social que sufren muchas personas “constituye un caldo de cultivo ideal para formaciones políticas populistas, antiinmigrantes y antieuropeas, bajo la amenaza de la xenofobia, la discriminación y sus manifestaciones más violentas” (Laparra y Pérez Eransus, 2012, 24). Como señala Lorenzo Cachón:

La relación entre esos colectivos de trabajadores autóctonos peor situados en el mercado laboral y la inmigración y los inmigrantes es una cuestión de extraordinaria relevancia económica (porque es ahí donde confluyen, al menos en parte, los ámbitos de competencia entre autóctonos e inmigrantes) y social y política (porque es en este “terreno natural” donde se alimenta la demagogia xenófoba de extrema derecha) (Cachón, 2009: 7).

Es cierto que la angustia que impulsa a muchas personas, muchas de ellas ex votantes de partidos tradicionales de la izquierda, no es sólo económica, o, en todo caso, no se explica sólo desde variables económicas, sino también en razón de temores y angustias de naturaleza explícitamente cultural, como son los sentimientos de pérdida y amenaza de la identidad nacional (Oesch, 2008; Norris, 2009; Goodwin, 2011). En Gran Bretaña ha tenido lugar un interesante debate en este sentido tras la publicación de una carta abierta a los votantes del United Kingdom Independence Party (UKIP) del escritor izquierdista Owen Jones, autor del libro *Chavs: la demonización de la clase obrera*,⁹ en la que sostenía que sus demandas y aspiraciones coincidían en una gran parte con las de muchos votantes de izquierda, en particular en su rechazo a las élites eco-

9 <http://www.capitanswinglibros.com/catalogo.php/chavs-la-demonizacion-de-la-clase-obrera> [consulta 30/06/2015].

nómicas y políticas, por lo que no debían dar su apoyo al UKIP. Y afrontando la espinosa cuestión de la inmigración, escribía:

No voy a haceros perder el tiempo ni a ser condescendiente con vosotros predicando los beneficios de la inmigración. Sólo quiero preguntaros esto: ¿Quién ha causado más problemas a nuestro país: los banqueros que nos sumieron en el desastre económico, los políticos derrochadores que tienen la cara de aleccionarnos sobre el fraude social, los ricos evasores de impuestos que dejan de pagar 25.000 millones de libras al Tesoro Público; los jefes que pagan salarios de pobreza y los propietarios que cobran alquileres de estafa; o las enfermeras indias y los recogedores de fruta polacos? (Owen, 2014).

Este artículo de Owen fue respondido por otro periodista, Ed West, considerándolo como un ejemplo del «punto ciego» que caracteriza a la mirada de la izquierda sobre el populismo, y que consiste en su incapacidad de analizar los problemas sociales en términos no exclusivamente económicos: «Hay indudablemente razones económicas para la angustia de los votantes del UKIP, pero la izquierda está ciega a las ansiedades sociales que tales problemas comportan y que no pueden resolverse simplemente mediante impuestos más altos o suaves palabras relativas a la comprensión de sus inquietudes» (West, 2014).

El sentimiento de desamparo de tantos individuos y grupos es un fenómeno complejo en el que se mezclan variables económicas tanto como sociales, ideológicas y existenciales. En todo caso considero —al menos como hipótesis— que los fundamentos materiales de ese sentimiento resultan esenciales, y si bien no son condición suficiente, sí son condición imprescindible para la extensión del desamparo.¹⁰ Por otro lado, son estas variables económicas las que pueden permitirnos reconstruir una narrativa universalista que, sin negar las demandas culturales e identitarias, evite su transformación en argumentos

10 Si consultamos el “Índice de Tolerancia” elaborado por el Observatorio Vasco de Inmigración comprobamos que, junto a variables como la edad (más viejas), la educación (nivel de estudios más bajo), la ideología (derecha), el sentimiento de identidad nacional (nacionalista español) o la religión (católicas, practicantes o no), el perfil de las personas que en el País Vasco presentan un umbral de tolerancia hacia la inmigración más bajo son aquellas con ingresos bajos (hasta 1.000 euros/mes); insatisfechas con su situación económica actual; aquellas cuya ocupación consiste en el cuidado del hogar, jubiladas, pensionistas o rentistas; con estatus medio o bajo y sentimiento de escaso éxito social; habitando en barrios con fuerte presencia de inmigrantes (Oleaga, 2014: 106). Por su parte, Cea D’Ancona (2009) señala que, si bien la percepción de la inmigración como amenaza por parte de la opinión pública española puede deberse a factores etno-culturales (miedo a perder la identidad), sobre esta percepción pesan muy fuertemente factores materiales como el temor al empeoramiento de las condiciones laborales o a perder prioridad en el acceso a los derechos sociales.

anti-igualitarios. Comparto plenamente la reflexión de Daniel Bensaïd, cuando escribe: «Las relaciones de clase y de género constituyen, en efecto, el único hilo rojo que permite jugar al salta-fronteras, fundir las armaduras identitarias, superar el estrecho horizonte de la «preferencia» familiar, nacional o comunitaria. Frente al desasosiego y el malestar de esas pertenencias de repliegue, de esos postigos vacíos y de esas puertas cerradas a cal y canto, la lucha de clases preserva la posibilidad de conjugar y de ligar en un combate común singularidades reconocidas y respetadas» (Bensaïd, 2010: 149).

6. DESAMPARO, POPULISMO Y XENOFOBIA

«¿Qué es un populista? Si significa escuchar a la gente, no puede ser tan malo», sostiene el líder de los Demócratas de Suecia, Jimmy Akesson (Jungar, 2011: 60). Como señala Ian Buruma (2014), cuando «las personas se sienten políticamente impotentes (*politically helpless*) en un mundo que parece estar cada vez más dominado por grandes corporaciones y burocracias internacionales sin rostro, el atractivo del populismo estriba en su afirmación de que las cosas seguramente mejorarían si sencillamente volviéramos a ser dueños de nuestros propios países (*masters of our own homes again*)».

Las transformaciones económicas que vienen experimentando las sociedades más desarrolladas desde los años Ochenta (la transición desde una economía industrial a otra postindustrial, la globalización y fragmentación de los procesos productivos, la desregulación de las dinámicas económicas) ha tenido consecuencias muy distintas sobre los diferentes grupos sociales, generando nuevas dinámicas de *ganadores y perdedores* que han transformado los sentimientos de privación relativa y, más en general, las «estructuras de comparación social» entre grupos (Rydgren, 2003: 49), así como el campo electoral de las sociedades europeas (Kriesi *et al.*, 2006). Estamos hablando de situaciones objetivas de privación o precarización, claro que sí, pero sobre todo estamos hablando de interpretaciones y vivencias subjetivas de esas situaciones. Como se ha dicho con acierto, la acusación de racismo es demasiado grave como para asimilarla, sin más, a cualquier expresión de un sentimiento de agravio comparativo en relación a las personas inmigrantes (Rinken, 2011: 44).

Todos los movimientos populistas se declaran defensores de la «gente olvidada» (*forgotten people*) (Arter, 2010: 486), del «hombre de la calle» (*common people*) (Casals, 2001: 6; Albertazzi & McDonnell, 2008: 204), sus líderes se presentan como «uno más» (*they remain one of the people*) (Albertazzi & McDonnell, 2008: 5) y han sido enormemente hábiles a la hora de presentarse como «campeones de las causas locales» apoyando a la «gente corriente» (*ordinary people*) que habita en barrios degradados (Wilks-Heeg, 2009: 385), y como par-

tidos que, frente a la forzada corrección política de las grandes fuerzas tradicionales, «hablan claro», como habla la gente normal (*the party of the free speech*) (John, Margetts, Rowland & Weir, 2006: 11). Porque «sí, la gente sabe», como acostumbraba a decir Veikko Vennano, líder carismático del partido Rural Finés, predecesor de los Verdaderos Finlandeses (Jungar, 2011: 61).

Esta cercanía a los problemas que preocupan y desasosiegan a las poblaciones que se sienten más afectadas por los procesos de cambio social es una de las principales razones de su éxito (Moreau, 1997: 3; Albertazzi & McDonnell, 2008: 154). Desde esta perspectiva han sido definidos como «buitres que descienden sobre áreas en las que las organizaciones políticas locales han muerto o agonizan» (Wilks-Heeg, 2009: 392). La analogía es perfecta: pero el buitre sólo hace lo que sabe, lo que está en su naturaleza. No hay demasiado misterio en su comportamiento. Lo que debemos explicar es el por qué de esa agonía de los lugares sociales por los que transita la mayoría de la sociedad, de su abandono por las fuerzas políticas progresistas.

El periodista Joe Bageant, autor de una crónica esencial para comprender la América profunda de blancos trabajadores y empobrecidos, republicanos, armados y fundamentalistas, destaca también esta dimensión local como una de las claves del éxito del republicanismo más ultra: «Los republicanos parecen estar naturalmente integrados en el tejido comunitario, cosa que no hace la izquierda desde la Gran Depresión y los movimientos que reivindicaban la justicia social en los sesenta. A pesar del sistema de clases reinante en estas ciudades, muchos republicanos adinerados todavía se juntan con la pequeña clase empresarial y la clase obrera en sus propios territorios» (Bageant, 2008: 89).

Quienes deseen promover la cohesión comunitaria y proteger a las minorías étnicas de la propaganda populista, deben no sólo atender a los miedos y las inseguridades expresados por los sectores sociales potenciales votantes de los partidos populistas (Mankell, 2010), sino compartir con estos sectores los espacios (barrios, escuelas, servicios públicos) donde desarrollan sus vidas (John, Margetts, Rowland & Weir, 2006: 28). El populismo anti-inmigración se expresa en muchas ocasiones con el lenguaje típico de los movimientos NIMBY (*not in my back yard*, no en mi patio trasero). La reacción más habitual frente a los discursos normativos sobre la diversidad y la convivencia es: «¡Llévatelos a tu casa!».

Recordemos la entrevista de Ana Pastor a Marine Le Pen en La Sexta.¹¹ En un momento de la misma, tras proyectar imágenes de grupos de personas intentando superar las vallas de Melilla, la periodista inquirió a la entrevistada por

11 http://www.lasexta.com/programas/el-objetivo/noticias/marine-pen-%E2%80%9Cya-hay-sitio-inmigrantes-europa%E2%80%9D_2014030200135.html [consulta 30/06/2015].

su opinión, al respecto, y si esas imágenes dramáticas no cuestionaban su política de cierre de fronteras. Se entabló entonces un breve diálogo sumamente significativo: «¿Da usted dinero para las ONGs?», preguntó la líder del FN. «Sí», respondió inmediatamente la periodista. «¿Y ha acogido usted a inmigrantes en su casa?», insistió Le Pen. «Sí», volvió a contestar Pastor, pero ahora con un titubeo. Cuando presencié ese diálogo pensé dos cosas: la primera, que una Le Pen «oportupopulista» había dejado KO a una «banalcosmopolita» Pastor; la segunda, que en el caso de que la respuesta de la periodista tuviera algo de verdad, lo más probable es que los inmigrantes que haya «acogido» en su casa sean trabajadoras domésticas.

¿En qué barrio vive usted? ¿A qué centro educativo van sus hijos? ¿Qué medio de transporte utiliza para moverse en la ciudad? ¿Qué servicios públicos consume? Estas son las preguntas que nos van a hacer cuando reivindicemos la diversidad etnocultural y defendamos la convivencia intercultural. Cuando nos las hagan los populistas podremos decir con razón que se trata de preguntas tramposas; pero cuando nos las hagan las personas que rechazan o cuestionan la diversidad, la inmigración o el multiculturalismo, tendremos a asumirlas como cuestiones a las que debemos responder. Nos encontramos en la que podemos denominar *posición Churchill*: si lo que prometemos es «inmigración, diversidad, multiculturalidad y pluralismo», debemos estar en disposición de compartirlo y vivirlo personalmente. De lo contrario, nuestra credibilidad será nula. Aquí sirven de muy poco los discursos académicos, cargados de propuestas normativas, si no están encarnados en las vidas de quienes los enuncian. Menos aún, pomposas declaraciones institucionales presentando el populismo como contrario a los intereses de la gente (*populism vs. the interest of the people*) mediante un documento entre cuyos firmantes aparecen nombres como los de Mario Monti, Tony Blair, Felipe González o Gerhard Schröder.¹²

Por tanto, y como **primera propuesta** para intentar combatir el auge del populismo, propondría practicar una «democracia del contacto» (*contact democracy*) entre las personas que comparten un mismo territorio, así como entre estas y sus representantes políticos (Painter, 2013). Volver a localizar la política. Lo ha explicado con la mayor claridad Michael Ignatieff:

Mientras la democracia exija este conocimiento de los asuntos locales a los políticos, mientras haga de ello la prueba de la credibilidad y la confianza, el país irá bien. Tan pronto como la democracia pierda su vinculación con lo físico, tan pronto como el lugar de la política no sea el salón de actos, la sala de estar, el restaurante o el bar local y resida únicamente

¹² http://berggruen.org/uploaded_files/topic/pdf/141/020514_CFE_Populismv.Interests.Publish.pdf

en la pantalla de televisión y en una página web, tendremos problemas, porque estaremos totalmente en las manos de los asesores de imagen y de las fantasías que inventan. La política será un espectáculo orquestado desde la metrópoli, no una realidad vivida en las localidades pequeñas y en las comunidades remotas que forman parte del país tanto como las grandes ciudades. [...] Si Internet sustituye a la política desaparecerá todo contraste con la realidad y no habrá ya ninguna ocasión para que un votante contemple en persona a un político y tome la decisión de confiar en él o no, de creerle o no. La política tiene que seguir siendo algo corpóreo porque la confianza es corpórea (Ignatieff, 2014: 73-74).

7. DESAMPARO Y «POPULISMO DE CLASE OBRERA»

«Quién se preocupa de la clase obrera blanca?» (*Who Cares about the White Working Class?*), se preguntan en un interesante estudio de la organización Runnymede Trust (Sveinsson, 2009). Esta es la pregunta esencial que debemos plantearnos cuando reflexionamos sobre la relación que pueda existir entre desamparo y populismo.

En su estudio sobre las actitudes de los trabajadores norteamericanos y franceses hacia la raza y la inmigración, Michèle Lamont caracterizaba a los individuos objeto de su investigación en los siguientes términos: «Estos no son individuos postmodernos que se recrean a sí mismos todas las mañanas: sus vidas son vividas dentro de parámetros claramente definidos, dentro de redes que conocen a la perfección y que ellos definen como extraordinariamente (y a veces demasiado) estables» (Lamont, 2000: 11). No es la diversidad cultural lo que en primera instancia preocupa a estos individuos, sino la inseguridad existencial (material y estatutaria) con la que esa diversidad aparece asociada. Bajo sus demandas ciertamente xenófobas -primero los de casa- late una versión distorsionada de protesta obrera, una *forma pervertida de lucha de clases*, y es por ello que la peor estrategia para combatir ese *populismo de clase obrera* es recurrir exclusivamente al argumentario de la diversidad cultural (Žižek, 2006: 552).

Desde la perspectiva populista, la causa última de los problemas no es «nunca el sistema sino el intruso que lo corrompe» (Žižek, 2006: 556). Sin embargo, no deberíamos confundir el populismo elaborado, convertido en estrategia electoral orientada a la conquista del poder, con el *working-class populism*: en este caso, la incomodidad con la diversidad cultural puede actuar como variable interviniente, pero la auténtica variable independiente es la inseguridad material y la sensación vivida de que no son tenidos en cuenta por quienes toman las decisiones políticas y económicas. Diversos estudios realizados en Gran Bretaña por impulso de la Fundación Joseph Rowntree desvelan la

existencia de una fuerte cultura de clase obrera -no tanto en términos políticos o ideológicos cuanto en términos morales- fundada sobre valores tales como el respeto, la reciprocidad, el apoyo mutuo o el trabajo duro (Garner, 2011; Beider, 2011).

Sin embargo, llama la atención la poca atención que se presta a la dimensión material de la existencia a la hora de plantear estrategias de lucha contra el populismo de extrema derecha. Y me refiero no a la integración socioeconómica de las personas inmigrantes, que por supuesto es imprescindible -al binomio *reconocimiento/redistribución* de Nancy Fraser (2000, 2008) me remito-, sino a la de las personas autóctonas cuyas condiciones de vida son más precarias. Como denuncia con inteligencia Sveinsson, «está permitido usar la clase como un bastón con el que golpear al multiculturalismo, pero no como una demanda para incrementar la igualdad para todos» (Sveinsson, 2009: 4).

Así, por ejemplo, si nos fijamos en las propuestas para combatir a la extrema derecha en Europa surgidas de un ambicioso encuentro internacional reunido en noviembre de 2010 en Berlín, nos encontramos con las siguientes ideas: 1. Es precisa una estrategia europea contra el extremismo de extrema derecha, ya que solo mediante la cooperación de todos los agentes en las sociedades europeas podrán impulsarse políticas eficientes de democratización. 2. Deben usarse todos los medios legales contra la extrema derecha. 3. El papel de los medios de comunicación, tanto los tradicionales como los nuevos, resulta esencial. La existencia de periodistas bien informados, así como la competencia entre los medios, son un imperativo. 4. Es igualmente esencial el papel de las municipalidades. 5. La cultura y el deporte son espacios importantes para trabajar a favor de la democracia. 6. Las minorías y los grupos marginalizados debe ser apoyados y protegidos, combatiendo el antisemitismo, la islamofobia y el anti-romanismo. 7. La educación es el factor protector más fundamental (Langenbacher, 2011: 319-324).

Sin duda, todo esto es muy importante, pero: ¿y las condiciones de trabajo de todas y de todos?; ¿Y los servicios y prestaciones universales?; ¿Y el acceso a la vivienda? Tras las elecciones locales de mayo de 2014, en las que el United Kingdom Independence Party (UKIP) obtuvo un excepcional resultado, el líder del Laborismo, Ed Miliband, declaró que había tomado nota de las *ansiedades* de quienes habían optado por el UKIP, añadiendo: «Estoy decidido a persuadirles de que seremos capaces de mejorar sus vidas» (Erlanger & Castle, 2014). Como hemos comprobado posteriormente en las elecciones europeas, no ha sido así.

«*What Have You Done for Us Lately?*», ¿qué has hecho por nosotros últimamente?: esta interpelación, como plantean Betz y Meret (2012), está en la base del desplazamiento de muchas de las adscripciones y los votos de izquierda

hacia el espacio de los partidos de extrema derecha. El abandono de la política de defensa práctica de las clases populares por parte de la socialdemocracia ha dejado el terreno libre para los populistas xenófobos o anti-europeos (Clark, 2009; Streeck, 2014).¹³ Por eso, recuperar esta defensa es mi **segunda propuesta** para intentar combatir el auge del populismo.

8. DESAMPARO, SEGURIDAD E IGUALDAD

Robert Castel propone denunciar la inflación de la preocupación por la seguridad que instala artificiosamente el miedo en el centro de la existencia individual y social, pero a la vez reconocer la importancia esencial de la demanda de protecciones: «La seguridad debería formar parte de los derechos sociales en la medida en que la inseguridad constituye una falta grave al pacto social. Vivir en la inseguridad día a día es ya no poder hacer sociedad con sus semejantes y habitar en su entorno bajo el signo de la amenaza y no de la acogida y el intercambio» (Castel, 2004: 115).

Ahora bien, ¿cómo hacerlo? El populismo, experto en respuestas fáciles a problemas complejos, promete el logro de la seguridad por la vía del *cierre comunitarista*: primero nosotros. Pero no podemos volver a una sociedad basada en las viejas «protecciones de proximidad» (Castel, 2004: 85). Vivimos en sociedades de individuos. ¿Y qué es estar protegido en una sociedad moderna, en una sociedad de individuos?, se pregunta Castel; su respuesta: «*Que estos individuos dispongan, por derecho, de las condiciones sociales mínimas de su independencia*» (2004: 117; cursiva del autor).

En este sentido, recomiendo vivamente la lectura del informe *In Place of Anxiety: Social Security for the Common Weal* (MacKay & Sullivan, 2014), elaborado por la sección escocesa de Compass, un *think-tank* alineado con el Laborismo. En el mismo, se propone un modelo de seguridad social para Escocia basado en el aseguramiento colectivo que incluya el empleo bien remunerado, una vivienda donde poder desarrollar la propia vida y una renta ciudadana. El informe sostiene que el bienestar de los ciudadanos no puede basarse en el miedo generalizado y corrosivo, la ansiedad y la inseguridad, ni en una cultura de la culpabilidad que victimiza a los trabajadores precarios, los discapacitados y los parados. Debe basarse en una economía fundada sobre el concepto de «seguridad social», la capacidad de trabajar, tener un salario y vivir una buena

13 En relación a esta cuestión, recomiendo vivamente la lectura del informe fruto del proyecto de investigación Socio-Economic Change, Individual Reactions and the Appeal of the Extreme Right (SIREN). Este informe, titulado muy significativamente *The Abandoned Worker*, el trabajador abandonado, analiza ese desplazamiento del voto en distintos países europeos (Hentges et al., 2003).

vida, y no en una economía de bajos salarios aliada a un sistema de bienestar punitivo ni en un sistema de vivienda que concibe el alojamiento como una mercancía para la especulación. Este tipo de economía de la precariedad es el terreno abonado para el surgimiento de propuestas políticas populistas que dividen y enfrentan a unos trabajadores contra otros: activos contra inactivos o discapacitados, empleados contra desempleados, nativos contra inmigrantes.

Como se indica en el *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*: “las personas en pobreza severa y la mayoría de los barrios de alta diversidad muestran actitudes más tolerantes y positivas hacia la diversidad, [pero] cuando estos barrios se presionan con degradación y alta marginación, entonces la reacción contra la diversidad es más negativa que en el conjunto de la población y enclaves de residencia” (Jaraíz y Vidal, 2014: 520). Estamos, en definitiva, ante la clásica advertencia de Allport (1977) relativa a que para que el contacto intercultural tenga efectos positivos sobre las relaciones intergrupales y, en particular, permita superar los prejuicios, este contacto debe producirse en determinadas condiciones: igualdad de estatus entre los sujetos o actores involucrados, algún fin u objetivo en común, cooperación intergrupala y apoyo de las instituciones (autoridades, leyes o costumbres). En ausencia de estas condiciones, cuando las personas se ven obligadas a competir por recursos escasos o cuando desde las instituciones se animan o permiten los discursos anti-inmigración, el conflicto está servido.

La desigualdad económica afecta de manera determinante tanto a la estructura como a la densidad de las redes sociales (Jordahl, 2007). Los bajos niveles de confianza ciudadana y capital social de muchos países no se explican primariamente por la mayor o menor diversidad existente, sino por la ausencia de acciones de gobierno orientadas a reducir las desigualdades y a implementar políticas sociales universalistas (Rothstein y Uslaner, 2005; 2006). Desde esta perspectiva, merece la pena atender a la observación de que el populismo encuentra terreno abonado en aquellos países que se han caracterizado históricamente por una *promesa fundacional igualitarista* que apuntaba a un horizonte de igualdad radical entre todos sus ciudadanos: es el caso de Francia, por supuesto, pero también el de Estados Unidos; lo es también el de los países escandinavos y el de Holanda (Fieschi, 2012). Se trata de tradiciones igualitarias distintas, pero en todas ellas encontramos esa promesa originaria tendente a una sociedad sin privilegios de clase. Sólo a modo de hipótesis: ¿puede ser el populismo, o algunas de sus expresiones, consecuencia de una aspiración hacia la igualdad frustrada? Si así fuera, deberíamos ser capaces de volver a poner la igualdad en el centro de la política, reconectándola con las angustias y los miedos de muchas personas en nuestras sociedades: «La política necesita comprender la precariedad como una condición compartida» (Butler, 2010: 50). Esta es mi **tercera propuesta** para intentar combatir el populismo.

Termino recordando una reflexión de quien fuera uno de los más destacados analistas y defensores del Estado de bienestar en Gran Bretaña, Richard Titmuss: «Son pobres porque no nos preocupamos de ellos, porque somos una sociedad muy poco igualitaria [...], porque no aceptamos pagar más impuestos [...], porque no aceptamos frenar nuestra sed de consumir cada vez más. Porque no deseamos realmente ser una sociedad más igualitaria» (Citado en Rosanvallon, 2012: 236). Tal vez también por eso son populistas.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERTAZZI, D. y McDONNELL, D. (eds.) (2008): *The Spectre of Western European Democracy*. New York: Palgrave MacMillan.
- ALLPORT, G.W. (1977): *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires: Eudeba.
- ARTER, D. (2010): «The Breakthrough of Another West European Populist Radical Right Party? The Case of the True Finns». *Government and Opposition* 45(4): 484-504.
- BAGEANT, J. (2008): *Crónicas de la América profunda*. Barcelona: Los libros del lince.
- BAUMAN, Z. (2000): *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- BAUMAN, Z. (2001): *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- BAUMAN, Z. (2004): *Ética posmoderna*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BAUMAN, Z. (2005): *Amor líquido*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- BEIDER, H. (2011): *Community cohesion: the views of white working-class communities*. York: Joseph Rowntree Foundation.
- BENSAÏD, D. (2010): *Fragmentos descreídos*. Barcelona: Icaria.
- BERGER, P.L. (1981): *Para una teoría sociológica de la religión*. Barcelona: Kairós (2ª).
- BERMAN, M. (2001): *Todo lo sólido se desvanece en el aire: la experiencia de la modernidad*. Madrid: Siglo XXI.
- BETZ, H.-G. (2013): *The New Front National: Still a Master Case?* RECODE – Responding to complex diversity in Europe and Canada, Online Working Paper 30.
- BETZ, H.-G. & MERET, S. (2012): «Right-wing Populist Parties and the Working Class Vote: What Have You Done for Us Lately?» En J. Rydgren (ed.): *Class Politics and the Radical Right*. London: Routledge.
- BOU, S. y CORCUFF, Ph. (2013): «Entrevista a Robert Castel: El individuo no puede existir sin soporte social». *VientoSur.info*, 23 marzo. <http://vientosur.info/spip.php?article7814> [acceso 25/06/2015].

- BOURDIEU, P. (1999): *Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Anagrama.
- BURUMA, I. (2014): «The Trouble with Europe». *Today's Zaman*, May 15. <http://www.todayszaman.com/news-347855-the-trouble-with-europe-by-ian-buruma-.html> [acceso 25/06/2015].
- BUTLER, J. (2006): *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Barcelona: Paidós.
- BUTLER, J. (2010): *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.
- CACHÓN, L. (2009): «En la "España inmigrante": entre la fragilidad de los inmigrantes y las políticas de integración». *Papeles del CEIC* 45. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/gemi/descargas/articulos/10CACHONEntrelafragilidaddelosinmigrantes.pdf> [acceso 08/10/2015].
- CACHÓN, L. (dir.) (2011): *Inmigración y conflictos en Europa*. Barcelona: Hacer.
- CARRIÈRE, J.-C. (2006): *Fragilidad*. Barcelona: Península.
- CASANOVA, J. (2011): «Lo que enseña la historia». *El País*, 31 julio. http://el-pais.com/diario/2011/07/31/opinion/1312063204_850215.html [acceso 25/06/2015].
- CASALS, X. (2001): *Europa: una nova Extrema-Dreta*. Papers de la Fundació Rafael Campalans, 125.
- CASTEL, R. (2004): *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- CEA D'ANCONA, M.A. (2009): «Filiás y fobias ante la imagen poliédrica cambiante de la inmigración: Claves en la comprensión del racismo y la xenofobia». *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* 80: 29-60. http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/80/est02.pdf [acceso 08/10/2015].
- COHN-BENDIT, D. (2002): «Le Pen: de la catástrofe a la reacción». *El Mundo*, 30 abril: 4-5.
- CREEL, G. (1941): «Propaganda and Morale». *American Journal of Sociology* 47(3): 340-351.
- DURKHEIM, É. (2001): *La división del trabajo social*. Madrid: Akal (4ª).
- EAGLETON, T. (2012): *Razón, fe y revolución*. Barcelona: Paidós.
- ERLANGER, S. y CASTLE, S. (2014): «Britain's Discontent Lifts Populist Party to Even Stronger Vote Tally Than Expected». *The New York Times*, May 23. http://www.nytimes.com/2014/05/24/world/europe/britain-elections.html?_r=0 [acceso 25/06/2015].
- FIESCHI, C. (2012): «Cultural anxiety, class and populism». *Policy Network*, 3, july. http://www.policy-network.net/pno_detail.aspx?ID=4207&title=Cultural+

- anxiety%2C+class+and+populism [acceso 25/06/2015].
- FLETA, C. (2006): «Los neonazis buscan el voto de los pobres». *El País*, 9 octubre. http://elpais.com/diario/2006/10/09/internacional/1160344803_850215.html [acceso 25/06/2015].
- FORD, R. y GOODWIN, M.J. (2010): «Angry White Men: Individual and Contextual Predictors of Support for the British National Party». *Political Studies* 58: 1-25.
- FRASER, N. (2000): «¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era 'postsocialista'». *New Left Review* 0: 126-155.
- FRASER, N. (2008): «La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación». *Revista de Trabajo* 6: 83-99.
- GALLEGO, F. (2002): «Intrusos en el polvo». *El Viejo Topo*, 171: 45-50.
- GARNER, S. (2011): *White working-class neighbourhoods: Common themes and policy suggestions*. York: Joseph Rowntree Foundation.
- GIDDENS, A. (1993): *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- GOODWIN, M. (2011): *Right Response: Understanding and Countering Populist Extremism in Europe*. London: The Royal Institute of International Affairs.
- GUIBERNAU, M. (2010): *Migration and the rise of the radical right: social malaise and the failure of mainstream politics*. London: Policy Network Paper.
- HENTGES, G., MEYER, M.-H., FLECKER, J., KIRSCHENHOFER, S., THOFT, E., GRINDERSLEV, E., BALAZS, G. (2003): *The Abandoned Worker. Socio-economic Change and the Attraction of Right-wing Populism. European Synthesis Report on Qualitative Findings*. Vienna: FORBA. http://www.forba.at/data/downloads/file/281-FB%2015-2003%20Siren_Deliverable3.pdf [acceso 08/10/2015].
- HILLEBRAND, E. (2014): *Right Wing Populism in Europe. How do we Respond?* Berlin: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- HUIZINGA, J. (2007): *Entre las sombras del mañana*. Barcelona: Península.
- IGNATIEFF, M. (2014): *Fuego y cenizas*. Madrid: Taurus.
- ITURRIBARRÍA, F. (2012): «El deslumbrante voto de los invisibles». *El Correo*, 25 abril. <http://www.hoy.es/v/20120425/internacional/deslumbrante-voto-invisibles-20120425.html> [acceso 25/06/2015].
- JARAÍZ, G. y VIDAL, F. (coords.) (2014): «Capital social y cultural en España». En *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación Foessa. http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/capitulos/pdf/07_Capitulo_7.pdf [acceso 14/10/2015].
- JOHN, P., MARGETTS, H.Z., ROWLAND, D. y WEIR, S. (2006): *The BNP: the roots of its appeal*. Democratic Audit, Human Rights Centre, University of Essex.
- JORDAHL, H. (2007): «Inequality and Trust». *IFN Working Paper* 715. Stockholm:

- Research Institute of Industrial Economics. <http://www.ifn.se/wfiles/wp/wp715.pdf> [acceso 14/10/2015].
- JONES, O. (2014): «An open letter from Owen Jones to Ukip voters». *Independent*, 15 January. <http://www.independent.co.uk/voices/comment/an-open-letter-from-owen-jones-to-ukip-voters-9061968.html> [acceso 25/06/2015].
- JUNGAR, A.C. (2011): «Las tres olas del populismo nórdico». *Letra Internacional* 112: 57-63.
- KRIESI, H., GRANDE, E., LACHAT, R., DOLEZAL, M., BORNSCHIER, S. & FREY, T. (2006): «Globalization and the transformation of the national political space: Six European countries compared». *European Journal of Political Research* 45: 921–956. <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1475-6765.2006.00644.x/pdf> [acceso 08/10/2015].
- LAMONT, M. (2000): *The Dignity of Working Men: Morality and the Boundaries of Race, Class, and Immigration*. New York/London: Russell Sage Foundation/Harvard University Press.
- LANGENBACHER, N. (2011): «Seven theses to conclude with: Together against right-wing extremism in Europe». En N. Langenbacher y B. Schellenberg (ed.): *Is Europe on the "right" path? Right-wing extremism and right-wing populism in Europe*. Berlin: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- LAPARRA, M. y PÉREZ ERANSUS, B. (coord.) (2012): *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*. Barcelona: Obra Social "la Caixa".
- LIPSET, S.M. y RAAB, E. (1981): *La política de la sinrazón: el extremismo de derecha en los Estados Unidos, 1790-1977*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MacINTYRE, A. (2001): *Animales racionales y dependientes*. Barcelona: Paidós.
- MackAY, A. y SULLIVAN, W. (2014): *In Place of Anxiety: Social Security for the Common Weal*. London: Compass. <http://www.compassonline.org.uk/wp-content/uploads/2014/03/InPlaceOfAnxiety.pdf> [acceso 25/06/2015].
- MAGRIS, C. (2001): *Utopía y desencanto: historias, esperanzas e ilusiones de la modernidad*. Barcelona: Anagrama.
- MANKELL, H. (2010): «Dialogar con los ultras». *El Mundo*, 25 septiembre. <http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/261096> [acceso 25/06/2015].
- MARGALIT, A. (1997): *La sociedad decente*. Barcelona: Paidós.
- MARINA, J.A. (1993): *Teoría de la inteligencia creadora*. Barcelona: Anagrama.
- MARINA, J.A. (1995): *Ética para náufragos*. Barcelona: Anagrama.
- MARTÍ, O. (2002): «Los obreros de Le Pen». *El País*, 25 abril. http://elpais.com/diario/2002/04/25/internacional/1019685610_850215.html [acceso 25/06/2015].

- METZ, J.B. (1979): *La fe, en la historia y la sociedad*. Madrid: Cristiandad.
- METZ, J.B. (1982): *Más allá de la religión burguesa*. Salamanca: Sígueme.
- METZ, J.B. (2007): *Memoria passionis: una evocación provocadora en una sociedad pluralista*. Santander: Sal Terrae.
- MORA, M. (2012): «Donde el obrero vota al Frente Nacional». *El País*, 1 abril. http://internacional.elpais.com/internacional/2012/03/30/actualidad/1333128856_214021.html [acceso 25/06/2015].
- MOREAU, P. (1997): *La temptació populista de dreta a Europa vista a través del cas de l'FPÖ: estat de cada lloc i interpretació sistèmica*. Papers de la Fundació Rafael Campalans, 127.
- NORRIS, P. (2009): *Derecha radical: votantes y partidos políticos en el mercado electoral*. Madrid: Akal.
- OESCH, D. (2008): «Explaining Workers' Support for Right-Wing Populist Parties in Western Europe: Evidence from Austria, Belgium, France, Norway, and Switzerland». *International Political Science Review* 29(3): 349–373.
- OLEAGA, J.A. (2014): «**Índice de Tolerancia a la Inmigración**». En G. Moreno (ed.): *Inmigración e impacto de la crisis. Anuario de la Inmigración en el País Vasco 2013*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- PAINTER, A. (2013): *Democratic stress, the populist signal and extremist threat: a call for a new mainstream statecraft and contact democracy*. London: Policy Network.
- PARDOS-PRADO, S. (2012): «Inmigración y comportamiento electoral: Cataluña desde una perspectiva comparada». *Documentos CIDOB Migraciones* 23. http://www.cidob.org/publicaciones/series_pasadas/documentos/migraciones/inmigracion_y_comportamiento_electoral_cataluna_desde_una_perspectiva_comparada [acceso 08/10/2015].
- PASQUINO, G. (2008): «Liga Norte: partido de lucha y de gobierno». *El País*, 16 junio. http://elpais.com/diario/2008/06/16/opinion/1213567213_850215.html [acceso 25/06/2015].
- PRIETO, J. (2002): «El ultra Le Pen aplasta a Jospin y disputará la presidencia de Chirac». *El País*, 22 abril. http://elpais.com/diario/2002/04/22/internacional/1019426401_850215.html [acceso 25/06/2015].
- REVELLI, M. (2008): *La política perdida*. Madrid: Trotta.
- RINKEN, S. (2011): «La evolución de las actitudes ante la inmigración en tiempos de crisis económica: un análisis cualitativo». En E. Aja (ed.), *Anuario de la inmigración en España: edición 2011: la hora de la integración*. Barcelona: CIDOB.
- ROTHSTEIN, B. y USLANER, E.M. (2005): «All for All: Equality and Social Trust». *LSE*

- Health and Social Care Discussion Paper 15*, July. http://papers.ssrn.com/papers.cfm?abstract_id=824506 [acceso 14/10/2015].
- ROTHSTEIN, B. y USLANER, E.M. (2006): «All for All: Equality, Corruption and Social Trust». *QOG Working Paper Series 2006:4*. Göteborg: Göteborg University. http://qog.pol.gu.se/digitalAssets/1350/1350650_2006_4_rothstein_uslaner.pdf [acceso 14/10/2015].
- ROSANVALLON, Pierre (2007): *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*. Manantial, Buenos Aires.
- ROSANVALLON, P. (2012): *La sociedad de los iguales*. Barcelona: RBA.
- RYDGREN, J. (2003): «Meso-level Reasons for Racism and Xenophobia. Some Converging and Diverging Effects of Radical Right Populism in France and Sweden». *European Journal of Social Theory* 6(1): 45–68.
- SCHIERUP, C.-U. y ÅLUND, A. (2011): «The end of Swedish exceptionalism? Citizenship, neoliberalism and the politics of exclusion». *Race & Class* 53(1): 45-64.
- STREECK, W. (2014): «El capitalismo en terapia intensiva». *Ideas*, 13 octubre. http://pubman.mpdl.mpg.de/pubman/item/escidoc:2052593/component/escidoc:2052591/mpifg_on14_1308.pdf [acceso 08/10/2015].
- SUBIRATS, J. (2013): «¿Privilegios políticos o necesidades representativas?». *Cuadernos de ElDiario.es*, 2: 66-68.
- SVEINSSON, K.P. (2009): *Who Cares about the White Working Class?* London: The Runnymede Trust.
- TAGUIEFF, P.A. (2011): «Definir el populismo en 2011». *La Vanguardia*, 11-S. *El mundo diez años después*, dossier 41: 36-40.
- TOHARIA, J.J. y FERRÁNDIZ, J.P. (2012): «De la angustia al desamparo». *El País*, 23 junio.
- WILKS-HEEG, S. (2009): «The Canary in a Coalmine? Explaining the Emergence of the British National Party in English Local Politics». *Parliamentary Affairs* 62(3): 377-398.
- WEST, E. (2014): «Owen Jones's letter to Ukip voters exposes the Left's blind spot». *The Spectator*, 16 January. <http://blogs.spectator.co.uk/edwest/2014/01/owen-jones-letter-to-ukip-voters-exposes-the-lefts-blind-spot> [acceso 25/06/2015].
- ŽIŽEK, S. (2006): «Against the Populist Temptation». *Critical Inquiry* 32(3): 551-574.
- ŽIŽEK, S. y GUNJEVIĆ, B. (2013): *El dolor de Dios: inversiones del apocalipsis*. Madrid: Akal.

Panorama

La sostenibilidad del Tercer Sector a través de las herramientas de la Emprendeduría social

Carmen Parra Rodríguez

cparra@uao.es

Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada. Doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona. Directora de la Cátedra de Economía Solidaria de la Universidad Abat Oliba CEU. Diplomada por la Escuela de Altos Estudios Internacionales del CEI. Diplomada en Derecho Europeo por la Universidad Libre de Bruselas. Miembro del Observatorio de la Familia de la Generalitat de Cataluña. Investigadora principal en numerosos proyectos de investigación nacionales y europeos. Autora de artículos en revistas especializadas y de diferentes monografías entre las que destacan "Empresas con conciencia", "El impacto de la crisis económica en la economía social y solidaria", "Instrumentos solidarios en tiempos de crisis", "Social Innovation. New forms of organisation in knowledge-based societies" y "Emprendeduría social: Alternativa sostenible para una nueva economía".

RESUMEN

Emprendeduría social y Tercer Sector fueron considerados en un primer momento términos incompatibles con las entidades sociales por considerarse el emprendimiento ligado a la existencia de elementos empresariales y lucrativos. Hoy en día, esta percepción ha cambiado de tal manera que la falta de recursos económicos públicos ha llevado al Tercer Sector a inspirarse en las empresas sociales para buscar soluciones que aseguren su sostenibilidad. Para lograr este objetivo, la emprendeduría social ofrece mecanismos que aseguran, a estas organizaciones no lucrativas, fuentes de financiación que les permiten mantenerse en el mercado sin perder su misión social. Al mismo tiempo es necesario utilizar los mecanismos de control propios de las empresas sociales para medir el impacto que estas entidades producen en la sociedad justificando así su función social.

PALABRAS CLAVE

Tercer Sector, emprendeduría social, banca ética, autoría social.

ABSTRACT

SOCIAL Entrepreneurship and Third Sector were considered incompatible with social entrepreneurship because social entities were considered linked to the existence of profitable and lucrative business. Today this perception has changed since the lack of public financial resources has led to the necessity of the Third Sector to draw on social enterprises to seek solutions in order to ensure its sustainability. To achieve this objective social entrepreneurship provides mechanisms to ensure, for these nonprofit organizations, funding sources that allow them to stay in the market without losing their social mission. At the same time, control mechanisms need to be used by the social enterprises to measure the impact of these institutions in society justify their social function.

KEY WORDS

Third Sector, social entrepreneurship, banking ethics, social responsibility.

1. INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que la sociedad del Siglo XXI está haciendo cambiar el paradigma que ha funcionado durante décadas en las actividades representativas del denominado Tercer Sector. Hasta ahora las entidades sin ánimo de lucro han subsistido gracias a las aportaciones filantrópicas, en el caso de las fundaciones, o a las cuotas de sus afiliados en el caso de asociaciones y mutuas, si bien en el caso de las primeras las carencias financieras han sido sustituidas por la financiación del sector público, sobre todo en las sociedades no anglosajonas. Para aquellas otras cuyo *leiv motiv* es predominantemente social, esta función ha sido cubierta por la Administración Pública, que ha subvencionado sus actividades dando así respuesta a la sociedad a través del denominado Estado del Bienestar.

Hoy en día, sin embargo, nos enfrentamos a un panorama diferente. Los grandes flujos migratorios y la profunda crisis económica que ha asolado a nivel global la economía mundial han obligado a replantear el sistema de financiación de estas entidades, así como el marco legal de desarrollo de sus actividades. Esta situación nos obliga a abandonar la visión del Tercer Sector como un conjunto de entidades sin ánimo de lucro y sin ingresos propios, ya que si bien su finalidad hace predominar lo social sobre lo económico, es necesario a día de hoy buscar mecanismos que hagan este tipo de entidades autosuficientes y autosostenibles.

Para analizar esta nueva faceta a la que se enfrenta el Tercer Sector, es necesario crear un marco teórico para entender cuáles son los retos y las soluciones a los que debe responder de ahora en adelante sin perder sus orígenes. Para ello, en primer lugar es importante determinar una serie de conceptos muy próximos que han acompañado estas actividades a lo largo de estos años y que hoy complementan su actividad. En concreto hay que definir y delimitar el papel que, junto al Tercer Sector, desarrollan las denominadas empresas sociales y solidarias, dado que si bien todos ellos comparten principios y fines, no son a nivel económico términos sinónimos, siendo necesario establecer cuál es la función que cada uno de ellos cumple en la actualidad, así como la complementariedad en sus actividades.

Una vez establecidos estos límites, es necesario estudiar el papel que juega la emprendeduría social como mecanismo de adaptación a la nueva realidad socio económica en la que se desarrollan las actividades del Tercer Sector, y que le van a permitir su supervivencia. Para ello nos centraremos, por un lado, en analizar los mecanismos financieros que hasta ahora han sido utilizados por las empresas sociales para asegurar su subsistencia aplicándolas a las entidades del Tercer Sector, y por otro lado aplicar mecanismos de control que permitan evaluar su impacto social, ya que es el fundamento de su misión por encima de los efectos económicos que éstas puedan producir.

2. DISTINCIÓN ENTRE EMPRESA SOCIAL, EMPRESA SOLIDARIA Y TERCER SECTOR

Empresa social, Tercer Sector y empresa solidaria son tres conceptos muy próximos que conviven en un contexto caracterizado por su posicionamiento entre la economía y los valores sociales. Sin embargo, a pesar de su origen común, cada uno responde a un objetivo distinto que se ha venido configurando histórica y socialmente hasta el día de hoy. En la actualidad se puede decir que todos ellos continúan cumpliendo con su función social, pero que han seguido caminos paralelos y complementarios que confluyen cubriendo un importante espacio económico. El hecho de que la emprendeduría social interactúe entre estas organizaciones y conviva con ellas es lo que nos obliga a comenzar por delimitar el campo de actuación de cada una de ellas para, a continuación, determinar el papel que juega la emprendeduría social como elemento de cohesión del valor social y el valor económico necesario presente en estas organizaciones.

2.1. Empresa social

El concepto de empresa social tiene diferentes alocuciones dependiendo de dónde situemos su origen, siendo en la actualidad la acepción dominante la que se consolidó en Francia en los años sesenta, y que se contiene dentro de la denominada *La Carta de la Economía Social*. Su origen difuso hace difícil su definición, que situamos dentro de la economía social haciendo referencia de forma excluyente a aquellas organizaciones que no forman parte ni de la empresa pública ni de la empresa privada (Ariño, 2003).

Por el contrario, si se busca una definición positiva se podría hablar del conjunto de organizaciones microeconómicas de carácter privado formado principalmente por cooperativas, sociedades anónimas laborales y mutuas que responde a los siguientes principios:

- a) Finalidad de servicio a sus miembros antes que a la obtención de beneficios.
- b) Autonomía de gestión, rasgo éste que diferencia a la economía social de la Administración Pública.
- c) Procedimientos de decisión democráticos (una voz, un voto) frente al sistema capitalista que defiende el principio de una acción, un voto.
- d) Primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de las rentas, frente al cual el Principio cooperativo defiende el retorno, la dotación de patrimonios colectivos y la remuneración limitada al capital¹.

1 Para más información sobre la empresa social en España ver CEPES (Confederación

Todos ellos se podrían condensar en los valores de democracia, interés social y justicia distributiva presente en las diferentes formas que adquieren sus organizaciones. En lo que además todos los autores coinciden es en la generación de valor económico, ya que la empresa social nace para operar en el mercado obteniendo beneficios, que a diferencia de la empresa tradicional, no va a repartir entre los accionistas que han aportado capital, sino que van a beneficiar a los propios trabajadores o mutualistas.

2.2. Tercer Sector

Por Tercer Sector se entiende el conjunto de organizaciones que tienen finalidades de interés social sin ánimo de lucro, que trabajan en la promoción de las personas y de las comunidades reinvertiendo sus beneficios en la entidad para seguir cumpliendo sus objetivos fundacionales. (Grobman, 2008).

Para completar esta definición, la Universidad Johns Hopkins de Baltimore propuso un estudio comparativo internacional de los cinco criterios básicos para diferenciar estas organizaciones de otras afines de carácter social:

- Estar organizadas formalmente, lo que incluye una realidad institucionalizada, con estructuración interna, objetivos formales y distinción neta entre socios y no socios.
- Carácter privado, lo que la aleja de las entidades públicas. Esto supone que la organización no ha de formar parte del sector público (estatal, autonómico y local), ni ha de estar controlada por éste. Sin embargo, la organización social podrá recibir apoyo público.
- Ausencia de ánimo de lucro. Este es su rasgo más característico, ya que no pueden repartir beneficios, ni están guiadas primariamente por criterios comerciales. Las organizaciones del Tercer Sector pueden obtener beneficios, pero éstos deben ser reinvertidos en función de la misión corporativa de la organización y servir para pagar sueldos competitivos a sus trabajadores.
- Disfrutar de la capacidad de autocontrol institucional de sus propias actividades. Este criterio implica que las organizaciones han de tener sus propios mecanismos de autogobierno y han de gozar de un grado significativo de autonomía.
- Con un marcado grado de participación de sus miembros, es libre, por lo que no depende de imposiciones externas y, por otra, que hay un número elevado de voluntarios (personas que aportan tiempo no remunerado) en sus actividades.

Empresarial Española de la Economía Social). <http://www.cepes.es/>

Por tanto el Tercer Sector, a diferencia de la empresa social, no tiene una finalidad productiva, sino que por el contrario pone el énfasis en la ayuda de colectivos desfavorecidos para los cuales trabaja con entidades sin ánimo de lucro, preferentemente fundaciones y asociaciones que reciben subvenciones de la Administración Pública o de entes privados a través de donaciones, para conseguir sus objetivos.

Es clara la diferencia entre empresa social y Tercer Sector, ya que si bien comparten los valores de justicia e interés social, los caminos para cubrir sus objetivos son diferentes, especialmente por el carácter lucrativo/no lucrativo que los distinguen, así como también por los beneficiarios a los que se dirige.

2.3. Empresa solidaria

El término de empresa solidaria designa a un sector empresarial emergente dentro de las sociedades modernas, protagonizado por la sociedad civil y concebida para servir al interés general de los colectivos desfavorecidos que se encuentran en riesgo de exclusión social. Su rentabilidad se evalúa por su contribución al desarrollo democrático, el apoyo de una ciudadanía activa, así como por la promoción de los valores y de las iniciativas de responsabilidad individual y colectiva. Esta rentabilidad social contribuye, por lo tanto, a la mejora de la calidad de vida y del bienestar de la población, especialmente por la oferta de un mayor número de servicios y de la incorporación al mercado laboral de personas que habían sido excluidas de él o que no habían tenido siquiera ocasión de entrar (Parra, 2012). Para ello utiliza la empresa de inserción² (para personas en riesgo de exclusión social) y los centros especiales de empleo³ (para personas discapacitadas).

Las empresas solidarias son en la actualidad un elemento importante para la creación de ocupación y para el desarrollo sostenible y responsable del terri-

2 Regulado por la ley 44/2007 de empresas de inserción. BOE nº 299 de 2007. Respecto a las empresas de inserción hay que destacar los aspectos sociales y su vinculación a las entidades sin ánimo de lucro que actúan como promotoras de dichas empresas. Sin embargo el artículo 4 de la citada ley obliga a dichas estructuras a constituirse en sociedades mercantiles o en cooperativas para generar valor económico. Hay por tanto un elemento mercantil importante que fue necesario para que las empresas de inserción fueran aceptadas por los empresarios y sindicatos que veían una competencia desleal. De hecho, las empresas de inserción han sido decisivas para que un número importante de entidades sin ánimo de lucro hayan podido subsistir en la crisis económica sin las ayudas de la administración pública.

3 Regulado por la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social aprobada por R.D. Legislativo 1/ 2013 de 29 de noviembre. BOE nº 289 de 2013. El artículo 43 de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social establece que: Los centros especiales de empleo son aquellos cuyo objetivo principal es el de realizar una actividad productiva de bienes o de servicios, participando re-

torio, así como para detectar y satisfacer las nuevas necesidades sociales de comunidades en riesgo de exclusión social. Son transformadoras de las necesidades en ocupación y aseguran una mejor utilización y rentabilidad social de los recursos públicos y privados.⁴

Con estos precedentes se puede decir que la empresa solidaria se sitúa entre la empresa social y el Tercer Sector. Respecto a la primera comparte su carácter productivo, ya que la economía solidaria nace para la inserción por el trabajo generando valor económico, pero al mismo tiempo comparte con el Tercer Sector su carácter primordialmente social que necesita el apoyo de la Administración pública, debido al tipo de beneficiarios al que representa.

A pesar de estas diferencias que se han ido forjando a lo largo de los años, el momento actual obliga a todas ellas a interactuar entre sí utilizando para ello todos los mecanismos que le permitan combinar lo social con lo económico. Así por ejemplo, una fundación (Tercer Sector) que preste servicio a personas discapacitadas puede cubrir sus necesidades financieras creando una cooperativa (empresa social) en la que incorpore un centro especial de empleo (empresa solidaria) que ofrezca trabajo a los propios beneficiarios de la fundación. Aquí se muestran los tres modelos organizativos con cuya combinación se potencia el aspecto social con el elemento económico, apareciendo aquí el elemento de cohesión que sirve para que todas ellas interactúen con el fin de conseguir la autosostenibilidad a través de la denominada emprendeduría social.

gularmente en las operaciones del mercado, y tienen como finalidad el asegurar un empleo remunerado para las personas con discapacidad; a la vez que son un medio de inclusión del mayor número de estas personas en el régimen de empleo ordinario. Igualmente, los centros especiales de empleo deberán prestar, a través de las unidades de apoyo, los servicios de ajuste personal y social que requieran las personas trabajadoras con discapacidad, según sus circunstancias y conforme a lo que se determine reglamentariamente. Si bien el artículo 44 de la misma ley dice que: En atención a las especiales características que concurren en los centros Especiales de empleo y para que éstos puedan cumplir la función social requerida, las administraciones públicas podrán, en la forma que reglamentariamente se determine, establecer compensaciones económicas, destinadas a los centros, para ayudar a la viabilidad de los mismos, estableciendo para ello, además, los mecanismos de control que se estimen pertinentes. Por tanto, si bien es cierto que la Administración Pública tiene previsto ayudar a este colectivo para cubrir las carencias físicas o psíquicas que puedan tener sus trabajadores, su intención es destacar su carácter productivo incorporado en el mercado.

4 Para más información sobre las empresas de inserción ver Fundación Un Sol Món, (2007) Las empresas de inserción en España, Col. Herramientas para la inserción, Barcelona.

Tabla 1. Diferencia entre Empresa Social/Tercer Sector/Empresa Solidaria

Tipo de entidad	Empresa social	Tercer Sector	Empresa solidaria
Actividad	Genera valor económico	No genera valor económico	Genera valor económico
Misión	Empresarial/social	Social	Social/Empresarial
Colectivo implicado	Trabajadores	Trabajadores/ voluntarios	Trabajadores/ colectivos en inserción laboral
Fuentes de financiación públicas	No recibe ayudas públicas	Recibe ayudas públicas	Recibe bonificaciones por los trabajadores insertados
Fuentes de financiación propias	Actividad en el mercado	Donaciones	Actividad en el mercado

Fuente: Elaboración propia.

3. LA EMPRENDEDURÍA SOCIAL

A pesar del auge que la emprendeduría social ha tenido en los últimos años, la doctrina no se pone de acuerdo en establecer un concepto único que permita determinar su contenido y su alcance, si bien son numerosos los autores que han intentado buscar una única definición para esta importante actividad socio económica. (Dees, 1998, Peredo & Mclean 2006; Zahra et al., 2009).

Una de las razones de esta falta de concreción en la definición se debe a que, para algunos, la emprendeduría social está asociada exclusivamente al sector no lucrativo. Estos son los que ponen el acento en el carácter social de esta actividad. Por otro lado están aquellos que enfatizan la parte empresarial y por tanto consideran la emprendeduría social ligada a empresas con fines lucrativos, incluyendo no sólo a las empresas sociales y solidarias, sino también a las empresas tradicionales que desarrollan programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

En este sentido, si se relaciona a la emprendeduría social con las organizaciones que existen en el mercado social, se puede decir que está en la encrucijada entre la empresa social, el Tercer Sector y la empresa solidaria, siendo relevante tanto el elemento social como la sostenibilidad de la actividad realizada. Esto serviría para considerar que la emprendeduría social responde a un método empresarial que permite crear nuevos caminos para alcanzar resultados sociales, a través de la combinación de métodos empresariales y no lucrativos que crean valor social.

Por tanto debemos considerar la emprendeduría social como el mecanismo que va a permitir a las organizaciones del Tercer Sector combinar la creación de valor social con valor sostenible, y ello a través de la configuración de un plan de negocio (empresa social y empresa solidaria) donde deben tener acceso a recursos financieros (Wallace, 1999) y a recursos humanos más allá del simple voluntariado.

Es por ello que, más que por una definición en sí misma, la emprendeduría social es un *modus operandi* que actúa en el mercado social a través de herramientas sociales. En esta línea de pensamiento Zahra, Gedajlovic, Neubaum & Shulman definen la emprendeduría social como el conjunto de actividades y procesos realizados para descubrir, definir y explotar oportunidades con el fin de mejorar el bienestar social creando nuevas empresas o gestionando organizaciones existentes de una manera innovadora (Zahra et al., 2009: 522).

Sin embargo el término no debe llevarnos a engaño, ya que no debemos confundir emprendeduría con empresa ni social con un fin. La emprendeduría social es un concepto mucho más amplio que abarca ambos términos de una manera novedosa, si bien la innovación no siempre requiere inventar algo nuevo, ya que puede ser innovador aplicar una idea existente de una forma nueva o diferente .

A pesar de este acercamiento genérico, la realidad nos indica que la variedad de manifestaciones de la emprendeduría social solo hace posible su delimitación por un acercamiento a través de las actividades que lleva a cabo. En concreto, al emprendimiento social se llega tomando como referencia los métodos de financiación utilizados y los sistemas de control utilizados para demostrar su transparencia.

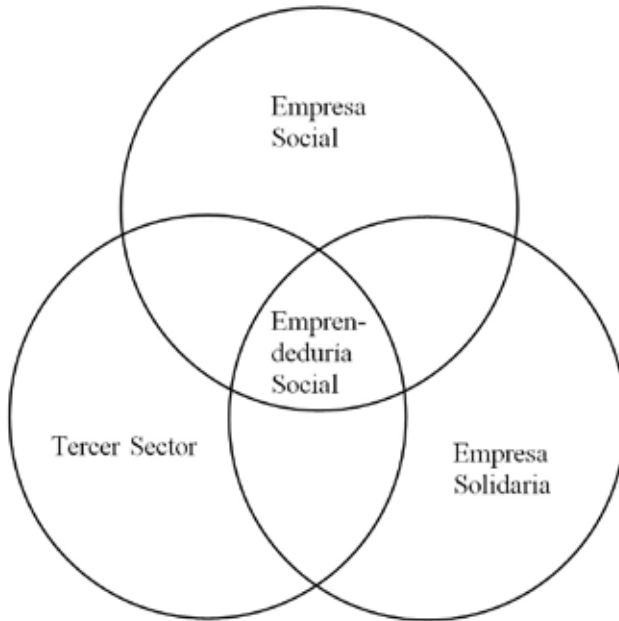
Partiendo de esta visión, el Tercer Sector se debe plantear utilizar la emprendeduría social para sobrevivir en momentos en los que ni el sector público ni la filantropía pueden cubrir sus necesidades económicas, por lo que vamos a aplicar a las entidades del Tercer Sector los modos de financiación y de control que hasta ahora han utilizado las empresas, añadiéndoles un componente social.

En este sentido, son fundamentales tanto los instrumentos de tipo financiero utilizados por los emprendedores sociales en su ideal de proyecto basado en los principios de sostenibilidad, como aquellos que permitirán controlar la correcta actuación en esta área, ya que la línea que separa la emprendeduría social de la empresa tradicional se puede romper fácilmente una vez superada la fase inicial de implantación del negocio.

A continuación se van a examinar algunos de estos instrumentos, teniendo en cuenta que la innovación social aporta constantemente nuevos instrumen-

tos de apoyo para mejorar los resultados. (Alvord, S.H., Brown, L.D. y C.W. Letts, 2004:262).

Gráfico 1. Relación de la emprendeduría social con el sector social



Fuente: Elaboración propia.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL SERVICIO DE LA EMPRENDEDURÍA SOCIAL

La emprendeduría social considera los recursos financieros no como un objetivo, sino como un medio que les permite obtener el valor social que está en su misión principal. En este sentido, Dees llegó a la conclusión de que las organizaciones sin ánimo de lucro debían obtener ingresos de manera similar a como lo hacían las organizaciones con ánimo de lucro. Para cumplir con este objetivo se busca que las entidades del Tercer sector sean autosuficientes sin que tengan que depender de donaciones ni de subvenciones públicas, siendo la emprendeduría social la que le permitiría obtener este resultado (Dees, 1998). Es por ello que parte de la doctrina considera que la emprendeduría social se define por la búsqueda de nuevas formas para obtener recursos financieros.

No obstante, es necesario distinguir entre la financiación que tradicionalmente ha utilizado el Tercer Sector de la financiación propia de la emprendeduría social. Para ello, Vernis (2011) se refiere a la función que desempeña el

capital filantrópico frente al capital riesgo social. Así, el capital filantrópico se orienta hacia proyectos concretos, no hacia empresas, por lo que su interés no es a largo plazo sino que se orienta hacia una financiación puntual, lo que deja al financiador fuera del control de los fondos donados. Sin embargo el capital riesgo social se dedica a empresas, de tal forma que sus resultados son a largo plazo, participando el financiador de forma activa en la vida de la empresa (inversiones con impacto social, fondos de inversión social etc.). Es en este sentido en el que vamos a trasladar los instrumentos financieros sociales utilizados en la emprendeduría social para garantizar la sostenibilidad de las entidades del Tercer Sector.

4.1. Instrumentos financieros éticos

Es imprescindible que este sector cuente con el apoyo de bancos e instituciones financieras que permitan que las organizaciones sociales se beneficien con líneas de ayuda similares a las que reciben las Pymes. Ello se debe a que estas entidades sociales son víctimas de un entorno financiero hostil al que hay que unir la debilidad de las políticas de bienestar social, debido a que la Administración Pública cada vez cuenta con menos recursos para respaldar las iniciativas sociales. Es por tanto la sociedad civil la que debe ocupar este vacío económico creado por un sistema capitalista productor de importantes bolsas de pobreza. (Cortés García, F.J., 2009; De la Cuesta González, 2009).

Los intentos de desarrollo de estas iniciativas sociales capitaneadas por entidades del Tercer Sector han fracasado por diferentes causas, entre las que destacan:

- El desconocimiento de la existencia de técnicas financieras propias de este sector, lo que ha llevado a los emprendedores a valerse de fuentes de financiación similares a las utilizadas por la empresa tradicional.
- La inexistencia de instrumentos financieros específicos pensados para las empresas sociales, siendo en los últimos años cuando iniciativas como la del *Grameen Bank*⁵ han aportado al ámbito económico sistemas pensados para empresarios con pocos recursos económicos.
- La falta de estructuras patrimoniales y financieras que den acceso a los emprendedores sociales a los mercados de capitales que parten de una realidad distinta a la que originó este tipo de mercados en el siglo pasado. Los emprendedores sociales necesitan nuevas formas de negocio con menos rendimiento inicial, ya que deben invertir parte de sus beneficios en la sostenibilidad de la economía a largo plazo.

5 Banco social creado en la India por Muhammad Yunus.

- La falta de rentabilidad de las inversiones éticas frente a las inversiones tradicionales, ya que hasta ahora los fondos de inversión solo tenían en cuenta la obtención de beneficios ignorando el origen de los mismos. El carácter ético tenía un valor residual solamente reclamado por personas con capital limitado, que convertían este producto en poco interesante para los inversores capitalistas.

No obstante, y a pesar de estas dificultades, son cada vez más numerosos los sistemas financieros que se van asentando en los diferentes Estados con la finalidad de lograr promover herramientas de inversión que permitan ampliar mercados entre los sectores más necesitados de nuestra sociedad, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad impuestos por los instrumentos internacionales (Pacto Mundial de Naciones Unidas, 2013).

Destacan, en este sentido, una serie de instrumentos que reflejan, desde distintas formas y conceptos, actuaciones de la sociedad civil a través de aportaciones y ahorros éticos que tienen como finalidad la viabilidad económica de las entidades sociales (Parra, 2010: 105). A continuación se van a exponer algunos ejemplos como son las finanzas éticas y solidarias, el microcrédito y el *crowdfunding*, en los que todos ellos comparten la misión social unida al compromiso de la inversión financiera de los actores que intervienen en la financiación de la actividad a la que ofrecen su apoyo.

4.2. Finanzas éticas y solidarias

La incorporación a la economía española de la denominada financiación ética y solidaria está muy vinculada al contexto histórico en el que los temas sociales se han desarrollado a lo largo de las últimas décadas. En este sentido, se puede distinguir entre un antes y un después de la dictadura franquista, en la que el monopolio social estaba en manos de la iglesia católica. Es a partir de los años ochenta cuando empiezan a aparecer en España las primeras experiencias en financiación éticas y solidarias a través de las entidades financieras sociales y de los fondos éticos (Guindos, 2009).

En este nuevo contexto se pueden diferenciar dos grandes modelos dentro de la denominada banca ética:

Por un lado, el modelo cooperativo que se basa en procesos de decisión democráticos y en la supremacía de las personas sobre el capital y el reparto de beneficios que se ha implantado en España a través del modelo italiano de las cooperativas de crédito (Melián Navarro, Sanchís Palacio y Soler Tormo, 2010).

El otro modelo es el sistema bancario que se caracteriza, frente a la banca tradicional, por practicar una política selectiva de inversiones, así como por

ofrecer una gama de productos limitada a los ahorros a largo plazo que cumplan con un compromiso ético.

Junto a estos modelos situados dentro de la banca ética se ha desarrollado de forma paralela la denominada banca solidaria, que ofrece herramientas financieras para trabajar con la exclusión social a través de programas específicos y ayudas a los colectivos que no pueden acceder a los préstamos bancarios. En España, estas instituciones han tenido especial importancia en momentos en el que el número de desempleados ha sido muy elevado, ya que estas instituciones financian el trabajo y las necesidades de los colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Estos sistemas de financiación son básicos para el apoyo a la emprendeduría social, así como para rentabilizar sus productos de cara a una mejora en los instrumentos que sirvan para financiar programas sociales que reviertan en la mejora de la sociedad.

4.2.1. Banca ética

La denominada banca ética, también conocida como banca social, sostenible, alternativa o responsable, es un tipo de **entidad financiera** que combina los beneficios sociales y medioambientales con la rentabilidad económica propia de las entidades financieras convencionales (Alsina, 2002).

La banca ética se diferencia de la banca tradicional por ofrecer sólo instrumentos de financiación ética, por desarrollar proyectos de naturaleza social en las empresas en las que invierte y por la transparencia de sus acciones. Por ejemplo, la banca ética rechaza invertir en empresas relacionadas con el **tráfico de armas**, la **explotación laboral**, la **energía nuclear** o la destrucción del **medio ambiente**. Además, suelen caracterizarse por financiar proyectos con alto contenido social o medioambiental, por el respeto de los **derechos humanos**, la protección del **medio ambiente**, las **energías renovables**, etcétera.

La banca ética ofrece a los emprendedores sociales préstamos o créditos para poner en marcha un proyecto empresarial viable y con contenido social aunque no tengan garantías patrimoniales o **avales**.

En cualquier caso, la banca ética forma parte de una corriente que se caracteriza por agrupar a diferentes tipos de organizaciones que adquieren formas distintas según las necesidades concretas de cada colectivo. Se pueden distinguir dos modelos:

a) Modelo cooperativo

Se caracteriza por seguir los principios cooperativos basados en procesos de decisión democráticos, en la supremacía de las personas sobre el capital y el

reparto de beneficios entre los trabajadores. Este modelo se identifica con las denominadas cooperativas de crédito, que son un tipo de sociedad cooperativa de capital variable cuya finalidad es dar respuesta a las necesidades financieras de sus socios. Estas entidades pueden conceder créditos a personas y empresas no socias, siempre que las operaciones realizadas con terceros no superen el 50% de sus recursos totales (Castro, Romero, 2011).

Un claro exponente de esta corriente es el Grupo *Crédit Coopératif*, instrumento financiero francés que representa la oportunidad para un sector desfavorecido que no puede acceder a los créditos bancarios normales. Su proyecto nace de las inquietudes de los particulares que se muestran favorables a depositar parte de sus ahorros en un establecimiento de crédito solidario basado en la transparencia de la gestión, asegurando su veracidad y su credibilidad ante la sociedad (Palomo Zurdo, 2008).

En la misma línea se encuentran las Mutuas de Autogestión desarrolladas en Italia dedicadas al ahorro alternativo. Estas instituciones se impusieron en los años sesenta y han alcanzado un arraigo sin precedentes en la sociedad. Este sistema asiste y asesora a cualquier empresa asociada que reúna una serie de requisitos, entre los que destacan ser cooperativas que promuevan el intercambio de dinero entre los socios apoyando iniciativas económicas con finalidades afines al desarme, el ahorro energético y la lucha contra la marginación, entre otros (Martínez Izquierdo, 2005).

b) Modelo bancario

Este modelo sigue los principios bancarios, distinguiéndose del resto de los bancos por poner en práctica una política selectiva de inversiones, ofreciendo además una gama de productos limitada a los ahorros a largo plazo que han demostrado un compromiso ético. A diferencia de las cooperativas de crédito, los intereses que ofrecen este tipo de instituciones financieras son similares a los de la banca tradicional (Jeuncken, 2001).

El máximo representante de esta corriente es el *Triodos Bank*, entidad de origen holandés que opera en diferentes partes del mundo con una política muy taxativa de protección medioambiental. Es un banco independiente, con experiencia en banca ética y sostenible, que combina la rentabilidad financiera con la rentabilidad social y medioambiental, siendo su principal atractivo el de financiar iniciativas novedosas que, además de ser rentables, benefician a las personas y al medio ambiente (Jeucken y Bouma, 2001). Los sectores cubiertos por este banco solidario abarcan la economía social, la agricultura orgánica, la energía renovable, las escuelas innovadoras, los viveros de nuevos negocios, etcétera.

Actualmente, en España la banca ética está poco desarrollada, ya que en nuestro país no hay tradición al respecto. Se podría decir en este sentido que las Obras Sociales de la Cajas de Ahorro son las que tradicionalmente han desarrollado este papel, hoy en día sustituido por las fundaciones que mantienen algunas entidades bancarias. No obstante, la finalidad de unas y de otras es muy diferente, ya que mientras que la banca ética tiene carácter financiero ofreciendo productos bancarios en el mercado, las Obras sociales de las Cajas de Ahorro tienen un carácter benéfico, a través del cual conceden ayudas y subvenciones a colectivos desfavorecidos sin esperar nada a cambio.

Actualmente, el modelo financiero español está girando hacia este tipo de entidades en las que los pequeños inversores buscan, junto con la rentabilidad de sus ahorros, la posibilidad de contribuir a la humanización del sector bancario buscando fórmulas que les permitan participar en la gestión de sus cuentas corrientes.

4.2.2. Fondos de inversión

El fondo de inversión ético es un instrumento financiero que introduce criterios explícitos de preselección en las inversiones basadas en valores éticos, de responsabilidad social y medioambiental. Por lo tanto, estos fondos permiten a los inversores combinar sus objetivos financieros con sus valores sociales (Dhrymes, 1998). Estos criterios se materializan en cuentas corrientes y otros productos de ahorro e inversión con los que, aplicando distintas metodologías y cuestionarios, se realiza un análisis previo sobre el destino de los fondos para, a continuación, informar de modo transparente a sus inversores sobre las decisiones adoptadas (Mueller, 1991). Para velar por el cumplimiento de estos principios existe una institución de control independiente a menudo denominada Comisión Ética, que controla el origen y el fin de estas inversiones (Kreander, 200).

La importancia de este tipo de inversiones hasta ahora se ha debido a que permiten la financiación de pequeños proyectos y microempresas que, por su escaso valor financiero, no han interesado a las entidades tradicionales; o que, por su objeto social, están excluidas de los canales habituales de financiación. A día de hoy, podemos decir que los fondos de inversión éticos son un sector de inversión incipiente en España, con sólo diez de ellos constituidos y registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que aseguran una inversión responsable con criterios sociales y medioambientales (Esteve, 1996).

4.2.3. Microcréditos

De todos los instrumentos financieros vinculados con la emprendeduría social, el microcrédito es el que ha alcanzado una mayor repercusión, sobre todo a partir de la visualización de la labor realizada por el *Grameen Bank* a través

de sus programas de financiación para las mujeres en el área de Bangladesh (Yunus, 2005).

La noción de microcréditos -según la definición ofrecida en la primera Conferencia Internacional sobre Microcréditos (Washington, 1997)- se refiere a aquellos “programas de concesión de pequeños créditos a los más necesitados de entre los pobres para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que mejorar su nivel de vida y el de sus familias”. Esta definición sitúa el microcrédito como el medio de acceso financiero pensado para los emprendedores sociales a partir del cual se pueden establecer sus principales características.

Dado que su principal objetivo es reducir la pobreza, el microcrédito debe estructurarse para permitir el acceso a los recursos financieros a toda persona que lo necesite. No obstante, la experiencia ha demostrado que la utilidad de este tipo de instrumento solo sirve cuando los destinatarios cuentan con un plan de viabilidad empresarial que asegure el éxito del negocio emprendido (Glemain, 2011, Gutiérrez Nieto, 2005).

En general, los microcréditos se caracterizan por ofrecer pequeñas cantidades de dinero que, evidentemente, variarán dependiendo del valor de la moneda de cada país, así como del poder adquisitivo de sus destinatarios. A modo orientativo, en Europa Occidental las cantidades van de 8.000 euros a los 15.000 euros, mientras que en Bangladesh la cantidad media del préstamo es equivalente a diez euros.

Como método de financiación que es, el microcrédito es un préstamo que debe ser devuelto a la entidad bancaria junto con unos intereses. En este sentido, existe un debate abierto acerca de si el préstamo debe ser muy bajo o prácticamente nulo o si, por el contrario, debe ser más exigente que en el resto de créditos debido al alto riesgo de las operaciones.

En relación a ello, estudios de profesionales especializados en microcréditos han determinado que, sin duda alguna, la devolución del capital debe ir acompañada de un tipo de interés que, sin ser excesivo, debe representar una suma justa. Es decir, en general, las instituciones son contrarias a presentar “tipos subsidiados” o lo que es lo mismo, tipos de interés que son prácticamente cero, porque tienen un efecto negativo sobre el beneficiario, el cual no entenderá ni valorará el sentido del préstamo recibido cayendo a la comúnmente denominada “cultura del dinero regalado”. Las consecuencias más directas de proponer tipos de interés muy reducidos pasan por una infravaloración de las capacidades de negocio de los prestatarios (contradiendo de éste modo el primer objetivo de los microcréditos), cuando la realidad ha demostrado que éstos responden perfectamente a sus deudas. De hecho, analizando la sociedad que mejor uso ha hecho de los microcréditos, la bangladeshí, se puede

observar que, a pesar de que los tipos de interés llegan a ser del 50%, que aunque parezcan desorbitados están muy por debajo de lo que ofrece el mercado negro, más de un 90% de los beneficiarios devuelven su préstamo de la forma correcta (Foro Nantik Lum de Microfinanzas, 2006).

Los microcréditos además se caracterizan por concederse muy a corto plazo, por un periodo medio de un año, y bajo plazos de reposición muy pequeños, lo que significa que las devoluciones se realizan semanal o mensualmente.

Finalmente, dadas las condiciones económicas de los clientes a los que va dirigido, el microcrédito se concede sin ningún tipo de garantía. Su pilar fundamental y originario es la confianza en la viabilidad del futuro negocio del beneficiario, así como la voluntad de reposición. En este sentido, la entidad no exige ningún tipo de garantía personal o real, ya que su fundamento se basa en garantías mutuas y solidarias que existen entre grupos de personas de una misma comunidad.

Las anteriores características son propias e indispensables para la determinación de los microcréditos como tales, pero es sin duda alguna la última de las características la que desmarca este tipo de financiación de los demás instrumentos que ofrecen las entidades bancarias. El hecho de que el beneficiario no deba garantizar ni mediante aval ni mediante hipoteca o prenda el dinero que le es prestado, hace que incluso personas que se encuentren en situación de pobreza extrema puedan recibir el crédito e iniciar un negocio.

De los diferentes tipos de microcréditos que existen en el mercado, los que se utilizan en la financiación de organizaciones del Tercer Sector son los microcréditos financieros definidos como operaciones de préstamo de una cierta cantidad que se dirigen a financiar pequeños negocios promovidos por personas o entidades que tienen cierta dificultad para acceder al sistema crediticio tradicional (con avales pero sin garantías de ningún tipo), y se conceden a través de las oficinas de las entidades bancarias (Gutiérrez Nieto, 2005).

En cualquier caso, y a modo de conclusión, se puede determinar que la estructura más común en nuestro país, y en general en los países desarrollados, está compuesta por una entidad bancaria encargada de conceder el préstamo, una entidad social de apoyo al microcrédito que tiene como función principal informar a los beneficiarios tanto de las posibilidades financieras como de sus obligaciones y, finalmente, el prestatario, es decir, quien recibirá el préstamo para emprender el negocio.

4.2.4. Crowdfunding

El *crowdfunding* es una forma directa de financiar proyectos con la suma de aportaciones individuales. En las plataformas de *crowdfunding*, una tercera

parte actúa de intermediario entre los que quieren aportar dinero y los que tienen un proyecto que necesita dinero, creando un mercado digital de oferta y demanda de financiación con algunas garantías de cumplimiento. El modelo inicial de *crowdfunding* pasa por dar al inversor, a cambio de su inversión, una participación en la actividad financiada, que puede ser la edición de una obra musical, la patente de un producto farmacéutico o una inversión en energías renovables.

La petición de inversión es finita en la cantidad que se puede pedir, y en la duración de petición de inversión, y solamente si se ha conseguido como mínimo llegar a la petición mínima de inversión serán transferidos los fondos colectados al proyecto financiado. En caso contrario, no se cobrará de los potenciales inversores.

La novedad de este sistema es que permite democratizar la inversión, permitiendo a pequeños ahorradores participar de proyectos sociales de forma activa, mostrando de forma transparente el impacto social obtenido y el beneficio para la sociedad a la que llega dicha aportación dineraria.

4.3. La financiación de las entidades del Tercer Sector en la actualidad

El crecimiento de las entidades del Tercer Sector en las últimas décadas fue considerable debido, en gran parte, a la buena situación económica y al estado del bienestar que apostaba por reportar beneficios a la sociedad. Gran parte de este incremento en el número de entidades sociales se debió al aumento de la financiación procedente de la Administración Pública, que hacía sostenible las actividades desarrolladas por este sector. Sin embargo, la crisis económica que ha asolado las económicas desde 2007 ha provocado la desaparición de un número importante de entidades o, en su caso, la reducción de plantillas y renovaciones de contratos del personal de muchas de ellas.

Si analizamos la situación de la financiación pública en el Tercer Sector, podemos observar que la reducción de ingresos procedentes de esta vía produce una gran complejidad burocrática para la obtención de fondos que obliga a las entidades a invertir su tiempo en esta actividad, descuidando los fines sociales para los cuales nacieron. A su vez se han recortado los presupuestos, cancelándose programas y disminuyendo la dotación de las subvenciones, por lo que cada vez es más difícil cobrar los fondos presupuestados y acceder al crédito público (Estudio sobre el presente y el futuro del Tercer Sector Social, 2012). Por tanto, hoy en día esta fuente de ingresos se presenta como insuficiente, y en determinados ámbitos, inexistente para la supervivencia del sector.

Por otro lado, la disminución en las aportaciones privadas procedentes de las bajas de los socios en estas entidades y la desaparición de las Cajas de Ahorro

que aportaban fondos a través de programas y subvenciones, han empeorado de tal manera la situación que es necesario buscar financiación fuera de los circuitos tradicionales. Ante este panorama, podemos concluir que las opciones de subsistencia del sector están unidas a la búsqueda de nuevas fuentes de financiación.

Es en este aspecto donde situamos los instrumentos descritos en los párrafos anteriores, ya que los valores sociales y solidarios que están presentes en las entidades del Tercer Sector hacen que se deban buscar fórmulas de financiación procedentes de circuitos privados y éticos que refuercen sus orígenes y sus objetivos.

Para ello, las entidades sociales deberán cambiar su modo de operar convirtiéndose en receptores activos de fondos, demostrando su papel transformador de la sociedad y respetuoso con la sostenibilidad social que representan. Teniendo como punto de partida esta referencia, la banca y los fondos de inversión éticos pueden convertirse en una fuente principal de financiación, ya que comparten con el Tercer Sector los objetivos de transparencia, innovación social y transformación económica. Así por ejemplo, la banca ética, al contrario que la banca tradicional, valorará los resultados sostenibles y sociales sobre los económicos, ya que sus inversores prefieren obtener una mejora en el impacto social antes que alcanzar la rentabilidad financiera de sus ingresos a cualquier precio. Lo mismo sucede con los fondos de inversión que, cada vez, buscan más proyectos que ayuden a las comunidades a transformar su modo de vida.

Respecto a la incidencia de la emprendeduría social como forma de subsistencia de las entidades del Tercer Sector, los microcréditos y el *crowdfunding* se convierten en los instrumentos financieros por excelencia para apoyar proyectos de pequeñas entidades que pueden producir beneficios sin grandes inversiones.

Hay, por tanto, un reto que es el de conseguir cambiar la mentalidad de las entidades, acostumbradas a ser meros receptores pasivos de fondos, a convertirse en captadores activos en un sector que cada vez se presenta más favorable a buscar la sostenibilidad económica sin dejar de cumplir con su misión social.

5. INSTRUMENTOS DE CONTROL PARA LA EMPRENDEDURÍA SOCIAL

Para controlar la actuación del emprendedor social existen una serie de instrumentos específicos de este sector que, más allá del mero control económico propio de las empresas tradicionales, tratan de medir el impacto de los mecanismos empleados en el entorno social presente y futuro de la empresa (Parra, 2010:146). La auditoría social, el balance social y el informe social son algu-

nos de estos instrumentos que a continuación vamos a analizar, y que deben ser tenidos en cuenta por el emprendedor social a la hora de dar cuenta del impacto social y económico de la empresa.

En este sentido, la auditoría social surge como la estrategia que permite a las organizaciones evaluar, medir y controlar, con fines de mejoramiento progresivo, la gestión de lo social, entendiendo ésta como la aplicación de políticas y prácticas relacionadas con las personas tanto en el interior como en el exterior de ésta. La auditoría social requiere el desarrollo de una metodología que servirá para medir los resultados sociales y económicos de la actividad desarrollada por estas organizaciones.

Para implementar la auditoría social se cuenta con una herramienta que es el balance social, que permite, mediante la aplicación de una metodología específica, medir cuantitativa y cualitativamente la gestión social de cualquier organización (pública, privada, de producción o de servicios).

Junto a estos dos conceptos hay que añadir el de informe social a través del cual se describen pormenorizadamente todas las actividades que desarrolla una organización en un periodo determinado (un año).

Estos tres instrumentos son complementarios y básicos para elaborar una metodología que nos permita implementar una auditoría social como herramienta en el marco de la emprendeduría social.

5.1. La auditoría social: herramienta para la emprendeduría social

Las organizaciones existen en la medida en que se genera una dinámica e interacción, tanto en el interior con su personal como en el exterior a través de los distintos sectores con los cuales tiene relación. Es por ello que debemos utilizar una serie de variables que midan la gestión tanto en el área interna como en el área externa de la entidad social. El objetivo final consistirá en evaluar y medir su gestión integral para poder así demostrar que el emprendedor social cumple con la doble función (económica y social) que se le ha encomendado (Sanmartín, S. 2001).

5.1.1. Variables del área interna de la entidad social

A esta área le corresponden las distintas actividades que la entidad social realiza a favor de su personal. Para ello es necesario realizar un diagnóstico que permita interpretar y analizar la información recibida, para lo cual se han agrupado una serie de criterios de valoración:

a) Características sociolaborales del personal

En este grupo se incluirán todas las variables que permitan adquirir un mayor conocimiento del personal, como por ejemplo: sexo, edad, estado civil, nivel educativo, tipo de contrato, rotación de personal identificando las diferentes circunstancias, jornada laboral, horas extras, vacaciones o régimen salarial. Con estos datos se podrá evaluar la incidencia del personal contratado a tiempo completo, así como los contratos a tiempo parcial, la contratación de jóvenes o personal mayor de cuarenta y cinco años, así como la igualdad de género dentro de la empresa (Gallego, 2006).

Con respecto a las prestaciones sociales será necesario valorar el tipo de prestaciones sociales que reciben los trabajadores, así como los índices que indiquen las huelgas, reclamaciones, conflictos y porcentajes de participación sindical.

Todos estos datos no son útiles sólo en su dimensión individual, sino que su valor añadido es el que permite cruzar información y permitir evaluar en su globalidad la idoneidad de la actividad desempeñada, así como el índice de satisfacción de los empleados que podrá ayudar a estimar la relación entre la edad, el nivel educativo o el tiempo de servicio, así como el ausentismo y la insatisfacción entre los trabajadores, lo que repercutirá en la sostenibilidad de la organización social.

b) Servicios sociales que la entidad social presta al personal

El propósito de las variables incluidas en este grupo sirve para evaluar todos los servicios y beneficios que ofrece la entidad social, pudiendo realizar un diagnóstico preliminar que permitirá realizar ajustes y obtener resultados eficientes. Los criterios a evaluar serían, por ejemplo: los servicios de salud (primeros auxilios) y los de tipo ocupacional (controles periódicos, programas de medicina preventiva, programas de educación en la salud, enfermedades profesionales y sus causas). También se evaluará en este grupo la seguridad industrial establecida a través de la protección, manuales y normas de seguridad e higiene industrial, factores de riesgo, etc.

Existen otros beneficios que no se cuantifican, pero representan para la organización inversiones que se desconocen y que, sin embargo, agregan valor a su desempeño frente al personal, como por ejemplo pueden citarse las asesorías tributarias o la prestación de servicios jurídicos, entre otros.

c) Integración y desarrollo del personal

Existen otros beneficios que ofrece la empresa que se relacionan con su crecimiento y desarrollo y no solamente con la satisfacción de las necesidades básicas.

Estas variables e indicadores son de imprescindible consideración para la emprendeduría social, ya que dentro de sus funciones se encuentra un factor de desarrollo personal y humano que es un valor añadido dentro de la productividad de estas empresas.

Estas variables e indicadores se corresponden con las comunicaciones, las estrategias de participación, el crecimiento personal, logros, objetivos, cambios a partir de la capacitación, etc. Todo ello entraría dentro de los programas de integración y sus resultados son un factor fundamental para valorar el éxito o el fracaso del proyecto del emprendedor social.

5.1.2. Variables del área externa

Con este grupo de variables se pretende evaluar la gestión relacionada con los diferentes sectores que hacen posible la existencia y el desarrollo de la entidad social.

La proyección externa de la entidad tiene, en este sentido, un nivel de impacto diferente y fundamental para la emprendeduría social, siendo más inmediata su actuación en unos sectores que en otros. En este sentido, la clasificación de los indicadores se hará en dos grupos en función de su proximidad a las relaciones con las personas.

a) Relaciones primarias

Son aquellas que establece la entidad social de forma directa con sectores que hacen posible su funcionamiento, estableciéndose frente a cada uno de ellos unas variables diferentes. Así por ejemplo, frente a la familia se pueden evaluar los servicios prestados en materia de salud, la educación, el ocio, los préstamos económicos, etc. Frente a cada uno de ellos y para su evaluación se puede determinar el número de servicios, la cobertura, la inversión, etc.

Los sectores más evaluados en el ámbito externo son: los jubilados, los beneficiarios, los canales de distribución, los acreedores, los proveedores, la competencia, etc.

b) Relaciones con la comunidad

Uno de los sectores que merece una especial atención en el ámbito de la emprendeduría social es el impacto en la comunidad, entendida en su dimensión local y basada en el concepto de proximidad como uno de los factores a tener en cuenta, dado que muchas de las actividades realizadas por las organizaciones del Tercer Sector tienen como beneficiaria a la comunidad en la que se encuentran asentadas.

En este sentido es muy importante el apoyo de la administración local en las actividades desarrolladas, ya que por un lado da confianza a los usuarios y, por otro lado, potencia la difusión de la actividad realizada (Sullivan, 2007). Esta argumentación sirve para reforzar la idea de “ecosistema social” desarrollada por autores anglosajones (Moore, 1966: 26 y Porter, 1985). Vernis lo explica en su artículo “El concepto de ecosistema”, poniendo el énfasis en la complementariedad y la interdependencia existente entre los miembros de la comunidad (Vernis, 2011).

Las variables generadas por este indicador son el empleo generado directo/indirecto, las obras de infraestructuras (alumbrado público, escuelas, unidades deportivas, carreteras, centros médicos), protección del medio ambiente, etc.

Todas estas coordenadas están directamente relacionadas con el concepto de territorio socialmente responsable, según el cual la entidad social se encuentra dentro de un sistema territorial que conjuga el equilibrio entre los aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales del modo de vida local, buscando conseguir una mejor calidad de vida para los habitantes locales y otros agentes implicados, a través de un enfoque de gobernanza participativa (Reves, 2010; Parra, 2010).

c) Relaciones con otras instituciones

Dentro de este grupo se evalúan las relaciones con gremios, medios de comunicación, universidades y entidades sin ánimo de lucro, entre otros.

Estas variables vuelven a ser especialmente interesantes para reforzar el compromiso social del emprendedor social, teniendo en cuenta que el trabajo en red es fundamental para el buen desarrollo del proyecto socio económico iniciado, así como para analizar nuevas formas de colaboración.

6. CONCLUSIÓN

No tiene que ser tan difícil crear valor social al mismo tiempo que se crea valor económico. De hecho, hoy en día la concienciación de la sociedad hace que se apueste por todo aquello que aporte un plus sostenible, bien sea social o medioambiental. Por tanto, hay que aprovechar la concienciación de la sociedad para ofrecer servicios a su justo precio a la vez que sirva para mejorar el entorno en el que la actividad se realiza. Factores financieros, en los que la ética esté presente, permitirán invertir respetando el medioambiente y el equilibrio social. Por otro lado, las herramientas de control social le permitirán respetar el entorno y contribuir a mantener niveles de empleo en los que la calidad de vida sea un elemento fundamental para los trabajadores. Sin embargo esto no es solo un compromiso de los Gobiernos, sino que es una

labor conjunta de la sociedad civil que debe comprometerse con esta nueva economía del siglo XXI.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALSINA, O. (2002): *La banca ética. Mucho más que dinero*, Ed. Icaria Milenrama, Barcelona.
- ALVORD, S. H., BROWN, L. D., & LETTS, C. W. (2004): "Social entrepreneurship and societal transformation: An exploratory study". *The Journal of Applied Behavior a Science*, 40(3).260-282.
- ARIÑO A. (Ed.) (2003): *Diccionario de la Solidaridad (I)*.- Definición de Economía social.- Tirant Lo blanch.- Valencia.
- CASTRO COTÓN, M., ROMERO CASTRO, N. (2011): "Cooperativas de crédito y banca ética, ¿Un camino por explorar?", *Ciriec-España Revista de Economía Social y Cooperativa*, nº 72 : 263-300.
- CORTES GARCIA, F.J. (2009): *Finanzas éticas: banca ética, microfinanzas y monedas sociales*, Ed. La Hidra de Lerna, Almería.
- CURTO GRAU, M. (2012): "Los emprendedores sociales: innovación al servicio del cambio social"; *Cuadernos de la Cátedra "La Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo*.
- DE LA CUESTA GONZALEZ, M. (2006): "Responsabilidad social del sector bancario. Su contribución a un desarrollo más sostenible", *Papeles de la Economía Española*, 108:173-190.
- DEES, J.G. (1998): "*The meaning of "Social Entrepreneurship"*", Fuqua School of Business. Duke's University.
- DHRYMES, P.J. (1998): "Socially Responsible Investment: Is it Profitable?" *The Investment Research Guide to Socially Responsible Investing*, The Colloquium on Socially Responsible Investing, Texas :264 - 284.
- ESTEVE, J. (1996): "Factores que influyen en la rentabilidad de los fondos españoles (FIM y FIAMMS)" *Comunicación IV Foro de Finanzas*, Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid.
- ESTUDIO SOBRE EL PRESENTE Y EL FUTURO DEL TERCER SECTOR SOCIAL EN UN ENTORNO DE CRISIS, (2012).
<http://www.pwc.es/es/fundacion/assets/presente-futuro-3sector.pdf> (consultado 3 de septiembre de 2015).
- FORO NANTIK LUM DE MICROFINANZAS (2006): *Cuaderno Monográfico nº5*.
<http://www.nantiklum.org/index.php?sec=3&ssec=12&bloque=46/> (con-

- sultado 5 de mayo de 2015).
- GALLEGO, M. (1999): "El balance social como herramienta de autoría organizacional",
<http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/viewFile/1056/951> (consultado el 22 de febrero de 2014).
- GLEMAIN, P.; MOULEVRIER, P. (2011) : « Le microcrédit: un crédit comme les autres ? » ; *La Revue des Sciences de Gestion* : 249-250.
- PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS. GLOBAL COMPACT, (2013): http://www.unglobalcompact.org/docs/about_the_gc/Global_Corporate_Sustainability_Report2013.pdf (consultado el 25 de julio de 2015).
- GROBMAN, G.M. (2008): *The Nonprofit Handbook: Everything You Need to Know to Start and Run Your Nonprofit Organization* (Paperback), White Hat Communications.
- GUINDOS, L.; MARTINEZ PUJALTE V.; SEVILLA, J. (directores) (2009): *Pasado, presente y futuro de las Cajas de Ahorro*. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi.
- GUTIERREZ NIETO, B. (2005), "Antecedentes del microcrédito. Lecciones del pasado para las experiencias actuales", *Ciriec-España Revista de Economía Social y Cooperativa*, 51:25-50.
- JEUCKEN, M., BOUMA, J.J. (2001): *The changing environment of banks Sustainable banks. The greening of finance*, Greenloaf Publishing, Sheffield.
- KREANDER, N.; GRAY, R.H.; POWER, D.M.; SINCLAIR C.D. (2000): *Evaluating the Performance Ethical and Non-Ethical Funds: A Matched Pair Analysis*, <http://www.departments.bucknell.edu/management/apfa/papers>
- MARTINEZ IZQUIERDO, C. (2005): "Estrategias competitivas de las cooperativas de crédito", *Mediterráneo Económico*, 8:221-249.
- MELIAN NAVARRO, A.; SANCHIS PALACIO, J.R.; SOLER TORNO, F. (2010): "El crédito cooperativo como instrumento financiero para el fomento del emprendimiento en tiempos de crisis", *Ciriec-España Revista de Economía Social y Cooperativa*, 68: 11-139.
- MOORE, J.F. (1996): *The Death of Competition: Leadership & Strategy in the Age of Business Ecosystems*, HarperBusiness, Nueva York.
- MUELLER, S. (1991): "The Opportunity Cost of Discipleship: Ethical Mutual Funds and Their Returns" *V Sociological Analysis*, vol. 15:249-265.
- PAOLOMO ZURDO (coord.) (2008): *Banca cooperativa y Economía social en Europa*, Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), Madrid.
- PARRA, C., (2010): *Empresas con conciencia*. Ed. Viceversa, Barcelona.
- PARRA, C., (2012): "Las empresas de inserción, herramienta económica para lu-

- char contra la crisis" en Parra, C.; Ruiz, C. (coord.): *Instrumentos solidarios en tiempos de crisis*, Ed. J.M. Bosch Editor, Barcelona.
- PEREDO A.; MCLEAN, M.; "Social Entrepreneurship: A Critical Review of the Concept"; *Journal of World Business*, Vol. 41, 1: 56-65.
- PORTER, M. (1990); *The Competitive Advantage of Nations*; The Free Press; Nueva York.
- REVES (2007): <http://www.empleo.gob.es/uafse/es/COP/redRetos/01.pdf> consultado el 23 de mayo de 2015.
- SANMARTÍN, S. (2001): "Instrumentos financieros éticos y socialmente responsables, metodología de evaluación del comportamiento de las empresas españolas", *Papeles de Ética, Economía y Dirección*, 6.
- VERNIS, A.; NAVARRO, C. (2011); "El concepto de ecosistema para el emprendimiento social"; *Revista Española del Tercer Sector*; 17. Enero-Abril; 2011: 67-84.
- WALLACE, S. L. (1999): "Social Entrepreneurship: The role of social purpose enterprises in facilitating community economic development, *Journal of Developmental Entrepreneurship*, 4: 2.
- YUNUS, M. (2005): *El banquero de los pobres: los microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo*. Barcelona, Paidós Ibérica.
- ZAHRA et al., (2009): "A typology of social entrepreneurs: Motives, search processes and ethical challenges", *Journal of Business Venturing*, 24.

Notas y **C**olaboraciones

Vol+: certificación de competencias a través del voluntariado

Beatriz Cedena

beatriz.cedena@plataformavoluntariado.org

Plataforma del Voluntariado de España.

1. INTRODUCCIÓN

La Plataforma del Voluntariado de España (PVE) se ocupa desde hace casi 30 años de la promoción y la difusión del voluntariado a nivel estatal. Para ello cuenta con un organismo clave, el Observatorio del Voluntariado, cuyo fin es conocer y visibilizar la realidad del voluntariado. Estudios como el “Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social en España” (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011)¹, y “Las personas voluntarias en la PVE. Aplicación del sistema de indicadores” (Observatorio del Voluntariado, 2012)² son un claro ejemplo de ello, poniendo sobre la mesa cifras que tratan de acabar con el desconocimiento de la acción voluntaria.

La investigación “La población española y su implicación con las ONG”³ realizada el pasado mes de mayo ofrece datos relevantes referidos a esta forma de

1 Disponible en: http://www.plataformavoluntariado.org/resources/download/529?title=DIAGNOSTICO_VOLUNTARIADO.pdf

2 En este estudio piloto participaron la Federación Catalana de Voluntariado Social, la Plataforma Andaluza del Voluntariado, la Red de Voluntariado Social de Salamanca, y FE-VOCAM – Plataforma de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid. Disponible en: <http://www.plataformavoluntariado.org/resources/>

3 “La población española y su implicación con las ONG”. PVE, 2014. Disponible en: www.plataformavoluntariado.org

participación social. Dibuja el perfil del voluntariado, que corresponde a una mujer, de entre 25 y 34 años con estudios universitarios, y refleja que un 8,1% de la población española hace voluntariado.

Los datos, como la sociedad, son cambiantes. El perfil ha variado en los últimos años, al igual que lo han hecho las motivaciones que acercan a las personas a las entidades sociales. Motivos que pueden oscilar desde las convicciones políticas o religiosas, la solidaridad o conocer a gente nueva pasando por la intención de adquirir experiencia de cara al mercado laboral. Según datos del estudio, "Así somos: El perfil del Voluntariado social en España"⁴ (Observatorio del Voluntariado, 2013), el 16% de las personas que hacen voluntariado se acercan a las entidades en busca de una experiencia laboral.

Este hecho no solo atrae a las propias personas voluntarias, sino que también los empleadores tienen en cuenta el aspecto solidario. Según la encuesta de 2013 Deloitte Volunteer Impact Survey⁵, el 91% de los directivos encuestados afirmaban que es muy positivo para los jóvenes hacer voluntariado como una forma de desarrollo de competencias que mejoren su empleabilidad. Optaban, por tanto, por darle valor al denominado por David Kolb aprendizaje experiencial⁶, resultado en este caso del desempeño de la acción voluntaria.

Las entidades se han hecho eco de este interés manifiesto. En los últimos años se han puesto en marcha en Europa diversas iniciativas con el objetivo de identificar las competencias que se desarrollan en entornos de aprendizaje no formal, varios aplicados al mundo del voluntariado. Ejemplos de ello son el Proyecto River en Italia⁷ o VPL en Países Bajos⁸.

La PVE, consciente de ello, ha apostado por una iniciativa innovadora, **Vol+**, a través de la cual las personas voluntarias ven reconocidas aquellas competencias que han desarrollado a lo largo de su experiencia en el voluntariado. Un proyecto preciso, objetivo y colaborativo que, sin duda, supone un importante cambio de paradigma en lo que a los beneficios de la acción voluntaria se refiere.

4 Así somos: El perfil del voluntariado social en España. Plataforma del Voluntariado de España (PVE), Madrid, 2013.

5 Volunteer Impact Survey. Deloitte, www.deloitte.com/us, EEUU, 2013.

6 Experiential learning: Experience as the source of learning development. Kolb, D. Englewood Cliffs: Prentice-Hall, 1984.

7 <http://www.river-project.eu/>

8 <http://ciseskproject.eu/csa/csa/pdf/nl/report%20phase%201%20EN%20version.pdf>

2. JUSTIFICACIÓN

El Año Europeo del Voluntariado 2011 supuso el punto de partida para comenzar a pensar y trabajar en relación al reconocimiento de competencias desarrolladas en las actividades de voluntariado. Uno de los objetivos del año hacía mención expresa a este hecho: “Reconocer las actividades de voluntariado: fomentar iniciativas apropiadas para particulares, empresas y organizaciones implicados en el desarrollo del voluntariado y conseguir un reconocimiento mayor de los responsables políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los empleadores para las aptitudes y competencias desarrolladas a través del voluntariado”⁹.

A la gran variedad de actos que se realizaron en todo el continente se unieron documentos, informes y declaraciones de intenciones que aún hoy siguen marcando el día a día en la actividad de las organizaciones. Uno de los documentos de referencia fue la Agenda Política del Voluntariado en Europa (P.A.V.E.)¹⁰, recogiendo la certificación de competencias adquiridas en el desarrollo de la tarea voluntaria como algo que se conocía y de lo que se tenían ciertas referencias pero que no se había puesto en práctica anteriormente.

Y partiendo del contexto antes referenciado, se comenzó a idear el proyecto, **Vol+**, cuyo objetivo principal buscaba este sello. A día de hoy esta certificación se está implantando y está ganando peso de manera exponencial. De hecho, el anteproyecto¹¹ de Ley Estatal de Voluntariado, actualmente pendiente de aprobación, incluye como derecho la introducción de un sistema objetivo de reconocimiento de las competencias adquiridas por la persona voluntaria con vistas a su promoción personal.

3. LA METODOLOGÍA VOL+

Vol+ es una propuesta colaborativa en la que participan entidades, personas voluntarias y voluntariado promovido por las empresas (tutores/as).

El proceso de certificación se estructura de la siguiente manera:

1. La PVE difunde este proyecto entre sus entidades. Cuando una entidad decide participar, se trabaja paralelamente en dos aspectos:

9 Disponible en <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/anoEuropeoVoluntariado2011.htm>

10 Disponible en http://issuu.com/european_volunteer_centre/docs/pave_spanish_translation_by_fasvol-final

11 Disponible en http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/BOCG/A/BOCG-10-A-141-1.PDF

- La entidad selecciona a personas voluntarias que puedan beneficiarse de esta iniciativa.
 - Se busca una empresa de la misma localidad que quiera colaborar con su voluntariado corporativo. Este voluntariado debe ser experto en RRHH, de forma que conozca el tema de las competencias de primera mano. Su rol (**tutor/a**) es fundamental, ya que acompañarán a las personas voluntarias durante todo el transcurso de certificación.
2. A cada persona voluntaria se le asigna un tutor/a que le acompaña durante el proceso basado en la cumplimentación de formularios para cada una de las competencias que considera que ha trabajado. La entidad, por su parte, decide si se une a este acompañamiento (participando activamente en las reuniones, verificando la información, aclarando posibles dudas de las actividades de voluntariado etc.) o si prefiere mantenerse al margen.
 3. Una vez finalizado este proceso, las personas voluntarias reciben un certificado de identificación de competencias avalado por la Plataforma del Voluntariado de España.

Son tan diversos los ámbitos, entidades y acciones en las que realizar voluntariado como los aprendizajes que se desprenden de ello. Por tanto, a la hora de seleccionar las competencias adquiridas hemos apostado por aquellas transversales a cualquier actividad. Son las siguientes:

- Analizar y resolver problemas
- Capacidad de liderazgo
- Comunicación interpersonal
- Flexibilidad e innovación
- Iniciativa y autonomía
- Organización y planificación
- Trabajo en equipo

Una persona que hace voluntariado, además, puede haber estado expuesta a una determinada experiencia con diversos grados de alcance. En **Vol+**, se consideran tres posibles niveles de alcance:

- **Bajo:** una persona voluntaria puede haber tenido que utilizar una determinada competencia en su labor voluntaria de forma puntual, sin una mínima continuidad o, habiéndola utilizado de forma más habitual, su uso ha sido residual.

- **Intermedio:** significa que la persona voluntaria se ha visto expuesta a las experiencias significativas sugeridas de manera más regular, en situaciones de importancia o complejidad intermedias, y asumiendo niveles de responsabilidad en la gestión de la situación también intermedios.
- **Avanzado:** significa que la situación vivida por la persona voluntaria ha sido frecuente o habitual, de gran importancia y asumiendo niveles máximos de responsabilidad, tanto de su propia actuación como la de otras personas.

Solamente se validarán las competencias avaladas por experiencias significativas y con un nivel de alcance al menos intermedio.

Vol+ sigue una línea de trabajo basada en una comunicación continua entre tutor/a y persona voluntaria. Para ello realizan:

- 1. Primera reunión.** Tutor/a y persona voluntaria mantienen una reunión inicial para identificar las posibles competencias a certificar.
- 2. Fase de elaboración de formularios.** Las personas voluntarias rellenan los formularios y se los envían a los tutores/as.
- 3. Revisión de formularios.** Los tutores/as deben revisar los formularios recibidos y convocar una segunda reunión.
- 4. Reunión de contraste.** Tutor/a y persona voluntaria se vuelven a reunir de cara a valorar toda la información y resolver posibles dudas.
- 5. Propuesta de identificación.** El tutor/a envía a la PVE los formularios, el resultado de la reunión de contraste y la propuesta de identificación de competencias.
- 6. Certificación.** La PVE revisa toda la información y emite, si todo está en orden, el certificado **Vol+**.

4. PRIMEROS DATOS DE LAS EXPERIENCIAS INICIALES

Desde noviembre de 2014 hasta febrero de 2015 se han llevado a cabo diversos procesos piloto de identificación y certificación en Madrid y Zaragoza, con tutores y tutoras provenientes de distintos ámbitos y personas voluntarias de diversas organizaciones. En concreto, han participado 8 tutores/as de dos grandes empresas, KPMG y DKV y del Gobierno de Aragón.

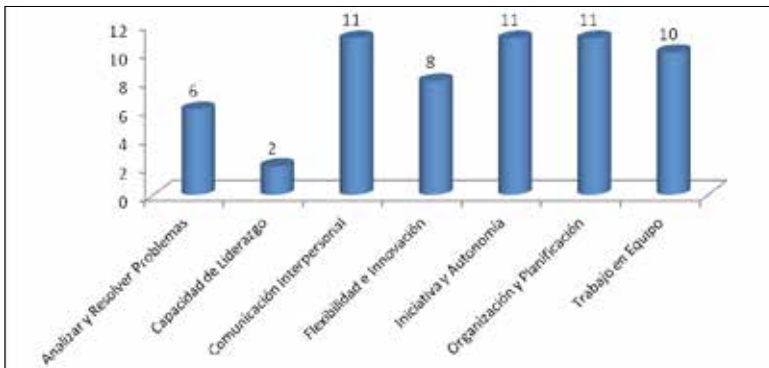
Las entidades de voluntariado participantes han sido la Federación de Mujeres Progresistas en Madrid y 5 entidades de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado.¹²

¹² Han colaborado Atades, Atecea, Fundación San Ezequiel Moreno, Fundación Down

Por último, las personas voluntarias que han participado en los procesos de identificación y certificación de competencias han sido 14; 4 en Madrid y 10 en Zaragoza.

En base a las competencias identificadas por parte de los tutores/as y certificadas por la PVE, se ha realizado un informe de resultados de esta experiencia. A continuación se recogen algunos de los datos más significativos:

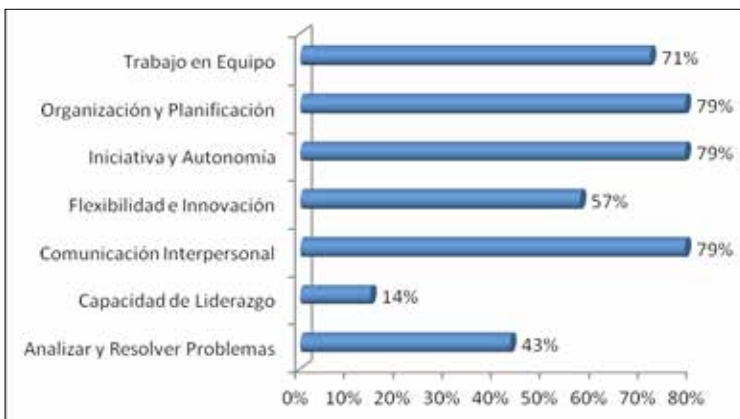
Gráfico 1: Competencias identificadas en las experiencias



Fuente: Informe Vol+. Competencias a través del voluntariado. 2014.

El número medio de competencias identificadas y propuestas para certificación han sido de 4,2. Respecto a los resultados porcentuales de los procesos de identificación llevados a cabo, la inmensa mayoría (un 93%) de los mismos han identificado alguna competencia a validar.

Gráfico 2: Porcentaje de personas voluntarias y competencias identificadas



Fuente: Informe Vol+. Competencias a través del voluntariado. 2014.

y Centro Social San Antonio.

Podemos observar cómo las competencias de organización y planificación, iniciativa y autonomía y comunicación interpersonal, aparecen a la cabeza con un 79% en las personas voluntarias participantes, mientras que la competencia de liderazgo sólo ha aparecido en el 14% de los casos.

Los datos provenientes de estas primeras experiencias son muy positivos. Sin duda ofrecen cifras que las entidades pueden considerar y valorar en lo que a sus propios procesos de gestión se refiere, así como en los “resultados” que su propia acción de voluntariado está teniendo.

5. CONCLUSIONES

Durante este año se ha seguido implantando **Vol+** contando con la participación, hasta la fecha, de seis entidades y una empresa con presencia en todo el país. Desde la PVE se sigue trabajando de forma coordinada con las entidades, con un servicio de asesoramiento e implantación del proyecto y una formación específica en la metodología **Vol+**; con las empresas, fomentando el voluntariado que promueven, formándolas en **Vol+** e intercambiando relaciones y conocimientos; y por supuesto, con las personas voluntarias, acompañándolas en su proceso de certificación e informándolas en todo momento.

Es importante señalar que la mejora de la empleabilidad a través del voluntariado es un hecho demostrado. El informe “La situación del voluntariado juvenil ante el empleo: competencias y empleabilidad”¹³ (Confederación Don Bosco, Didania, ASDE Scouts de España, 2015) muestra que el porcentaje de personas voluntarias trabajadoras (estudien o no) entre los que incorporan en su CV su experiencia de voluntariado es un 11,8% más alto en comparación con los que no lo hacen. Sin embargo, entre aquellos que dicen hacer referencia a su voluntariado en las entrevistas de trabajo esta diferencia sube hasta el 21,2%.

Las entidades deben ser conscientes del valor añadido que otorga esta certificación basada en un proceso fiable y riguroso. **Vol+** no es solo un reflejo del aprendizaje que supone el voluntariado, sino también de la gran gestión que se realiza en el Tercer Sector. Los momentos de cambio suelen llevar de la mano nuevas oportunidades.

13 Disponible en http://www.confedonbosco.org/sites/default/files/docs/2015-02-06_1154/estudio_reconoce.pdf

Plataforma de la carta contra el hambre

(Historia de un compromiso)

José Ramón González Parada

ggp.joserra@gmail.com

Red de Investigación y Observatorio de la Solidaridad.
Cátedra Tierra Ciudadana de la Universidad Politécnica de Valencia.

1. PUESTA EN MARCHA DE ESTA INICIATIVA

Ya avanzada la crisis económica, será a comienzos de 2013 cuando afloren los primeros datos de malnutrición infantil en Andalucía, Canarias y Cataluña, mientras que en Madrid ya era notoria la actividad de Cáritas en el reparto de alimentos. Pero no era una situación particular de algunas zonas. Grecia, Portugal y España habían visto reaparecer el hambre, algo que se consideraba definitivamente superado, o al menos muy limitado a situaciones extremas de marginación social. La urgencia y la vergüenza obligó a improvisar acciones sin moldes y sin la comprensión de sus implicaciones. Sin embargo, la evidente emergencia alimentaria, que afecta en el conjunto del Estado Español a dos millones de personas, no tenía ni presencia ni visibilidad en las movilizaciones populares contra la crisis.

En aquel verano, un pequeño grupo de Carabanchel, la Comisión de Servicios Públicos de la Asamblea del 15M, decide visitar las parroquias de su zona para conocer directamente el alcance de la situación, elaborando un primer informe en el que se destaca la amplitud y profundidad del problema en el distrito, donde la insolencia alimentaria consecuencia de situaciones de pobreza severa afecta al 4% de su población. Se inicia así el recorrido de lo que, al cabo de dos años, se convertirá en la plataforma "Carta contra el Hambre", que agrupa a 40 organizaciones

sociales, realizará la Primera Conferencia contra el Hambre y promoverá el Pacto contra el Hambre firmado por los principales partidos madrileños, a excepción del PP 1.

Antes de entrar a analizar la situación actual de emergencia alimentaria en Madrid, se abordará en esta nota el proceso seguido en la construcción de esta iniciativa, las dificultades, los encuentros y desencuentros, las experiencias y los aprendizajes. La Comisión de Servicios Públicos que inició el trabajo comprendió enseguida que las respuestas deberían darse al menos a escala de ciudad, para lo cual se puso en contacto con otras organizaciones sociales, contando con los apoyos de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid —FRAVM— y con el grupo Éxodo, cuya confluencia se mostraría estratégica para el avance, consolidación y resultados de la iniciativa.

La ampliación del análisis al municipio de Madrid contó inicialmente con un grupo motor en el que se integran de manera estable ocho organizaciones sociales, con distintos enfoques y prioridades, pero todas preocupadas por la emergencia alimentaria que afecta a cada vez más familias. Sin embargo, no resultó fácil llegar a un propósito común sobre cómo abordar el problema. En muchas de las discusiones y debates entre los promotores y con terceros sobre el reparto de alimentos, apareció una fundada crítica: que centrarse en eso es una operación reduccionista, ya que se queda en las ramas y no aborda el meollo de la cuestión. La respuesta frente a esta crítica es que se trata de partir de una realidad concreta formulando nuevas posibilidades para la acción que contribuyan a cambiar la situación, no para paliar y hacerla más funcional al sistema, sino para conseguir un cambio social.

Se analiza y conoce el impacto de la desnutrición en la población, sus efectos sociales y económicos. Se identifica bien la naturaleza del problema del hambre. Pero no se acaba de hacer un diagnóstico sobre el impacto social y político de las respuestas a la emergencia alimentaria que atraviesa el país. Así nos encontramos, especialmente en sectores de la izquierda, ante el dilema de una teoría sin práctica y una práctica sin estrategia. La teoría sin práctica es sencilla: recurrir al repertorio de medidas que atacarían la raíz del problema, dando la vuelta a la tortilla social de manera que, desaparecidas las causas, ya no sería necesario el reparto de alimentos. Todos de acuerdo en esto. Pero mientras tanto se mira de soslayo a las organizaciones caritativas que se ocupan de las necesidades urgentes de la gente, porque en el fondo repartir alimentos no es una cuestión que se considere propia, política, colectiva. Y de todas formas, personas de estos sectores de la izquierda ya participan a título individual en

1 El texto completo de la carta puede consultarse en <http://www.exodo.org/actua-hambre-madrid/>

estas campañas populares. Esta teoría sin práctica de vez en cuando hace una crítica a las instituciones de caridad por su asistencialismo, como diciendo: “si fuéramos nosotros lo haríamos de otra manera”. La teoría sin práctica se mueve entre la denuncia y la dejación, entre el discurso y la parálisis. No es extraño que surjan cada vez con más fuerza movimientos en el seno de personas de la izquierda que dicen: “bien; si lo hacemos mejor, hagámoslo nosotros”. Una mezcla de solidaridad popular y carrera competitiva, reparto laico frente a reparto clerical; una práctica sin estrategia.

Este grupo motor inicial, tras ocho meses de idas y venidas, y a partir de la reivindicación del derecho a la alimentación y de la dignificación y participación de los afectados, cristaliza finalmente su posición en la Carta contra el Hambre, proponiendo colocar la emergencia alimentaria en la agenda política y social. La diversidad y heterogeneidad del grupo -FRAVM, Comisión de Servicios Públicos, Éxodo, la Red de Investigación y Observatorio de la Solidaridad, UMER, Mayores XXI, Club de Debates Urbanos, Cecu- expresa por sí mismo las dificultades para poner en común las preocupaciones, pero también alienta sobre la constancia mantenida a lo largo de ocho meses y de la buena sintonía del grupo, donde nadie competía por liderar nada, y del compromiso con una causa relegada a un segundo plano en los movimientos sociales. Este impulso inicial irá madurando a lo largo del año 2014, hasta conseguir 40 organizaciones firmantes exigiendo a las administraciones públicas que garanticen a la población su derecho a disfrutar de una alimentación adecuada, e insistiendo en que *“la solidaridad ciudadana no debe servir de excusa para no abordar el problema de fondo y, mucho menos, para acostumar a la administración a la privatización de la ayuda”*. Pero todavía quedaba un largo camino por recorrer: llevar a la práctica, materializar los compromisos.

En Enero del 2015 los firmantes de la Carta acuerdan poner en marcha una campaña bajo el lema “Exige un Madrid sin Hambre”. Tras muchos meses de debates, por fin arranca una campaña efectiva, aunque limitada al ámbito de la ciudad de Madrid, basada en el derecho a la alimentación y en un conocimiento de las necesidades reales, aportado por los estudios realizados por el colectivo IOE y la Red de Investigación y el Observatorio de la Solidaridad.

La campaña se inicia con la recogida de firmas de apoyo a la carta, que se organiza en una plataforma de Internet aportada por EXODO.ORG. Cada organización podrá hacer su recogida de firmas en papel, que luego se trasladarán a la plataforma de Internet. El punto central de la campaña se articula en torno

a la realización de la Iª Conferencia contra el Hambre, que deberá aglutinar a las organizaciones y movimientos sociales y llevar a la agenda política y social el derecho a la alimentación. Tras este primer evento central, se programan actividades de continuación en algunos barrios con mayor incidencia de la pobreza.

El objetivo de la Conferencia es incorporar el derecho a la alimentación -de acuerdo a los Tratados Internacionales firmados por el Gobierno español- en la agenda política y social con urgencia, con la misma legitimidad y coherencia que la defensa del conjunto de derechos que están siendo sistemáticamente recortados. También el interés en llegar a un mejor conocimiento de la situación de abastecimiento y reparto de alimentos entre la población necesitada, poniendo en comunicación las diferentes iniciativas que hasta ahora caminan por separado.

La Conferencia, celebrada el día 10 de Abril 2015 en la sede de la Unión Europea de Madrid, que cedió sus locales a la Carta contra el Hambre, reunió a representantes de Cáritas, Banco de Alimentos, Cruz Roja, Mensajeros de la Paz e iniciativas populares como las Despensas Solidarias, Pan para Todos o el Banco Popular de Alimentos de Tetuán, en un salón atiborrado de público, en el que se dio espacio para testimonios de familias receptoras de alimentos. El impacto político de la Conferencia será casi inmediato, y se concretó en la firma del Pacto contra el Hambre. Tras más de un año de reuniones y preparativos —en el que más de una vez surgió la duda de que lo que hacíamos era pura teoría ajena a las necesidades de la gente— en tan solo tres meses cristaliza en un resultado bien concreto: Conferencia y Pacto.

2. PACTO CONTRA EL HAMBRE

Desde altos cargos del Gobierno de la Comunidad de Madrid se venía negando sistemáticamente el problema alimentario, en ocasiones hasta con expresiones poco respetuosas hacia los padres de los niños desnutridos. Era por tanto necesario combatir el negacionismo, reclamando por el contrario que los poderes públicos están obligados, según el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a *“Cumplir el derecho a la alimentación de forma directa cuando existan individuos o grupos incapaces, por razones que escapen a su control, de disfrutar el derecho a la alimentación adecuada por los medios a su alcance”*, poniendo desde la Administración los medios necesarios para identificar la situación real, base imprescindible para el diseño de las medidas necesarias, atendiendo a la necesidad de seguir aportando alimentos a la población afectada. Así que la Carta contra el Hambre toma la iniciativa de convocar, en plena campaña electoral, a los partidos políticos con la propuesta de un Pacto que se pondría en marcha tras las elecciones de Mayo.

Lo firman las candidaturas de Ahora Madrid, PSOE, Ciudadanos, IU y UPyD en el Ayuntamiento de Madrid. Y nuevamente PSOE, IU, UPyD y Podemos en la Comunidad. Ciudadanos, que se había comprometido a firmar también en la Comunidad, finalmente no signó el protocolo del Pacto. A continuación se transcriben las medidas aprobadas:

Medidas

- Llevar a cabo los estudios y trabajos necesarios para realizar un diagnóstico a fondo de las raíces y realidad del problema de la malnutrición y desnutrición en el Municipio de Madrid y en el conjunto de la Comunidad Autónoma, así como de las capacidades de los poderes públicos para hacerle frente.
- Una vez definidas las necesidades reales y la población afectada, habilitar una partida específica dentro de un fondo de emergencia social. Dicha partida englobará todos los gastos e inversiones que se requieran —evitando la dispersión en diversos departamentos— incluidas posibles transferencias finalistas de la Administración Autonómica.
- Dar cabida a la participación ciudadana -comenzando por la de las propias personas afectadas- y la coordinación con los agentes sociales implicados para el seguimiento, evaluación y colaboración en la ejecución presupuestaria.
- Coordinar desde la Comunidad de Madrid la transferencia a los Ayuntamientos de los fondos necesarios para paliar las necesidades alimentarias, dentro del conjunto de recursos necesarios para hacer frente a la situación de emergencia social actual.

3. MOMENTO ACTUAL

La Carta contra el Hambre se ocupa del seguimiento del Pacto, manteniendo la comunicación con los tres partidos firmantes que finalmente accedieron al Ayuntamiento (Ahora Madrid, PSOE y Ciudadanos) y especialmente con el equipo de gobierno de Ahora Madrid. Y urge al Ayuntamiento al cumplimiento del primer punto, base para establecer el presupuesto municipal para la emergencia alimentaria. Asimismo, trabaja para poner en marcha el necesario modelo de participación, que es el punto tercero del acuerdo.

Una de las tareas de este momento es ampliar el trabajo a otros Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, como es el caso de Collado Villalba, donde se plantea llevar el Pacto a un Pleno municipal, al que seguirán otros municipios madrileños. Y sigue trabajando en iniciativas que sirvan para mejorar el sistema

de reparto de alimentos, una de las cuales es el proyecto de Centro Municipal de Cultura Alimentaria, una idea que parte de considerar que los centros de distribución alimentos deberán, a su vez, ser nodos de organización social y potenciadores de conciencia crítica.

El reparto de alimentos es también un laboratorio que busca una transformación de la vida social. Pasar de un espacio físico en el que se distribuyen alimentos a un espacio social, donde el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria sea el instrumental con el que operen unos y otros, que ya no son beneficiarios y benefactores, sino actores unidos por una misma necesidad de cambiar el estado de cosas. Un espacio no exclusivo de los receptores de alimentos, sino también abierto a los vecinos que quieran, donde acceder gratuitamente a alimentos no es ningún estigma, y donde como en cualquier mostrador de nuestro pequeño comercio, comparten charla y adquisición de alimentos el que paga con dinero y el que paga con un bono. Pero, a la vez, un centro de organización social y proveedor de otros servicios, una escuela de aprendizaje colectiva, y una experiencia de cogestión popular/municipal. Y por último, una actividad económica que no compite con el comercio de proximidad, sino que lo refuerza. Este centro no quitará clientes al comercio local, como ocurre cuando se instala una gran superficie, sino que le aporta un cliente más, en la medida en que ciertos productos pueden ser ofrecidos por los pequeños comerciantes que se ubican en los mercados tradicionales.

4. APRENDIZAJES

No existe contradicción entre reclamar la renta básica u otras medidas semejantes, con la intervención en la adquisición de alimentos y con la organización del acceso a los mismos por parte de la población que hoy hace cola en centros religiosos y de las ONG. Desde la perspectiva de un servicio social más, no es asistencialismo pretender que la emergencia alimentaria sea tratada desde políticas públicas, pretender mejorar en cantidad y calidad la dieta de los que ahora dependen del reparto de alimentos.

Si partimos del derecho a la alimentación como parte de la justicia social, se debe atender a preservar la dignidad de los afectados incorporándolos como sujetos activos que tienen algo que decir sobre cómo se articula el acceso a la alimentación. La asistencia alimentaria -mientras no sea resuelta definitivamente como una política pública-, seguirá dependiendo de la aportación de trabajo voluntario de la solidaridad social; pero esta aportación no debe ser excluyente del objetivo de participación directa de los afectados. Por tanto, el mejor sistema es el que incorpore la participación de los afectados en la confección de productos y su distribución, de manera que estas tareas puedan ir

convirtiéndose en trabajo pagado. En la organización del reparto de alimentos está también el germen del cambio social, pero modificando la actual práctica social pues, en primer lugar, cualquier modelo que se quiera implantar debe procurar garantizar la cobertura necesaria para las necesidades detectadas, lo que supone evitar la fragmentación y competencia entre actores, y el aseguramiento de flujos de productos y la participación social, tanto de los afectados como de las organizaciones de apoyo, en todo el ciclo.

5. DOS CONSIDERACIONES FINALES

No cabe duda que junto con el grupo promotor de la Carta contra el Hambre hubo otras demandas; un papel más activo de los medios de comunicación y la política de las candidaturas populares ayudaron a poner la cuestión del hambre en la agenda social. Pero, sin duda, la contribución de la Carta consistió en un mejor conocimiento del problema, una posición más clara y comprometida desde la perspectiva de las posturas críticas que se situaban en la izquierda y una concreción en los objetivos a corto y medio plazo.

Aportó también el diálogo y la comunicación entre entornos que vivían separados, y contribuyó a una nueva relación y entendimiento entre laicos y cristianos. En definitiva, un proceso largo y costoso, en el que se ha aprendido a pensar juntos a pesar de los diversos enfoques y preferencias; una experiencia de trabajo en común que mereció la pena, y que anima a todos los comprometidos con este proyecto a seguir.

Recensiones y
Hemeroteca

Iluminando el futuro. Invertir en educación es luchar contra la pobreza infantil

Save the Children

Recientemente, Save the Children¹ ha hecho público el informe 'Iluminando el futuro. Invertir en educación es luchar contra la pobreza infantil'², que analiza la educación y las políticas educativas de las CCAA y del Gobierno Central, y cómo contribuyen a garantizar la equidad para quienes están en situación de exclusión social. Todo el Informe está atravesado por la evidencia de que la inversión en políticas de equidad educativa es la inversión social más rentable, influye en el presente y futuro de los niños, y también de la sociedad en la que viven.

1. ELEMENTOS MÁS DESTACADOS

Sin Educación no hay equidad: la equidad educativa como estrategia contra la pobreza. La equidad educativa es garantizar un sistema donde todas las personas tengan las mismas oportunidades. Un sistema justo, inclusivo y de calidad que garantice el derecho a la educación. Sin embargo, las tasas de repetición, abandono, fracaso escolar y absentismo, junto con el desempleo juvenil que afecta a la población más joven en España, son datos alarmantes que están por encima de la media europea.

La sociedad no avanza si la pobreza aumenta. Desde 2009, la población española en riesgo de pobreza o exclusión no ha dejado de crecer. Son los niños los que más se han visto afectados por ello. Cuatro de cada diez jóvenes

1 Save the Children lleva 20 años desarrollando programas de atención a la infancia en Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco. Realiza una atención integral a niñas y niños en situación de pobreza y riesgo de exclusión social. Su acción no responde únicamente a la cobertura de sus necesidades básicas —como el alimento, el vestido y la vivienda— sino también a que se garanticen sus derechos, especialmente aquellos que les permiten adquirir destrezas y capacidades para salir de la pobreza y participar de manera activa en la sociedad. <http://www.savethechildren.es/>

2 <https://www.savethechildren.es/pobreza-educativa>

entre 12 y 17 años están en riesgo de pobreza o exclusión. Sin embargo, no es lo mismo ser niño en una comunidad autónoma o en otra. Hay grandes diferencias en los niveles de pobreza infantil entre ellas.

La pobreza educativa hace referencia a la ausencia de la posibilidad de aprender y experimentar que tienen los niños de todas las edades cuando se obstaculiza el desarrollo de sus capacidades, habilidades, talentos y aspiraciones³. La pobreza educativa obstaculiza el proceso de aprendizaje de los niños y condiciona su vida adulta, porque el sistema educativo no le proporciona las condiciones para compensar las situaciones de desigualdad que le afectan. Existen algunos indicadores preocupantes a este respecto, tanto en el ámbito escolar como fuera de éste.

Si la pobreza no es una enfermedad ¿por qué se transmite? Los factores culturales y socioeconómicos de las familias siguen influyendo de manera directa en que los niños logren un adecuado aprovechamiento de la experiencia escolar. En las familias donde los padres no han alcanzado la educación secundaria, más de la mitad de los niños están en situación de pobreza (56,7%)⁴. Crecer en una situación de pobreza no puede afectar de ninguna manera a sus oportunidades en la vida.

Cada día se constata, en los programas para reducir el absentismo escolar, el abandono educativo temprano, y también se constata que mejorar el rendimiento escolar, así como **la relación entre los centros escolares y las familias**, constituye una alianza imprescindible. Las políticas públicas y los centros educativos deben tener en cuenta la situación de las familias en desventaja social para favorecer su participación en la vida escolar de sus hijos. Estos últimos ocho años están dejando en las familias una huella muy profunda de difícil recuperación, y muchas son las escuelas que se ven desbordadas y asumen funciones que no les corresponde.

Las cuentas no salen si al multiplicarse la pobreza se resta la inversión. Entre 2009 y 2014, el gasto público en educación ha disminuido en torno a 6.000 millones de euros⁵. Como porcentaje del PIB, España (4,5%) se sitúa muy por debajo de la media de los países de la OCDE (5,6%) y de la Unión Europea (5,3%). La disminución de los beneficiarios de becas y ayudas al estudio

3 Definición del informe "Aladdin's Lamp. Save the Children's index to measure educational poverty and illuminate the future of children in Italy".

4 Dato de Eurostat, Income and Living Conditions 2013.

5 Más de medio punto entre 2009 y 2014. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD). "Datos y cifras Curso escolar 2014/2015".

entre los cursos 2009-2010 y 2012-2013⁶ ha sido de más de 500.000 personas menos, dándose una reducción especialmente intensa en las ayudas al estudio en las enseñanzas obligatorias, educación infantil y educación especial por la reducción de las ayudas de libros y material didáctico⁷ (un 35,5% menos). Por otro lado, el gasto medio por hogar en enseñanza de las familias se ha incrementado significativamente un 30,3% entre 2006 y 2013. En todas las CCAA ha aumentado el gasto en educación, mientras que todas han visto reducir la capacidad adquisitiva de sus hogares (una disminución de la renta anual media neta de más del 10% desde el año 2009).

2. ÍNDICE DE EQUIDAD EDUCATIVA

Las políticas de equidad educativa deben proporcionar a cada individuo los recursos y condiciones necesarias para alcanzar la igualdad de oportunidades en el acceso a los conocimientos y competencias que proporciona la educación, así como a conseguir el máximo desarrollo de su potencial. Al invertir en políticas de equidad, se trasciende de la creencia de que la reducción de la pobreza infantil pasa únicamente por incrementar los ingresos económicos de las familias (algo esencial) y se combina ésta con la necesidad de invertir en otros asuntos que subyacen en materia de pobreza y desventaja social como es la educación. Con la elaboración de un Índice de Equidad Educativa, este Informe pone el foco en el valor que tienen las políticas públicas en educación para romper el ciclo de la desventaja social, de pobreza y la exclusión, tal y como ya ha señalado la Comunidad Europea⁸.

Con este índice se calcula un valor promedio de equidad educativa en cada Comunidad Autónoma. El índice⁹ no mide si las diferentes CCAA superan o no un umbral de equidad objetivo, sino si sus políticas son coherentes y pertinen-

6 Últimas estadísticas publicadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y consultada el 21/01/2015.

7 Estadística de las becas y ayudas al estudio. Curso 2013-2014. Nota resumen. Análisis de los principales resultados, MECD.

8 Recomendación núm. 2 de la Comisión Europea de 20 de febrero de 2013: Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas. (2013/112/UE).

9 El Índice de Equidad Educativa por tanto expresa la posición media que una determinada comunidad o ciudad autónoma ocupa en el conjunto de los 14 indicadores que se han considerado y que se detallan y explican en este apartado. En cada indicador concreto, se ordenan las comunidades y ciudades autónomas en función del valor que cada una presenta y se les ha adjudicado una posición del 1 al 19; siendo 1 la más desfavorable y 19 la más favorable. El valor del índice es un valor promedio de las posiciones obtenidas por cada comunidad o ciudad en los distintos indicadores. Los indicadores están referidos a distintos aspectos, tanto en el ámbito escolar como fuera de él.

tes a una representación significativa de una serie de indicadores relacionados con la pobreza educativa. Y en función de ese análisis, se hace una clasificación que señala qué posición ocupa cada territorio en comparación con el resto.

Selección de indicadores referidos a la equidad educativa:

Calidad de acceso a la educación	Participación de los niños en actividades culturales y ocio
1. Servicios en educación y cuidado de la primera infancia	8. Asistencia a cine, teatro y otros espectáculos
2. Tiempo de permanencia en el colegio o estructuración de la jornada escolar (intensiva o partida) en primaria	9. Asistencia a museos, bibliotecas, jardines...
3. Tiempo de permanencia en el colegio en secundaria	10. Tiempo dedicado a video juegos (sedentarismo)
4. Centros escolares con servicios de comedor	11. Tiempo dedicado a televisión (sedentarismo)
5. Calidad de las infraestructuras físicas de los centros	12. Práctica regular del deporte (sedentarismo)
6. Aulas con acceso a internet	13. Uso de internet
7. Abandono escolar temprano	14. Hábito de lectura

Además, en el Informe se ha realizado una aproximación a las políticas específicas que cada territorio autonómico desarrolla y una evaluación de las mismas en términos de pertinencia y coherencia con las políticas nacionales y europeas. En línea con el método de construcción del Índice, desarrolla una metodología para medir, con el máximo grado de objetividad posible, el nivel de las políticas de lucha contra la pobreza educativa en las distintas CCAA¹⁰.

En el **análisis de pertinencia** de las políticas, el Informe clasifica a las CCAA en cuatro grupos atendiendo a su situación en términos de equidad educativa y a la amplitud de su actuación política: las *comunidades divergentes* tienen niveles relativamente bajos en las dimensiones de equidad educativa y niveles de actuación claramente inferiores a los de otras CCAA (Canarias, Murcia, Castilla-La Mancha, Baleares y Principado de Asturias); las *comunidades convergentes* con equidad educativa media o baja, pero con políticas públicas específicas más completas (Melilla y Ceuta; Andalucía y Extremadura; Castilla y León y Galicia); las *comunidades en alerta* con equidad educativa de nivel medio-alto,

10 La elaboración de esa metodología se explica íntegramente en la versión completa del informe ‘Iluminando el futuro. Invertir en educación es luchar contra la pobreza infantil’.

pero que pueden verse agravados a corto y medio plazo por tener una actuación política relativamente baja (Cantabria, Comunidad Valenciana, Aragón y Madrid). Finalmente, las *comunidades líderes* en la promoción de la equidad educativa (Cataluña, La Rioja, Navarra y País Vasco).

Por su parte, el **análisis de la coherencia** evalúa las políticas públicas analizando la alineación de las actuaciones específicas para solventar las posibles deficiencias de equidad educativa con las políticas y líneas de acción establecidas a nivel nacional y con las recomendaciones y directrices de la Unión Europea en la materia¹¹. La equidad debe garantizarse a lo largo de todo el proceso educativo y, por ello, las políticas públicas y los presupuestos deben ser coherentes y aplicar este principio para diseñar tanto el acceso a los servicios, procedimientos y contenidos como la obtención de resultados.

3. CONCLUSIONES

El Informe concluye que la educación es la herramienta más poderosa para romper el círculo de la pobreza. Invertir en educación es invertir en infancia, es decir, garantizar los derechos de los niños y las niñas en el presente y en el futuro. La equidad educativa requiere de políticas dentro y fuera de la escuela. Tener un índice de equidad educativa permite a las CC.AA saber en qué punto están y qué camino les falta por recorrer.

Thomas Ubrich

thomas.ubrich@savethechildren.es

¹¹ En el informe completo se señalan de manera detallada cuáles son estas políticas y líneas de acción establecidas a nivel nacional y con las recomendaciones y directrices de la Unión Europea, en base a las cuáles se mide la coherencia de las actuaciones.

El emprendimiento como herramienta para una economía nueva y más humana

Carmen Parra y Ferrán Porta

J.M. Bosch, editor

Bajo el impulso de la Cátedra de Economía Solidaria de la Universidad Abat Oliba CEU, se ha llevado a cabo durante tres años un estudio financiado por Santander Universidades, que ha tenido como misión analizar el impacto de la crisis en la economía social y solidaria.

Este estudio ha dado como resultado tres monografías en las que un grupo multidisciplinario de investigadores internacionales, todos ellos expertos en temas sociales, han analizado desde la economía, el derecho, la antropología y la sociología, el papel llevado a cabo por la economía social y solidaria para terminar con los efectos devastadores que la crisis ha dejado en la sociedad.

Para ello, en un primer volumen titulado “El impacto de la crisis económica en la economía social y solidaria”, los autores explican cómo ha afectado la crisis a los colectivos más desfavorecidos, estudiando casos concretos que nos han permitido profundizar en las diferentes sociedades objeto de estudio y nos han permitido conocer, a nivel global, el impacto que la crisis ha producido en distintas partes del mundo.

En una segunda monografía titulada “Instrumentos solidarios en tiempos de crisis”, la investigación se ha centrado en elegir herramientas de la economía social y solidaria adaptada a cada una de las sociedades analizadas, para así recoger las experiencias que han permitido salir de la crisis respetando los principios de sostenibilidad y solidaridad. Las empresas de inserción y las cooperativas son ejemplos de cómo se puede ayudar a mejorar el nivel de ocupación desde la economía social y solidaria. Por otro lado, instrumentos financieros como los microcréditos, las monedas solidarias, la banca islámica o el buen uso de los Fondos Europeos, nos permiten financiar todas estas iniciativas. De esta manera, todas estas herramientas que interactúan en conjunto nos aportan una forma de cooperación con la empresa tradicional, a través de las cuales se

obtiene un beneficio social y se refuerzan la responsabilidad y el compromiso de la sociedad frente a las injusticias.

Por último, y objeto de esta recensión, la trilogía se completa con el libro titulado **'Emprendeduría Social: Alternativa sostenible para una nueva economía'**,¹ impulsado por la **Cátedra de Economía Solidaria de la Universitat Abat Oliba CEU**. Esta tercera entrega camina en esta dirección y encierra la formulación de una propuesta que sienta las bases de una economía en la que equilibrio social y productividad se relacionan en la lógica de las sinergias.

Apelando al más puro sentido de la palabra 'emprender', los autores, un grupo de especialistas internacionales en economía solidaria coordinados bajo la dirección de los profesores de la Universidad Abat Oliba CEU Carmen Parra (Directora de la Cátedra de Economía Solidaria) y Ferrán Porta, (Director del Departamento de Economía y Ciencias Empresariales) llaman a la creación de un nuevo espacio en el que empresarios, agentes sociales e instancias políticas desplieguen su actividad en el marco de una complicidad renovada. Esto es, plantean corregir la dinámica dominante en las últimas décadas, en la que el crecimiento económico ha ido acompañado de la acentuación de la desigualdad. Como elocuentemente se expone en la sinopsis de este volumen, se trata de utilizar la emprendeduría social como un "*instrumento*" que permita alinear fuerzas en pos de la "*humanización de la economía*".

Lejos de moverse en el terreno especulativo, el discurso se construye desde la constatación de experiencias que evidencian la viabilidad de otra forma de relación entre sociedad y economía. Realidades que no son sólo expresivas de la sostenibilidad del modelo, sino también de lo diverso de sus expresiones y de la necesidad de entender y atender esta pluralidad, en un mundo en el que lo global no obsta al florecimiento de manifestaciones genuinamente locales. Ahí radica uno de los principales puntos de interés del enfoque del libro, en su apuesta por el emprendimiento como vía para encontrar las soluciones más adecuadas en cada momento y en cada espacio económico.

Es francamente interesante y aconsejable la lectura del Prólogo realizado por el Profesor Douglas Cassel de la Notre Dame Law School de Estados Unidos. Este académico, reconocido experto en la responsabilidad de las empresas en el respeto de los Derechos Humanos, aporta un marco internacional de gran valor para enmarcar la importancia de la emprendeduría social y la inversión socialmente responsable como instrumentos de entendimiento para humanizar la economía.

A partir de esta interesante introducción, el libro se divide en dos partes; la primera sirve para estudiar las dimensiones y expectativas de la emprende-

1 J.M. Bosch, editor. Barcelona. 2014.

duría social a través del análisis de los instrumentos que permiten su implementación para, a continuación, analizar las competencias profesionales que todo emprendedor debe adquirir, bien por la vía de la experiencia o por la vía de la formación académica. Es aquí donde podemos constatar la importancia de formar emprendedores en las aulas utilizando el espacio académico como un banco de pruebas en el que los estudiantes puedan experimentar creando empresas sociales al mismo tiempo que ayudan a comunidades que necesitan la implantación de proyectos de innovación social. Esta visión de la emprendeduría social como nueva herramienta al servicio de la sociedad no sólo se concibe para mejorar las expectativas económicas, sino que sirve de estrategia para mejorar la calidad de vida de las personas.

La segunda parte de esta monografía está dedicada a las buenas prácticas en diferentes espacios económicos, constatando las posibles soluciones que este instrumento social adopta dependiendo de las necesidades locales de cada sociedad. Destaca en este sentido el papel del Estado en el emprendimiento social francés, la incidencia de los regímenes políticos en las empresas sociales ubicadas en Polonia, el concepto y la implementación de las empresas sociales en Italia, la adaptación de los emprendimientos sociales que tienen lugar en Turquía utilizando las directrices del marco europeo, las soluciones españolas a través de la emprendeduría social tras el efecto de la crisis económica, finalizando con el impacto socio económico y la "guía de supervivencia" aportada por los norteamericanos.

Con esta tercera entrega, centrada en las posibilidades de renovación que ofrece una sociedad emprendedora, se completa una reflexión que aspira a contribuir al hallazgo de esas nuevas certezas sobre las que edificar un futuro tras la crisis económica.

Ignacio Parody Nuñez

Presidente de ENSIE (European Network Social Integration Enterprises)

direccion@trinijobe.org

D ocumentación

Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS)

Naciones Unidas. Asamblea General

Los días 25, 26 y 27 de septiembre, Naciones Unidas celebró en Nueva York su 70ª Asamblea General en la que se aprobó el documento **“Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”**¹. Con él se puso fin a la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) aprobada en el año 2000 y se aprobó la **Agenda de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**, cuyo horizonte temporal se extenderá hasta 2030.

Dicho documento es el fruto de un largo proceso de debate dirigido por los Estados Miembros de la Asamblea General de Naciones Unidas, en el que han participado más de 750.000 personas de 194 países a través de diversas consultas nacionales, regionales y temáticas, en la definición de un marco de desarrollo global que suceda a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), de aquí a 2030. Esta implicación de la sociedad civil supone que esta nueva Agenda gana legitimidad con respecto a la Agenda de los ODM. A través de las consultas celebradas a lo largo de los dos últimos años, esta Agenda incorpora la diversidad y multiplicidad de posturas que exige una Agenda común y universal. Esta legitimidad ha quedado reforzada por la presencia de una posición común africana (*Common Africa Position (CAP) on the Post 2015 Development Agenda*), completamente ausente en la Agenda anterior y el llamamiento concreto al grupo de 77 + China reiterando la suficiente implicación.

La base fundamental de la nueva Agenda es la **culminación de la tarea** que han dejado pendiente los **ODM**. Su carácter transformador anuncia un cambio necesario para que el mundo pueda alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible, transitando hacia un **desarrollo incluyente y sostenible**, así como la **provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales**, cuya gestión supera el

1 Para acceder al documento: <http://www.socialwatch.org/sites/default/files/Agenda-2030-esp.pdf>

ámbito nacional. Algunos ejemplos son los relacionados con la naturaleza, la estabilidad económica y financiera, la paz y seguridad, la igualdad de géneros y el empoderamiento de las mujeres, o la salud global, que requieren ser abordados mediante un trabajo coordinado más allá de las fronteras de los países.

La Agenda de Desarrollo Post-2015 es una agenda transformadora, de carácter universal que pretende dar un paso más para la erradicación de la pobreza, situando a las personas en el centro, y comprometiéndose con un desarrollo sostenible, **sin que nadie quede atrás**. Se apuesta por un cambio de modelo, con unos patrones de consumo, comercialización y producción sostenibles e incluyentes, que disminuyan las brechas de desigualdad entre las personas, y por tanto, permitan generar la igualdad de oportunidades a nivel global.

De los 8 Objetivos de Desarrollo y 21 metas que se aprobaron en la Agenda del año 2000, se ha pasado al diseño de esta compleja y ambiciosa Agenda que comprende la definición de **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, con sus correspondientes metas, integrales e indivisibles (169).

Objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*.

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

Con este incremento se pretende una mejor aproximación a los problemas de desarrollo a través de sus causas, corrigiendo la insuficiente focalización que supuso en la anterior agenda combatirlos solo desde sus síntomas y consecuencias.

La Agenda 2030 incorpora novedades relevantes respecto a propuestas anteriores que pueden suponer una oportunidad para el proceso que ahora se inicia. Así, la **Pobreza**, la **Desigualdad** y la **Sostenibilidad** se convierten en tres grandes desafíos que los Estados deberán de afrontar dentro y fuera de sus fronteras. Quizás el mayor avance que supone la nueva Agenda es el de situar en un **eje principal la sostenibilidad ambiental**. De hecho, la Agenda se apellida "sostenible" porque los objetivos planteados solo pueden serlos si perduran en el tiempo. Bajo un planteamiento universal, los ODS quieren **dejar de ser solo un Agenda para "los pobres"** e involucrar a todos los países en una responsabilidad conjunta hacia un mismo desarrollo, aunque eso sí, atendiendo las diferencias de cada país.

Por ello, un aspecto novedoso de la nueva agenda es su **Universalidad**. Parte de la base de que todos los países, independientemente del número, tienen poblaciones vulnerables con gran dificultad de ver satisfechos sus derechos humanos y de acceder a la igualdad de oportunidades. Por tanto, es una agenda que compromete a cada uno de los países que conforman el planeta, independientemente de su nivel de riqueza. No obstante, existe una preocupación por parte de la sociedad civil, puesto que a pesar de su carácter universal, el cumplimiento de sus objetivos es de carácter voluntario.

Otro aspecto novedoso es que, por primera vez, una hoja de ruta de estas características contempla que la **lucha contra la pobreza, el desarrollo humano y el medioambiente** van de la mano. No se trata de una agenda focalizada en la pobreza extrema, sino que tiene en cuenta otros aspectos, como el reto de resolver la gran problemática del cambio climático. Problemas como la contaminación, la desertificación o las desigualdades de renta afectan a todas las personas, independientemente del lugar donde vivan.

Concretamente, el ODS 1 plantea como una de sus metas reducir a la mitad los niveles de pobreza para el 2030. Mientras que la sostenibilidad ambiental tiene su reflejo en Objetivos como el ODS 12, dedicado a asegurar modelos de producción y consumo sostenible o el 13, que insta a todos los Gobiernos a implementar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El combate de la **desigualdad** se especifica en el ODS 10, y es otro de los aspectos claves e innovadores, que supone un gran desafío para toda la sociedad en su conjunto. La desigualdad fue una de las omisiones de los ODM y será un factor determinante del éxito o fracaso de la lucha contra la pobreza en los próximos 15 años.

Por otro lado, se contemplan otros objetivos como el ODS 2, 3 y 4, dedicados a la consecución del derecho a la alimentación la salud y la educación, o el ODS 16, que especifica la necesidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Por último, todo esto será posible también con la implementación del ODS 17, que puntualiza la necesidad de *fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*, como aspectos claves para que la nueva agenda de desarrollo actúe de manera eficaz para transformar la vida de las personas y el planeta.

Queda pendiente la construcción de indicadores específicos de medición. Y, junto con ello, hay que hacer notar que los indicadores utilizados para enmarcar las metas sigan todavía anclados en los años noventa. Como un reto queda también la tradicional lógica de agregación propia de una negociación inter-

gubernamental, porque es cada país quien debe aterrizar en su particular contexto nacional el cumplimiento de la agenda. El reto principal es que sea una Agenda que acabe siendo una “hoja de ruta”, dando un paso más allá de quedarse en un “punto de partida”.

Evaluadores

La *Revista Española del Tercer Sector* agradece la inestimable colaboración por la evaluación anónima realizada a los trabajos recibidos para esta revista en el período 2012, 2013 y 2014 a:

Alberich	Tomás	Universidad de León
Alguacil	Julio	Universidad Carlos III de Madrid
Alonso	David	Entreculturas
Ballesteros	Carlos	Universidad Pontificia de Comillas
Berruga	Beatriz	Consultora de Forética
Castellano	Isabel	Observatorio del Voluntariado de la PVE
Cayo Bueno	Luis	Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)
de Castro Sanz	Marcos	Ex-Presidente de CEPES
De la cuadra	Fernando	
Domínguez	Rafael	
Espinosa Fajardo	Julia	Universidad Complutense de Madrid
Fanjul	Gonzalo	
Franco Rebollar	Pepa	FOLIA CONSULTORES
García	Alvaro	
Guilló	Clara	consultora social
Helizalde Hevia	Antonio	Sociólogo
Illescas	Elisa	
Laparra	Miguel	Universidad Pública de Navarra
Larrú	José María	Universidad San pablo Ceu de Madrid
Lemonche	Paloma	consultora de Acción 49
López Salas	Emilio	técnico de Cáritas Española
Marbán Gallego	Vicente	UNIVERSIDAD ALCALA DE HENARES
Mateos	Oscar	Universidad Ramón Llull
Moreno	Rafael	consultor de Eticae
de la Red	Natividad	
Rúa Alonso corrales	Enrique	ASOCIACION ESPAÑOLA DE FUNDACIONES
Thayer Correa	Eduardo	
Ureña	Luis	Cáritas Española
Zubero	Imanol	Universidad del País Vasco

Revista de Responsabilidad Social de la Empresa

Nº 21 · 2015 · Cuatrimestre III

Artículos

Paradojas del análisis conceptual de la Responsabilidad Social Empresarial
Alberto Blázquez Manzano, M^o Isabel Sánchez Hernández, Dolores Gallardo Vázquez

Ética de negocios internacionales, la próxima frontera de la responsabilidad social

Federico Ast

La RSC en la cadena de suministro: ¿riesgo u oportunidad?

Silvia Ayuso, Mercè Roca

La Obra Social en las Cajas de Ahorros: un elemento clave en las políticas de rentabilidad y eficiencia económica del sector

Antonio Carlos Aranda Ruiviejo, Eva María Sotomayor Morales

El derecho fundamental a no ser discriminado por circunstancias familiares en las empresas andaluzas

Catalina Ruiz-Rico Ruiz

El papel de las organizaciones sociales en la consolidación institucional de la responsabilidad social empresarial a través de sus relaciones con las compañías y los distintos grupos de interés

María del Mar Maira Vidal

Reis

Revista Española
de Investigaciones
Sociológicas

151

Julio
Septiembre
2015

Joséto Berriain
«Genealogía afirmativa»
del hecho religioso en pers-
pectiva sociológica

**Antonio D. Cámara, Pilar
Zueras, Amand Blanes y
Sergi Trias-Llimós**
Componentes generaciona-
les y socioeconómicos
de la discapacidad entre
los mayores españoles

**Thaís García-Pereiro,
Roberta Pace y
Mara Carella**
La evolución de la primera
cohabitación de las mujeres
en España: ¿cambio o
resistencia?

Fernando J. García Selgas
Tres modelos teóricos
generales en Sociología:
una «des-unidad» articulada

**Purificación Mayobre e
Iria Vázquez**
Cuidar cuesta: Un análisis
del cuidado desde la
perspectiva de género

Rosa Nonell e Iván Medina
Tensiones organizativas y
competición de intereses
en el mapa español de
organizaciones
empresariales

Pilar Rodríguez Martínez
Un análisis interseccional
sobre malos tratos y vio-
lencia laboral en mujeres
que ejercen la prostitución

**Carles Simó-Noguera,
Andrea Hernández-Mon-
león, David Muñoz-Rodrí-
guez y M^a Eugenia
González-Sanjuán**
El efecto del estado civil y
de la convivencia en pareja
en la salud

Federico Traversa
Desigualdad, acción
colectiva y redistribución:
un nuevo indicador para
una relación compleja

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Revista Española de Investigaciones Sociológicas

www.reis.cis.es
reis.metapress.com

151

Julio-Septiembre 2015

Joséto Berriain
«Genealogía afirmativa»
del hecho religioso en pers-
pectiva sociológica

**Antonio D. Cámara, Pilar
Zueras, Amand Blanes y
Sergi Trias-Llimós**
Componentes generaciona-
les y socioeconómicos de
la discapacidad entre los
mayores españoles

**Thaís García-Pereiro,
Roberta Pace y
Mara Carella**
La evolución de la primera
cohabitación de las mujeres
en España: ¿cambio o
estabilidad?

Fernando J. García Selgas
Tres modelos teóricos
generales en Sociología:
una «des-unidad» articulada

**Purificación Mayobre e
Iria Vázquez**
Cuidar cuesta: Un análisis
del cuidado desde la
perspectiva de género

Solicitudes de suscripción
EBSCO Subscription Services España, S. L.
Avda. Bruselas, 7. 28109 Alcobendas (Madrid)
Tel.: 91 490 25 02 - Fax: 91 490 23 25
E-mail: ndiaz@ebSCO.es - www.ebsco.com

Metapress
E-mail: support@metapress.com
reis.metapress.com

Rosa Nonell e Iván Medina
Tensiones organizativas y
competición de intereses
en el mapa español de
organizaciones
empresariales

Pilar Rodríguez Martínez
Un análisis interseccional
sobre malos tratos y
violencia laboral en
mujeres que ejercen la
prostitución

**Carles Simó-Noguera,
Andrea Hernández-Mon-
león, David Muñoz-Rodrí-
guez y M^a Eugenia
González-Sanjuán**
El efecto del estado civil y
de la convivencia en pareja
en la salud

Federico Traversa
Desigualdad, acción
colectiva y redistribución:
un nuevo indicador para
una relación compleja

Director
Félix Requena Santos

Secretaría
M^a Paz Cristina Rodríguez Vela

Consejo Editorial
Inés Alberdi Alonso, Miguel Caínzos López,
Teresa Castro Martín, Elisa Chuliá Rodrigo, José
Ramón Flecha García, Luis Garrido Medina,
Rafael Gobernado Arribas, Rodolfo Gutiérrez
Palacios, Amparo Lasén Díaz, Francisco Llera
Ramo, Pablo Oñate Rubalcaba, Carlota Solé i
Puig, Benjamín Tejerina Montaña, Cristóbal
Torres Albero

Edita
Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
Montalbán, 8. 28014 Madrid
www.cis.es - E-mail: publicaciones@cis.es

Precios
Suscripción anual (4 números)

- Electrónica:
Instituciones 160 €
Particulares 50 €
- En papel y electrónica:

	España	Resto del mundo
Instituciones	180 €	220 €
Particulares	60 €	100 €

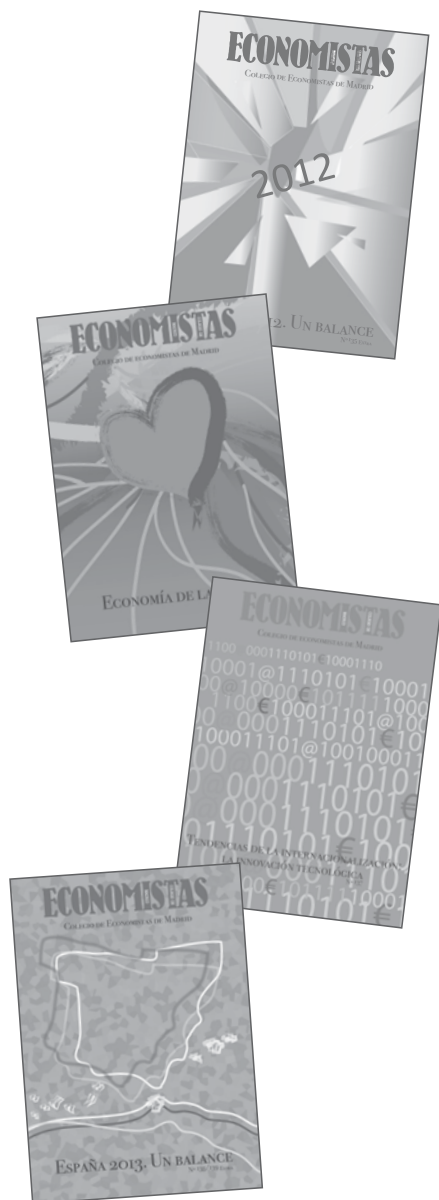
• Compra de números sueltos en papel:
Cada número 20 €

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

ECONOMISTAS

COLEGIO DE
MADRID



La revista **Economistas** es la publicación del **Colegio de Economistas de Madrid**. Durante el año se editan dos números ordinarios que son monográficos y uno doble extraordinario que recoge el análisis y la valoración de la economía española en el año anterior y sus perspectivas para el año en curso. Se presenta como un plural y completo balance del año, realizado por un amplio grupo de especialistas y estructurado en nueve áreas del ámbito económico.

Información, ventas y suscripciones:

Colegio de Economistas de Madrid

Flora, 1 - 28013 Madrid

Tel. 91 559 46 02 Fax 91 559 29 16

revista.economistas@cemad.es

www.colegioeconomistasmadrid.com

Revista Internacional de Sociología

Volumen 73

Nº 2

mayo-agosto 2015

Córdoba (España)

ISSN-L: 0034-9712

Artículos/Articles

Recognition in multicultural societies. Intergroup relations as second-order recognition

Benno Herzog

Secularización y aceleración. Bases teológicas del concepto sociológico de «aceleración social».

Felipe Torres Navarro

¿Quién programa las redes sociales en Internet?

El caso de Twitter en el movimiento #YoSoy132 en México

Luis César Torres Nabel

La interferencia entre el estatus familiar y las características individuales en el nacimiento del primer hijo tras la emigración a España

Alberto del Rey Poveda, Mar Cebrán-Villar, Rafael Grande Martín, José-Ignacio Antón Pérez y Enrique Fernández-Macias

Políticas empresariales de mano de obra y configuración social del empleo en España. Una aproximación desde los trabajos de investigación sociológica

Sofía Pérez de Guzmán Padrón y Carlos Prieto Rodríguez

Crisis económica y deterioro de los pactos sociales en el sur de Europa: los casos de España y Portugal

Sergio González Begega y David Luque Balbona

Cómo recuerda la televisión. El pasado evocado en los informativos españoles

Luis Pablo Francescutti

Interview with Aaron Cicourel

Dafne Muntanyola-Saura

Distribuye

Editorial CSIC

Vitruvio, 8. 28006 Madrid (España)

Tel: 34-915612833 / 915681619/ 620/640

Fax: 34-915680173

Digitalia US: <http://www.digitaliapublishing.com/ejournals>

e-libro Co: <http://www.e-libros.net>

Torossa Casalini: <http://www.torossa.it/csic>

Edición electrónica: <http://revintsociologia.revistas.csic.es>

Edita

IESA CSIC

Instituto de Estudios Sociales Avanzados

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

C/ Campo Santo de los Mártires, 7

14004 CÓRDOBA, ESPAÑA

Tel. 34-957760625/26. Fax. 34-957760153

www.iesa.csic.es

e-mail: ris@iesa.csic.es



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



IESA Instituto de Estudios
Sociales Avanzados

Normas de publicación

Próximos números

NÚMEROS ABIERTOS

La *Revista Española del Tercer Sector* invita a investigadores y expertos que deseen presentar artículos académicos a que lo hagan a la secretaría técnica de la misma publicación, a través del correo:

secretaria.rets@achesp.org

Los artículos que se presenten deberán **seguir las normas de publicación.**

Normas de publicación

PROCEDIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

El Consejo Científico decide la admisión de los originales recibidos por la Revista, en cuyo caso estos serán enviados a dos evaluadores anónimos, externos a la entidad editora, de reconocida solvencia científica en el campo de estudio sobre el que versen los originales. Con los informes de los evaluadores, el Consejo Científico decide finalmente aceptar o no el trabajo para su publicación en la **Revista Española del Tercer Sector**. Únicamente se someterán a evaluación externa los artículos. El material para el resto de secciones será evaluado por la dirección de la revista.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los trabajos para su publicación deben enviarse electrónicamente en formato Microsoft Word a la siguiente dirección de correo electrónico: secretaria.rets@luisvives-ces.org.
2. Dado que el proceso de evaluación es ciego, los autores deberán enviar **dos versiones**. Una de ellas incluyendo el nombre, afiliación, dirección postal, teléfono, número de fax e e-mail y un breve curriculum vitae, y otra sin datos identificativos. Asimismo, se aportará un resumen, en español e inglés, de 150 palabras aproximadamente, así como al menos un código JEL y un máximo de cinco palabras clave.
3. La Revista acusará recibo de los originales y el Consejo Editorial resolverá a la vista de los informes de los evaluadores. Las pruebas serán remitidas a los autores antes de su publicación.

4. Los artículos enviados a la Revista deberán ser inéditos y no estar sometidos a procesos de aceptación o publicación en otro medio.
5. La **extensión del texto** no deberá superar los 570.000 caracteres (contando espacios), lo que aproximadamente son 30 páginas tamaño DIN A 4 a doble espacio, incluyendo gráficos, tablas, notas y bibliografía. Es importante no hacer doble «intro» después de cada punto y aparte.
6. Las **distintas secciones** han de numerarse de forma correlativa siguiendo la numeración arábiga (incluyendo, en su caso, como 1 la sección de introducción), y la rúbrica correspondiente se consignará en letras mayúsculas. Consecutivamente, los apartados de cada sección se numerarán con dos dígitos (1.1., 1.2.,...) y tipo negrita sin mayúsculas, y tres dígitos (1.1.1., 1.1.2.,...) y tipo subrayado sin mayúsculas.

Los cuadros, tablas y figuras, en su caso, se numerarán de forma consecutiva y siempre con números arábigos. Cada una dispondrá de título y fuente.
7. **Las notas** se numerarán correlativamente con números arábigos, a espacio sencillo, y serán ubicadas a pie de página, cuidando que se correspondan con un número volado indicado sobre el texto. Sólo incluirán la referencia bibliográfica concreta (por ejemplo, direcciones de Internet) o/y una brevísima anotación, nunca grandes textos. Si éstos fueran necesarios, se llevarán al final del trabajo.
8. Todas las **tablas, cuadros, diagramas, gráficos y otras ilustraciones** irán mnumeradas correlativamente y situados en el lugar que les corresponde dentro del texto. Además en los casos de gráficos, diagramas e ilustraciones deberán incluirse los archivos jpg a 300 ppp de resolución como documento aparte.
9. En caso de entregar un texto destinado a las secciones de «Notas y Colaboraciones», «Herramientas», «Recesiones», «Experiencias» y/o «Documentos», éste deberá tener entre tres y diez páginas. En la sección de **documentos de interés** se especificarán en la cabecera del texto el autor, título del libro, editorial, lugar y fecha de publicación del documento. En el caso de las **recensiones de artículos**, se indicará el autor, título del artículo, nombre de la revista, número y año, y páginas. El reseñador podrá firmar la reseña al final del texto. En **notas y colaboraciones** aparecerá en la cabecera del texto el autor, cargo e institución o entidad a la que representa.
10. En el caso de resultar el **original aceptado** para su publicación, el autor o autores se comprometen a revisar las pruebas de imprenta pertinentes en un plazo máximo de cuatro días desde su recepción. Serán igualmente bien

recibidas sugerencias de temas y otras colaboraciones para cualquiera de las secciones previstas en la revista.

11. Las **referencias bibliográficas** se incluirán en el texto indicando el nombre del autor, fecha de publicación, letra y página. La letra, a continuación del año, sólo se utilizará en caso de que se citen obras de un autor pertenecientes a un mismo año. Dichas letras deberán guardar el orden correlativo desde la más antigua a la más reciente obra publicada. Al final del trabajo se incluirá una sección de referencias bibliográficas que contendrá las obras citadas en el texto. Las referencias deben corresponderse con las recogidas en el texto, y deberán ser ordenadas alfabéticamente por el primer apellido de los autores y después por el año, siguiendo las siguientes pautas:

Apellido (en mayúsculas) y nombre (en minúsculas) del autor, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, etc. en caso de existir varias citas de un mismo año), título del libro (en cursiva) o título del artículo (entre comillas), nombre de la revista (en cursiva) y número, editorial (en libros), lugar de publicación y, finalmente, páginas (págs. xxx). En el caso de trabajos no publicados, se incluirá el enlace de Internet «http//» completo y la fecha de acceso.

NORMAS PARA CITAR

Las citas aparecerán en el texto según el formato «autor-fecha» (por ejemplo, Martínez, 2005) y, en su caso, página (Martínez, 2005: 26). Las referencias en el texto que incluyan más de dos autores usarán la fórmula *et al* (Martínez *et al*, 2005).

Articles Publication Guidelines

CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY JOURNAL

The Scientific Council decides the admission of the original received for the magazine, in which case they will be sent to two anonymous reviewers, external to the publishing body of recognized scientific in the field of study that related to the original. With reports of the evaluators, the Scientific Council decides to finally accept or reject the work for publication in the journal of social responsibility of the company. Only be arbitrated and external evaluation articles, the material for the rest of the sections will be evaluated by the direction of the magazine.

The electronic version of the articles will need to be sent by e-mail to **secretaria.rets@luisvives-ces.org** to be considered in the selection process.

NORMAL FOR THE PRESENTATION OF ORIGINALS

1. Works for publication should be sent electronically in Microsoft Word format to the following email address: secretaria.rets@luisvives-ces.org

2. Since the evaluation process is blind, the authors should send two versions:

One of them should include your name, affiliation, postal address, phone, fax, e-mail, number and a brief CV; and another one without any identifying information. Also, a summary of 150 words will be provided in Spanish and English, and at least one JEL code and a maximum of five keywords.

3. The journal will acknowledge receipt of the original and the Editorial Board will resolve in the light of the reports of the referees. Tests will be remitted to the authors before publication.

4. Articles sent to the magazine must be unpublished and not be subjected to processes of acceptance or publication in other media.

5. The extension of the text must not exceed 570,000 characters (counting spaces) that are approximately 30 pages DIN A4 size double spaced, including charts, tables, notes and bibliography. It is important not to double « enter» after each stop.

6. The different sections have numbered correlatively following the Arabic numerals (including where appropriate, such as 1 the introduction section) and the corresponding heading in capital letters. Consecutively, the paragraphs of each section is numbered with two digits (1.1, 1.2...) and bold type without capital letters and three digits (1.1.1, 1.1.2...) and type underlined not-capitalized.

Pictures, tables and figures, if any, are numbered consecutively and always with Arabic numerals. Each will have title and source.

7. The notes are numbered consecutively with Arabic numbers, single-spaced and will be located at bottom of page, taking care to correspond with a number flown indicated on the text. Only include the specific bibliographic reference (for example, Internet addresses) and/or a brief annotation, never great texts. If these were necessary, they will be at the end of work.

8. all tables, pictures, diagrams, charts and other illustrations will be numbered consecutively. Also in case of graphics, diagrams and illustrations must be the jpg files at 300 dpi resolution, besides going inserted in the Word document.

9. If you submit a text for the sectioned of « notes and collaborations», «tools»«recession», «experiences» and or « documents», must be between three and ten pages. In the section of documents of interest are specified in the header of the text the author, title of the book, publishing, place and date of publication of the document. In the case of the reviews of articles, indicate the author, title of article, name of the journal, number and year. The reviewer may sign the review at the end of the text. In notes and collaborations will be shown at the top of the text author, Manager and institution or entity you represent.

10. In case the original is accepted for publication, the author/authors undertake to revise the relevant printing proofs with a maximum period of four days of its receipt. They will be equally well received suggestions for themes and other collaborations for any of the sections referred to in the magazine.

11. Bibliographic references will be included in the text indicating the name of the author, date of publication, letter and page. The letter in the following year will be used when citing works by an author belonging to a same year.

Ten letters stored in sequential order from the oldest to the most recent published work. At the end of the work will include references section containing the cited works in the text. References containing the works cited in the text. References must match the containing in the text, and must be ordered alphabetically by the last name of the authors and then by year. According to the following guidelines:

Surname (in capital letters) and name (lowercase) of the author, year of publication (in parentheses and distinguishing a, b, c, etc.) If there are several quotations from the same year), title of the book (italic) or title of the article (in quotation marks), name (italics) magazine or title of the article (in quotation marks), name of journal (in italics) and number, publishing (in books), place of publication, and finally, pages (pp.. xxx).

In the case of unpublished work, will include the link «http//» complete and the date of access.

RULES FOR QUOTE

Quotations appear in the text according to the format « Humanities» (for example, Martínez, 2005) and, where applicable, page (Martínez, 2005:26). The references in the text to include more than two authors will use the formula et al (Martínez et al, 2005).

Normes abrégées de publication

REVUE DE RESPONSABILITÉ SOCIALE DE L'ENTREPRISE

Les articles envoyés à la *Journal Espagnol Du Tiers Secteur* doivent être inédits et ne peuvent avoir été publiés ou être en attente de publication dans d'autres revues. Tous les articles originaux doivent être évalués par des experts anonymes et externes à la rédaction de la Revue.

L'auteur doit envoyer la version électronique de son article à l'adresse suivante: **secretaria.rets@luisvives-ces.org**.

Quand au format, l'article doit être présenté suivant les indications ci-dessous:

1. La police utilisée est Times New Roman, taille 12, double ligne, sans espaces entre les paragraphes. Le document doit comprendre des marges de 2,5 cm de chaque côté.
2. La longueur de l'article ne peut pas dépasser les 40 pages (images incluses).
3. La mise en page du texte doit être standard et dans un programme informatique communément employé.
4. La première page doit inclure le nom de l'auteur ou des auteurs ainsi qu'un court résumé de leur Curriculum Vitae suivi de leur adresse (postale et électronique) et téléphones respectifs.
5. Pour chaque article, l'auteur doit envoyer un résumé (de maximum 120 mots) en espagnol et en anglais ainsi qu'une liste de mots clefs (entre deux et cinq mots) et les références bibliographiques citées/utilisées suivant la bonne classification scientifique internationale correspondante.
6. Les différents chapitres doivent être numérotés en utilisant le numéro «1» pour l'introduction. Les titres doivent s'écrire en caractères majuscules. Les sous-titres doivent énumérés consécutivement en utilisant deux ou trois nombres simples (1.1., 1.2.; 1.1.1, 1.1.2., etc.). Les sous-titres de deux nombres doivent s'écrire en caractère gras et ceux de trois nombres doivent être soulignés (Ex: 1.1 Sous-titre ou 1.1.1 Sous-titre).

7. Toutes les images (tableaux, figures, etc.) utilisées pour illustrer l'article doivent être numéroté. Par voie électronique, ces images doivent être envoyées séparément.
8. Les notes de bas de page doivent aussi être numérotées, espacement simple, et placées au bas de la page.
9. Les citations doivent apparaître dans le texte suivant le format «auteur - date» (par exemple, «Martínez, 2005»). Si nécessaire, il est possible d'également inclure la page (Martínez, 2005: 26). Les références à plus de deux auteurs doivent suivre la formule et al (Martínez et al, 2005).
10. Les références bibliographiques doivent s'inclure en fin d'article sous la rubrique «Références bibliographiques» (sans énumération) par ordre alphabétique des auteurs et en suivant le modèle suivant: Nom de famille (en majuscule) et prénom (en minuscule) de l'auteur, année de publication (entre parenthèse et en distinguant avec les lettres a, b, c, etc. si les références correspondent à des années différentes), titre du livre (en italique) ou de l'article (entre guillemets), nom de la revue (en italique) et maison d'édition, ville de publication et, finalement, les pages (pages xxx). Si la référence est électronique, il faut inclure l'adresse complète Internet «http://www.» suivie de la date d'accès.

Les auteurs recevront cinq exemplaires du numéro de la Revue où l'article sera publié.

Si está interesado en suscribirse a la **Revista Española del Tercer Sector** en la versión impresa, por favor complete e imprima el siguiente formulario, entregando la parte inferior a su oficina bancaria y haciéndonos llegar la parte superior a la fundación Acción contra el Hambre, por correo postal a la Calle Duque de Sevilla, 3 (28002-Madrid) o por e-mail secretaria. rets@luisvives-ces.org

2014 (Nºs 26, 27 y 28)

La suscripción a la versión en papel es gratuita. Los gastos de envío ascienden a la cantidad de 21 euros (sólo para España).

A través de la editorial Sepha se puede adquirir la **versión ePub (0,99€ por número)**:
<http://www.editorialsepha.com/n/len/0/cal/23/revistas-de-accion-contra-el-hambre>

Datos del suscriptor (envío)

ENTIDAD:

Nombre y apellidos:

NIF/ CIF

Teléfono

Dirección

Email:

CP

Localidad

Provincia

Datos de facturación: (solo si son diferentes del suscriptor)

NOMBRE DE LA PERSONA O ENTIDAD:

Nombre y apellidos:

NIF/ CIF

Teléfono

Dirección

CP

Localidad

Provincia

FORMA DE PAGO

- Transferencia bancaria (cuenta nº: 2038-1052-45-6000833929 de la Fundación Acción contra el Hambre)
- Cheque
- Efectivo
- Domiciliación. Si elige esta opción, por favor rellene la tabla de Datos Bancarios.

Datos bancarios

Banco/caja

Dirección Sucursal

Localidad

Titular de la c/c

IBAN

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo. _____ (envíos por email, firma digital)

IMPRESO PARA LA OFICINA BANCARIA (en caso de que la forma de pago elegida sea domiciliación bancaria)

Ruego carguen a mi cuenta abajo indicada los recibos que en adelante les remita la Fundación Acción contra el Hambre, en concepto de suscripción a la *Revista Española del Tercer Sector*.

En _____, a _____ de _____ de _____

PROTECCIÓN DE DATOS

A los efectos de lo dispuesto en la Ley 15/99, de Protección de datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, le informamos de que sus datos van a formar parte de un fichero titularidad de la Fundación Acción contra el Hambre, que es así mismo el Responsable del citado Fichero que será procesado con el fin de poder prestar los servicios por usted solicitados y que se encuentra debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos. Con la cumplimentación de sus datos, usted autoriza a la Fundación Acción contra el Hambre para incluir sus datos en el referido fichero, así como su utilización y tratamiento automatizado o no, para la gestión y registro de sus relaciones con la Fundación Acción contra el Hambre.

Asimismo autoriza el tratamiento de sus datos personales para el envío de información sobre actividades y servicios de la Fundación Acción contra el Hambre por cualquier medio, salvo que usted indique expresamente en la casilla correspondiente que no desea recibir ningún tipo de información.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, la Fundación Acción contra el Hambre se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal, y al deber de guardarlos y adoptará la medias necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento el estado de la tecnología. Asimismo, establecerá los contratos y compromisos de confidencialidad con aquellos terceros que en función de una relación jurídica accedan a estos datos personales para la gestión del servicio por usted solicitado.

Usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición con arreglo a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre y demás normativa aplicable al efecto, mediante el envío de una solicitud firmada por él, acompañada de una fotocopia del DNI a la siguiente dirección: C/ Duque de Sevilla 3, 28002 Madrid, a la atención de TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, o por cualquier otro medio que permita reconocer la identidad del usuario que ejerza cualquiera de los derechos anteriores. En todo caso, la Fundación Acción contra el Hambre se compromete a comunicar al titular de los datos las variaciones que en éstos se puedan derivar del ejercicio de los anteriores derechos, incluida su cancelación.

La Fundación Acción contra el Hambre se reserva el derecho a modificar unilateralmente y sin previo aviso su política de privacidad, siempre de acuerdo a la normativa vigente. Realizado el cambio, los titulares de los datos serán informados por correo electrónico, o cualquier otro medio equivalente.

- No deseo recibir información de otros servicios y actividades de la Fundación Acción contra el Hambre

If you are interested in subscribing to the **Revista Española del Tercer Sector**, please complete and print this form. Please send it to the Fundación Acción contra el Hambre by fax (+34 91 391 53 01), e-mail (secretaria.rets@luisvives-ces.org.) or by post (C/ Duque de Sevilla, 3, 28002, Madrid, Spain).

I would like **to subscribe** to the **Revista Española del Tercer Sector** 2013 issues which has an annual cost of 10€ (VAT and postage costs* not included), and I would also like to receive the issues from the following years

- 2009 (issue 1, 2 and 3)
- 2010 (issue 4, 5 and 6)
- 2011 (issue 7, 8 and 9)
- 2012 (issue 10, 11 and 12)
- 2013 (issue 13, 14 and 15)

I would like to receive a specific issue of the **Revista Española del Tercer Sector** which has a cost per issue of **4€** + **postage costs*** (VAT included): _____
(Please indicate the issues you would like to receive)

I would like to subscribe to the **digital edicion journal (for free)**

* When we receive this form we will inform you of the postage costs.

Contact details of subscriber

NAME OF ORGANISATION: _____

Name and Surname: _____

Tax Identity Number _____

Telephone _____

Address _____

E-mail: _____

Postal Code _____

City _____

State/Region Country _____

Invoicedetails: (only if they are different from the subscriber)

NAME OF PERSON OR ORGANISATION: _____

Tax Identity Number _____

Telephone _____

Address _____

Postal Code _____

City _____

State/Region Country _____

TYPE OF PAYMENT

- Bank account transfer: Bankia. C/ Duque de Sevilla, 3 - 28002 Madrid, Spain. Account holder: Fundación Acción contra el Hambre. IBAN: ES23 2038 1052 4560 0083 3929. BIC (Bank Identifier Code): CAHMESMMXXX
- Cheque
- Cash

ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE DATA PRIVACY AND PROTECTION POLICY

As provided under Act 15/99 on the Protection of Personal Data and under Royal Decree 1720/2007, we inform you that your data are going to form part of a file owned by the Acción contra el Hambre Foundation, which is likewise the party Responsible for the file mentioned that will be processed in order to be able to provide the services requested by you and that is duly recorded in the Spanish Data Protection Agency. By filling in your data, you authorise the Acción contra el Hambre Foundation to include your data in that file, and to use them and process them in an automated form or otherwise, for managing and recording your relations with the Acción contra el Hambre Foundation.

Likewise you authorise your personal data to be processed for the purpose of sending out information about activities and services of the Acción contra el Hambre Foundation by any means, unless you expressly indicate in the appropriate box that you do not wish to receive any information.

In accordance with what is provided for under the Act, the Acción contra el Hambre Foundation undertakes to fulfil its obligation of secrecy regarding the personal data, and is committed to the duty to keep them and will adopt the necessary measures for avoiding the alteration, loss, processing thereof or non-authorized access thereto, taking into account at all times the state of technology. Likewise it will establish the contracts and confidentiality commitments with those third parties that, on the basis of a legal relationship, gain access to these personal data in order to manage the service requested by you.

You may exercise your rights of access, rectification, cancellation and objection in accordance with the provisions of Constitutional Act 15/1999, of 13 December, and other regulations applicable thereto, by sending a request signed by you, accompanied by a photocopy of your national ID card, to the following address: C/ Duque de Sevilla 3, 28002 Madrid, to the attention of TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, or by any other means that enables the identity of the user who exercises any of the above rights to be recognised. In any event, the Acción contra el Hambre Foundation undertakes to inform the data owner of variations in them that may derive from the exercise of the above rights, including their cancellation.

The Acción contra el Hambre Foundation reserves the right to modify its privacy policy unilaterally and without prior notice, always in accordance with current regulations. Once the change has been made, the owners of the data will be informed by email or any other equivalent means.

- I do not wish to receive information about other services and activities of the Acción contra el Hambre Foundation.